



AAPAUNAM

Academia, Ciencia y Cultura



Año 5, No. 3 Julio-Septiembre, 2013
Órgano Informativo de la AAPAUNAM
www.aapaunam.org.mx

PENSIONISSSTE OFRECE GRANDES BENEFICIOS A SUS AFILIADOS

Por ley, el **PENSIONISSSTE** debe tener una comisión por debajo del promedio de las AFORE, actualmente cuenta con la **comisión más baja del mercado**, sólo

0.99%

PENSIONISSSTE es la única AFORE que reinvierte el **Remanente de Operación** (utilidades) y lo distribuye entre sus cuentahabientes para fortalecer su ahorro para el retiro.

Somos una AFORE sin fines de lucro

Gracias a nuestra eficiencia financiera y operativa, contamos con **rendimientos altamente competitivos** en el mercado de las AFORE, a fin de que pueda acceder a una mejor pensión.

A mayor RENDIMIENTO NETO, mayor ahorro.

SB 1 para personas de 60 años y mayores		SB 2 para personas entre 46 años y 59 años		SB 3 para personas entre 37 años y 45 años		SB 4 para personas de 36 años y menores	
INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO		INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO		INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO		INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO	
AFORES	RENDIMIENTO NETO	AFORES	RENDIMIENTO NETO	AFORES	RENDIMIENTO NETO	AFORES	RENDIMIENTO NETO
Invercap	10.12%	PensionISSSTE	11.41%	Invercap	12.85%	Invercap	14.28%
PensionISSSTE	9.99%	Invercap	11.33%	SURA	12.57%	SURA	14.07%
Profuturo GNP	9.52%	SURA	10.09%	PensionISSSTE	12.42%	Profuturo GNP	13.39%
SURA	8.98%	Profuturo GNP	10.92%	MetLife	11.87%	Banamex	13.38%
XXI Banorte	8.89%	MetLife	10.67%	Banamex	11.69%	MetLife	13.25%
Principal	8.80%	XXI Banorte	10.64%	Profuturo GNP	11.69%	Principal	12.78%
MetLife	8.66%	Banamex	10.61%	XXI Banorte	11.60%	XXI Banorte	12.70%
Banamex	8.65%	Principal	10.57%	Principal	11.45%	PensionISSSTE	12.66%
Azteca	7.39%	Azteca	8.98%	Azteca	10.11%	Azteca	9.93%
Coppel	7.10%	Coppel	8.11%	Coppel	8.58%	Coppel	8.83%
Afirme Bajío	7.04%	Afirme Bajío	7.60%	Afirme Bajío	8.35%	Afirme Bajío	8.66%
Inbursa	5.29%	Inbursa	5.59%	Inbursa	6.05%	Inbursa	6.45%
Promedio Simple	8.37%	Promedio Simple	9.80%	Promedio Simple	10.72%	Promedio Simple	11.70%

Cifras al cierre de mayo de 2013 (Indicador de Rendimiento Neto 49 meses)
FUENTE: CONSAR> Compara a las AFORES

Actualmente el **PENSIONISSSTE** en las SIEFORE 1, 2 y 3 se encuentra en los primeros 3 lugares de rendimientos, mientras que en las SIEFORE 4, tiene rendimientos mayores al 10%, sin tomar en cuenta el beneficio del Remanente de Operación.

ANTES DE TOMAR UNA DECISIÓN CONOCE, COMPARA E INFÓRMATE*.

PENSIONISSSTE te mueve...¡mueve tu ahorro!

1 La comisión promedio es de 1.29%. La diferencia en comisión a lo largo de la vida del trabajador representa un beneficio equiparable a una pensión 13% mayor.
2 La distribución del remanente de operación entendida como una bonificación de la comisión por manejo de cuentas es de 0.33%, el remanente se distribuye únicamente entre las cuentas activas.

* Consulte: www.consar.gob.mx

(CAT) en el D.F. al 5062 0500, Lada sin costo al 01800 400 1000 ó 01800 400 2000

De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas. www.pensionissste.gob.mx

Términos y condiciones en www.pensionissste.gob.mx

La autoridad que regula el sistema de ahorro para el retiro es la CONSAR. Consulte: www.consar.gob.mx

Los recursos de la Cuenta Individual son propiedad del Trabajador.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Comité Ejecutivo General de la AAPAUNAM

Quím. Bertha Guadalupe
del Sagrado Corazón Rodríguez Sámano
SECRETARIA GENERAL

C.D.E.E. Salvador Del Toro Medrano
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

M.C. Jaime Augusto Polaco Castillo
SECRETARIO DEL INTERIOR

C.P. Teresita del Niño Jesús Avilés Gutiérrez
SECRETARIA DE FINANZAS

L.D. y M. en A. Miguel Ángel Muñoz Galván
SECRETARIO DE PROMOCIÓN GREMIAL

Dr. Manuel Antonio Guerrero y González
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

L.A. Francisco Guerrero Langarica
SECRETARIO DEL EXTERIOR

L.D. Isabel Mendoza García
SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES Y JURÍDICOS

Biol. Ángel Oliva Mejía
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS

L.L.D.T. Abraham Isauro Clavel López
SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA

C.P. Juan Carlos Torres Tovar
SECRETARIO DE SEGURIDAD SOCIAL

Dra. en Arq. María Osvelia Polymnia Barrera Peredo
SECRETARIA DE VIVIENDA

L.A.V. Guillermo Andrés Getino Granados
SECRETARIO DE ASUNTOS SOCIO-CULTURALES

L.E.F. Alfredo Gallegos Contreras
SECRETARIO DE ASUNTOS DEPORTIVOS

L.E.F. y Dra. en P. Leticia Adriana Martínez Díaz Barriga
SECRETARIA DE PRESTACIONES

L. en Enf. Alma Delia Alvarado Pérez
SECRETARIA DE ATENCIÓN AL PERSONAL ACADÉMICO FORÁNEO

I.Q. y M.E.S. María Eugenia Borrego Mora
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

L.D. Fernando Floresgómez González
SECRETARIO DE ASUNTOS DEL SECTOR
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



DIRECTOR

C.D.E.E. Salvador Del Toro Medrano

EDITOR

M.C. Enrique Navarrete Cadena

COORDINADOR DEL COMITÉ EDITORIAL

L.L.D.T. Abraham I. Clavel López

COMITÉ EDITORIAL

Lic. en Enf. Alma Delia Alvarado Pérez
C.P. Fernando Boulouf de la Torre
C.D. Alfonso Carrillo Rivera
Lic. Jorge Delfín Pando
L.D. Fernando Floresgómez González
L.D. Isabel Mendoza García
Mtro. Rafael Molina y Avilés
Biol. Ángel Oliva Mejía
C.D.E.O. Ricardo Rey Bosch
C.D.E.O. Othón Sánchez Cruz
Lic. Sergio Sánchez Padilla

RELACIONES PÚBLICAS

Lic. Sergio Calvillo Rodríguez

CONSEJO EDITORIAL

Quím. Bertha Guadalupe del Sagrado
Corazón Rodríguez Sámano
Lic. Raúl Montalvo Ferráez

ASESOR EDITORIAL

Alejandro Pavón Hernández

La Revista AAPAUNAM Academia, Ciencia y Cultura, es el Órgano Oficial de Difusión de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM). Año 5, N° 3, Julio-Septiembre 2013. Es una publicación trimestral editada por la AAPAUNAM, con dirección en Avenida Ciudad Universitaria 301, Ciudad Universitaria, Del. Coyoacán C.P. 04510, México, D.F. Tel. 5481-2279. Editor Responsable: Enrique Navarrete Cadena. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo N° 04-2011-030111242600-102. ISSN en trámite. Estos dos últimos otorgados por la Secretaría de Educación Pública. Certificado de Licitud de Título y Contenido No. 15141 otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa por Compañía Impresora el Universal S.A. de C.V. Allende No. 176 Col. Guerrero. C.P. 06300 México DF. Este número se terminó de imprimir en agosto de 2013, con un tiraje de 20 mil ejemplares. El contenido de los artículos, así como las fotografías son responsabilidad exclusiva de los autores. La reproducción parcial o total sólo podrá hacerse previa autorización del editor de la revista. Toda correspondencia debe ser dirigida al Editor responsable al correo electrónico: revista.aapaunam2@gmail.com. Para consulta de AAPAUNAM www.aapaunam.org.mx

Editorial



Quím. Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano, secretaria general de la AAPAUNAM. [Foto: Felipe Carrasco]

La violencia es el tipo de interacción humana que se manifiesta en aquellas conductas o situaciones que de forma deliberada, aprendida o imitada, provocan o amenazan con hacer un daño o sometimiento físico, sexual o psicológico a un individuo o una colectividad; o bien, los afectan de tal manera que limitan o tratan de limitar sus potencialidades presentes o futuras.

Se trata de un concepto complejo que admite diversos matices, la violencia fue asociada desde tiempos muy remotos a la idea de la fuerza física, aunque también lo ha sido desde el punto de vista moral.

El elemento esencial en la violencia es el daño, tanto físico como psicológico. Este puede manifestarse de múltiples maneras y asociado igualmente, a distintas

*Todo lo que
viola lo razonable
es susceptible
de ser catalogado
como violento si
se impone por
la fuerza.*

formas de destrucción como lesiones físicas, humillaciones, amenazas, rechazo, entre otras. Es destacable también el daño realizado en forma de desconfianza o miedo sobre el que se construyen las relaciones interpersonales.

Otro aspecto de la violencia es que no necesariamente se trata de algo consumado; la violencia puede manifestarse también como una amenaza sostenida y duradera, causante de daños psicológicos en quienes la padecen y con repercusiones negativas en la sociedad.

Por norma general, se considera violenta a la persona irracional, que se niega a dialogar y se obstina en actuar pese a quien le pese y caiga quien caiga. Suele ser de carácter predominantemente egoísta, sin empatía alguna.

Todo lo que viola lo razonable es susceptible de ser catalogado como violento si se impone por la fuerza.

En la sociedad mexicana, en los tiempos que vivimos, desgraciadamente la violencia se ha desatado como una forma de hacer, de ser y de vivir, ya que sólo basta leer el periódico, salir a la calle, escuchar, ver las noticias o platicar con amigos, para darnos cuenta de que la violencia está a flor de piel en la sociedad.

Lo malo es que nos estamos

acostumbrando a esa forma de vida, a que de repente y sin sentir, actos de violencia brotan en todos los medios sociales.

Así encontramos que hay violencia en la calle, en las escuelas, en las manifestaciones, en la familia, creo en todas partes.

En la UNAM la violencia se está dando con demasiada frecuencia, basta recordar lo ocurrido en el CCH Naucalpan, en la toma de la Torre de Rectoría, donde gente sin escrúpulos ni calidad universitaria, en forma por demás agresiva, dañó nuestras instalaciones y lesionó a trabajadores.

Pero violencia es también cuando un maestro se va contra un alumno hostigándolo o cuando un funcionario sin razón le origina daño académico o laboral a un maestro, o cuando un representante de la autoridad, sin los elementos suficientes sanciona o rescinde el contrato individual de trabajo de un académico.

Como medida para desterrar la violencia de nuestro entorno, debemos educar, crear empleos, enseñar que el poder no es para dañar, sino para servir. Empezar y volver a empezar todos los días una nueva forma de vida de servicio y de convivencia, pensando que antes que todo somos seres racionales, sociales y dispuestos a vivir en una sociedad.

“EL PLURALISMO IDEOLÓGICO, ESENCIA DE LA UNIVERSIDAD”

El Caballero de los Mares, apelativo que lleva el Buque Escuela Cuauhtémoc ante todo el mundo

C.P. Fernando Boulouf
de la Torre*
Coautora: Biól. Rosa
María Irigoyen Camacho**



Visita del Buque Escuela Cuauhtémoc a la bahía de la Habana, Cuba.
[Fuente: <http://www.comsocialver.gob.mx/2013/04/12/50695/>]

El Buque Escuela Cuauhtémoc recibe su nombre en honor al último tlatoani mexica de México-Tenochtitlan, quien asumió el poder en 1520, un año antes de que Hernán Cortés tomara Tenochtitlan.

El Buque Escuela Cuauhtémoc se mandó construir en los astilleros de Celaya, Bilbao, en España, el 24 de julio de 1981. Se terminó el 29 de julio de 1982, fecha en la que fue dado de alta en la Armada de México y en la que los

marinos mexicanos se hicieron cargo del mismo. El 18 de septiembre del mismo año llegó a tierras mexicanas y el 25 de septiembre se abanderó en el puerto de Veracruz. Su primer capitán de Navío Cuerpo General Diplomado

* Miembro del Comité Ampliado

** Departamento de Bibliografía Latinoamericana de la Dirección General de Bibliotecas. UNAM

del Estado Mayor, fue Manuel Zermeno del Peón.

Esta embarcación se encuentra activa. Tiene un **desplazamiento** de 1,800 toneladas, una **eslora** de 90.50 m, una **manga** de 12 m, en **calado** de 5.20 m y su propulsión a motor diesel D-399 combinado con velamen y diesel-mecánica, dando como resultado una velocidad de ocho **nudos** en promedio.

Su tripulación está conformada por 186 oficiales y 90 guardiamarinas. Está dotado con los últimos adelantos en materia de navegación: su **aparejo** es de la clase Brik-Barca, con tres **palos** y 23 velas, de las cuales diez son cuadradas en los palos **mayores** y **trinquetes**, y 13 velas restantes denominadas **cuchillo**, dando un total de 2,368 metros cuadrados de **velamen**.

El material de las velas es poliéster y están diseñadas especialmente para embarcaciones que han de soportar grandes travesías. La fábrica del velamen es la más famosa del mundo en este tipo de velas: North Sails España.

El Escudo del buque Cuauhtémoc está constituido por dos círculos



Escudo de Armas del Buque Cuauhtémoc.
[Fuente: <http://civadra.blogspot.mx/2009/05/szczecinwinoujskie-tall-ship-races.html>]

concéntricos. La forma del círculo exterior tiene semejanza con un cabo de abacá, planta de la que se obtiene un filamento textil, que significa la jarcia de labor, elemento principal de la tripulación en las faenas de **largar** y **cargar** el aparejo. El círculo interior sirve para dividir concéntricamente la circunferencia total del cuerpo. En el centro lleva la silueta del Buque Escuela Cuauhtémoc, del lado izquierdo (**babor**). Con todo el aparejo dado, navega hacia el poniente.

En el anillo formado por los dos círculos se leen las inscripciones: ARMADA DE MÉXICO y BUQUE ESCUELA CUAUHTÉMOC, que es su nombre oficial. El mismo anillo ofrece, en el punto oriente, la figura del dios del viento en la mitología azteca Ehécatl, que soplando impulsa el buque al poniente, punto cardinal en el que se encuentra el crepúsculo vespertino. En el norte están los astros siderales que hacen posible el conocimiento constante de la ubicación del navío; en la parte superior del cuerpo, está el águila del Escudo Nacional.

Durante las travesías, el personal marino divide sus **faenas** (tareas) en cinco diferentes departamentos:

Departamento de Maniobras. Es el personal de cubierta y los carpinteros, que se encargan de supervisar la operación, mantenimiento y presentación de la jarcia o aparejos, velamen, arboladura, cubiertas, casco, estructura y elementos de maniobra en general.

Departamento de Máquinas. Se encarga del mantenimiento y operación del sistema de propulsión, la maquinaria naval auxiliar, y la generación y distribución de la energía eléctrica del buque, así

como de efectuar las reparaciones en general para la eficiente operación de la unidad. Todas estas actividades se realizan en forma conjunta con los electricistas y torneros.

Departamento de Navegación. Es responsable de la seguridad durante la ruta de navegación del buque, tanto en la operación de aparatos como de los equipos.

Departamento de Comunicaciones. El personal de este departamento es el responsable de operar y mantener los equipos y sistemas de comunicación, a fin de establecer enlaces rápidos, confiables y seguros para la realización de la misión que el Alto Mando le confiere al buque.

Departamento de Abastecimiento y Servicios. Está conformado por los camareros, cocineros, panaderos, peluqueros, sastres, oficinistas, y personal necesario para brindar estos servicios a toda la tripulación. Además de los oficiales de sanidad que son responsables de la salud de la tripulación del navío durante los viajes.

No todos los países del mundo cuentan con buques escuela en los que sus marinos puedan aprender en forma real los menesteres de las cosas del mar; a saber están los siguientes:

***Asia: India (1)**

***Europa: Italia (1), Rusia (3), España (3), Portugal (3), Polonia (1), Rumania (1), Bulgaria (1), Montenegro (1)**

***América: Colombia (1), Chile (1), Ecuador (1), Argentina (2), Venezuela (1), Brasil (1), Estados Unidos de América (3) y México (1)**

Este buque, igualmente conocido como el **Embajador Mexicano**, es la escuela flotante de la Heroica Escuela Naval Militar, en la que sus cadetes realizan viajes

para aplicar los conocimientos adquiridos y comprobar lo aprendido en el aula en la práctica naval.

Definiremos qué es un buque escuela: es un barco que se usa para el entrenamiento de los estudiantes como marinos. Esta denominación de buque escuela se utiliza especialmente en barcos empleados por las diferentes armadas para adiestrar o entrenar a los futuros oficiales. De esto se desprende que existen dos tipos de navíos: barcos viejos empleados como casa-salón de clase y otros diseñados y utilizados para el entrenamiento en el mar. Estos últimos normalmente son buques de vela modernos, con propulsión asistida a motor, lo que permite al estudiante familiarizarse con el estudio del mar y el difícil arte de la navegación, así como saber emplear la terminología adecuada y conocer las diferentes partes del barco, navío o buque y, por supuesto, los conceptos de los diferentes instrumentos manuales y electrónicos de nuestra era digital.

Dichas prácticas comprenden el estudio de materias como Cinemática Naval, Astronomía Náutica, Derecho Marítimo Nacional, Derecho Marítimo Internacional, Comunicaciones Navales, Administración del Mantenimiento de las diferentes embarcaciones y otras comprendidas dentro de su plan de estudios. Además cuentan con varios seminarios y prácticas de navegación en distintos barcos. Todas estas asignaturas y actividades en conjunto forman parte imprescindible de la formación profesional de los cadetes navales. Anteriormente, algunos conocimientos se adquirían en los antiguos veleros. Los oficiales y tripulaciones, en ge-

neral, y la gente de mar adquiría la práctica de navegación y su experiencia teórica a bordo, en vivo y, como se dice, a todo color, con la ayuda de los viejos marinos y contramaestres.

El Buque Escuela Cuauhtémoc ha recibido reconocimientos por su participación en regatas de grandes veleros como el *Cutty Sark* (1998, 2000 y 2003) que otorga el gobierno irlandés, ha ganado la *Copa Tetera Boston* que otorga la Asociación Internacional de Entrenamiento a Vela, además de otros reconocimientos obtenidos por sus sobresalientes participaciones en eventos náuticos internacionales.

Este navío se encuentra anclado en el muelle de Icacos, en la VIII Zona Naval de México, en Acapulco, Guerrero. El muelle es su residencia cuando no se encuentra navegando alrededor del mundo y se puede tener acceso a él sin ningún problema. En ocasiones, se puede hacer un recorrido a bordo, el cual es educativo y totalmente gratuito.



Buque Escuela Cuauhtémoc (ARM Cuauhtémoc BE-01) de la Marina de México. Detalle del mascarón de proa. [Fuente: <http://www.flickr.com/photos/>]



Otra vista del Buque Cuauhtémoc. [Fuente: <http://bermaxofotos.blogspot.mx/2011/10/el-buque-escuela-de-la-armada-mexicana.html>]



Visita del Buque Cuauhtémoc atracando en Panamá. [Fuente: Cortesía Armada de México]

Al abordar este increíble navío mexicano, se pueden escuchar cientos de historias y leyendas que dan un sabor muy especial a la visita. Un ejemplo es la llamada "Los hijos de Neptuno":

Atendiendo las rancias y obligadas tradiciones maríneas, que son desde los tiempos de los vikingos, todo buque o navío que cruce la línea imaginaria del Ecuador terrestre por mar está situado en el maligno reino de Neptuno.

Al ser el Rey de los Mares interrumpido en su descanso, junto con su corte submarina, defenderá la embarcación y la abordará. Neptuno se presentará ante la tripulación como hijo de Saturno y Rea, hermano de Júpiter y Plutón.

Se dice que es el que raptó a su esposa cabalgando en un delfín y que además construyó la imponente ciudad de Troya junto con Apolo. Entonces, una vez a bordo, indican al capitán del buque, por medio de un comunicado, lo que significa la interrupción del descanso para el reino de Neptuno, atrevimiento por el que deberán pagar tributo.

Este consiste en que todos los primerizos o neófitos que se encuentren en la embarcación y que nunca hayan cruzado el Ecuador por vía marina deberán de ser bautizados con agua de mar y beber un misterioso brebaje marino, que a veces es difícil de pasar por la garganta.

En la ceremonia participa una corte marina (imaginaria) conformada por sirenas, tritones, nereidas, peces, hipocampos, monstruos marinos, además de pescadores, marinos y piratas que han muerto en el mar, y por

supuesto junto con la tripulación del buque en un festival que será muy animado.

Después de realizar este ritual, se extiende un certificado con la fecha y hora del cruce y la posición geográfica del buque en que se navega, así como el tipo de travesía que realiza.

Así, a partir de ese momento, el recién bautizado puede llamarse hijo de Neptuno y veterano de mar. Con ese certificado podrá navegar libremente por todos los mares del mundo gozando de la protección de Neptuno, pero tendrá la obligación de exaltar el espíritu de sacrificio y camaradería marítima, promoverá el amor por el mar, el respeto por los grandes marinos y los buques que navegan en él, siendo los marinos militares mexicanos muy fieles a esta tradición.

El Buque Escuela Cuauhtémoc ha sido un digno representante de México en los países y puertos que ha visitado. La cortesía, educación y colaboración de sus tripulantes es una muestra de las convicciones y solidaridad internacional del pueblo mexicano, la cual se ve reflejada en su comportamiento en cada puerto visitado, llevando nuestros marinos mexicanos un mensaje de paz y amistad.

GLOSARIO DE TÉRMINOS MARINOS

Aparejos. Conjuntos de palos, vergas, jarcias y velas de un buque, y que recibe varios nombres según la clase de la vela.

Babor. Costado izquierdo de un navío mirando de popa a proa.

Calado. Profundidad a la que se sumerge el casco de un barco una vez en el agua.

Cargar. Amarrar las velas a las varas o vergas que atraviesan los mástiles.

Codaste. Madero colocado de manera vertical en el extremo de la quilla y que sirve de fundamento al armazón de esa parte del barco.

Cuchillo. Nombre de toda la vela triangular o trapezoidal que trabaja sobre un estay o pico cangrejo.

Desplazamiento. Acción y efecto de desplazar. En el Mar, volumen y peso del agua que desaloja un navío.

Eslora. Longitud de la nave sobre la cubierta principal desde el codaste a la roda por la parte de dentro. Maderos que se ponen endentados en los baos o barrotes para reforzar el asiento de las cubiertas.

Estay. Cable generalmente de acero que da sustento al mástil en sentido proa-popa.

Estríbor. Lado derecho de una embarcación, mirando hacia la proa y teniendo la popa a la espalda.

Largar. Aflojar, ir soltando poco a poco las velas.

Manga. Anchura máxima de un barco.

Nudos. Unidad de velocidad equivalente a una milla náutica por hora.

Palo Mayor. Es el más alto del buque y que sostiene la vela principal.

Palos. Cada uno de los maderos fijos en una embarcación destinados a sostener las velas.

Popa. Parte posterior de una embarcación.

Proa. Parte delantera de la nave (barco), con la cual corta las aguas.

Roda. Pieza ancha y curvada que forma la proa de la nave.

Trinquete. Palo arbolado junto a la proa en las embarcaciones que poseen más de uno.

Velamen (velaje). Conjunto de las velas de una embarcación.

Fuente: Gran Diccionario Enciclopédico McGraw-Hill Ilustrado

Obesidad: epidemia global, panorama nacional

Dr. Wázcar Verduzco Fragoso*
Dr. Raúl Morín Zaragoza**



DEFINICIÓN

En el año 2000, la Organización Mundial de la Salud (OMS) definió a la obesidad como "...una enfermedad mortal, que acorta la vida y produce o agrava diversas enfermedades", agregando que es "una epidemia global", ya que todos los países, ricos y pobres, desarrollados o no, la sufren en mayor o menor medida (1).

El sobrepeso se determina por un Índice de Masa Corporal (IMC) de 24-29.9 kg/m², en tanto que la obesidad se determina por un IMC mayor a 30 kg/m².

ETIOLOGÍA

El exceso de peso representa un problema que comienza con los hábitos alimentarios, la cultura, el estilo de vida y la regulación defi-

* Médico Psiquiatra y Psicoterapeuta. Profesor Asig. Medicina General II, Psiquiatría, Fac. de Medicina. Médico adscrito Hospital de Psiquiatría "Dr. Héctor H. Tovar Acosta", IMSS.

** Diplomado en Obesidad; Nutrición Médica; Obesidad, Metabolismo y Nutrición. Profesor titular del Diplomado en Obesidad. Presidente fundador de la Academia Mexicana para el Estudio de la Obesidad (AMEO).

ciente en muchas áreas, que pasa por la familia y los servicios de salud y que afecta a los individuos y a la colectividad, en razón de ello, su control reclama la participación de todos.

El balance energético modulado por factores fisiológicos, genéticos y epigenéticos; las causas del balance positivo de energía son pues multifactoriales, operan a lo largo del curso de la vida y en distintos niveles del sistema económico, social, cultural y legal.

ANTECEDENTES

La salud ha sido consagrada como un derecho fundamental, de la que el Estado debe ser garante. En ese sentido, hace 35 años en la ciudad de Alma Ata los representantes de 134 países suscribieron proteger y promover la salud de todos los pueblos del mundo por medio de la estrategia Atención Primaria a la Salud (APS) con la frase "Salud para todos en el año 2000".

La Organización Panamericana para la Salud (OPS) registró que, a pesar de las enormes inversiones económicas efectuadas en la mayoría de los países, los resultados han sido limitados, contradictorios o incluso negativos, respecto a la mejora de la salud y la equidad.

En el caso específico que nos ocupa, la obesidad, previamente estaba considerada una "condición" con la cual nace el individuo y los médicos sólo trataban sus complicaciones. Es hasta que, como resultado de los análisis de las compañías de seguros que mostraron que las personas con obesidad enfermaban con mayor frecuencia y morían más tempranamente que los no obesos, con el consecuente incremento de las pri-

mas, que los médicos comenzaron a interesarse por lo que hoy es la más grave epidemia conocida (2), constituida ya como la pandemia del siglo XXI, ante la cual los gobiernos han emprendido diversas acciones encaminadas a frenar su crecimiento y mejorar la salud de la población. Dichas acciones están básicamente sustentadas en considerar a la obesidad como una enfermedad que requiere diagnóstico y tratamiento oportunos, pero en general, soslayando el problema sociocultural que conlleva. Quizás, parcialmente, por una comprensión insuficiente de la relación obesidad-alimentación-cultura, lo que constata la necesidad de hacer un abordaje integral multidisciplinario (3).

En el año 2002, el reporte sobre salud mundial de las Naciones Unidas reconoció por primera vez la gran carga de las enfermedades crónicas en el ámbito mundial. Como consecuencia, en el año 2004, se adoptó la *Estrategia Global sobre Régimen Alimentario y Actividad Física* de la Organización Mundial de la Salud, que hace un llamado a los gobiernos para que tomen acciones inmediatas y consideren a la obesidad como un problema prioritario, no sólo para la salud sino para el desarrollo de las naciones.

Así, se exige que los gobiernos trabajen sobre el entorno promotor de obesidad ("obesigénico"), recomendando, entre otras estrategias, modificar los patrones de alimentación y actividad física de los individuos y las colectividades impulsando políticas públicas dirigidas a la prevención de la obesidad que desarrollen la intención de cambio en los individuos, lo que es fundamental (4).

PANORAMA MUNDIAL

No obstante la globalización, la obesidad no afecta de igual manera a todas las poblaciones, ni todos los individuos con obesidad padecen otras patologías, tampoco todos tienen malos hábitos dietéticos.

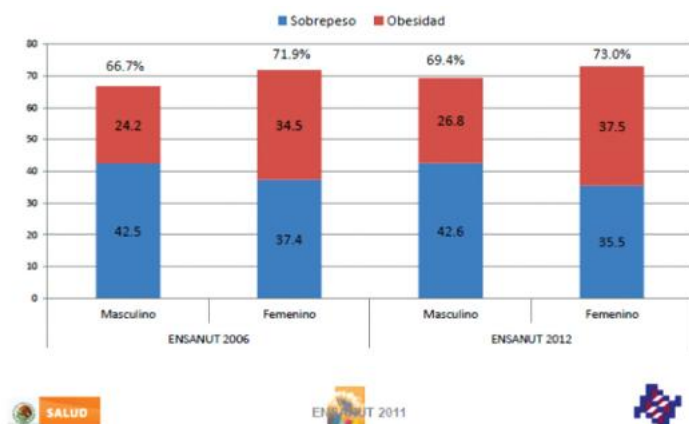
Su incidencia es desigual relacionada con diferencias intra e interculturales. Por lo que variables como el nivel socioeconómico, el género, la edad y el grupo étnico deben ser consideradas.

Las estrategias actuales para su abordaje médico no contemplan todos estos aspectos, pues se estructuran sobre una concepción sencilla de estilos de vida (culturales), según la cual si se logra cambiarlos también se logrará combatir la obesidad y su comorbilidad.

¿Cómo favorecer el desarrollo de prácticas apropiadas para diferentes sujetos en una sociedad y en un momento histórico determinado? Las medidas se orientan a modificar los alimentos en lugar de las actitudes y las razones que dan lugar a los trastornos de la conducta alimentaria y sus consecuencias (3).

Lo anterior explica, también parcialmente, por qué los datos epidemiológicos respecto al número de personas con obesidad se modifican continuamente (2).

En Estados Unidos de América, se calcula en 34% la población con obesidad, con porcentajes mayores en afroamericanos e hispanos. En Canadá, la cifra es de 38%; en tanto que en América Latina es variable, por ejemplo, Uruguay reporta 33%, Costa Rica y Brasil 32%, Argentina hasta 42%. En Europa, Bulgaria 19%, Dinamarca 10%, Alemania 23%, Rumania 32%, Suiza 18%, Italia 38%.



Prevalencia* nacional de sobrepeso y obesidad en población adulta (20 años y más), por sexo. México. ENSANUT 2012



Prevalencia* de sobrepeso y obesidad en niños y niñas de 5-11 años de edad (1999 a 2012). México. ENSANUT 2012



Prevalencia* de sobrepeso y obesidad en hombres y mujeres de 12-19 años de edad (2006-2012). México. ENSANUT 2012

[Fuente: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición. Secretaría de Salud, Instituto Nacional de Salud Pública, 2012. www.insp.mx/salud]

Aun considerando las diferencias en el tamaño de las muestras estudiadas o los criterios para diagnosticar obesidad, los resultados confirman que la obesidad es una epidemia global, con graves repercusiones tanto para los individuos como para la sociedad en su conjunto.

PANORAMA NACIONAL

En nuestro país, en las últimas décadas se han presentado varios cambios demográficos y epidemiológicos importantes. La denominada *transición demográfica* se traduce en el aumento de la expectativa de vida de la población. Por ejemplo, en la década de 1930, uno de cada cinco niños moría antes de cumplir el año de edad y la mitad de las mujeres adultas fallecía antes de los 35 años de edad.

En la actualidad, 97% de los recién nacidos alcanzan el primer año de vida y la mayoría de las mujeres pueden llegar a vivir casi 80 años (5); ejemplo de *transición epidemiológica* son las primeras causas de muerte: en la década de 1950 eran las diarreas y las neumonías, hoy en día, son las enfermedades del corazón y la diabetes.

En cuanto a la prevalencia de sobrepeso y obesidad en México, ésta ha ido en aumento: de 21.4% en 1992 (SSA) a 35-41% en 2004, dependiendo de las diferentes zonas geográficas (Consenso sobre Obesidad SSA), a 69.3 % en 2006 (ENSANUT), y 73.9% en 2012 (ENSANUT).

Además, se calcula que con sus comorbilidades y complicaciones son responsables de alrededor de 50 mil muertes directas al año, ya que existe una relación lineal entre el Índice de Masa Corporal (IMC) y la mortalidad; cuanto mayor es el IMC, tanto mayor es la mortalidad, observándose una relación entre la obesidad grave y

una mortalidad 12 veces mayor en individuos de 25 a 35 años (6) (7).

De acuerdo con la ENSANUT 2012, 39% de la población adulta de 20 años y mayor presenta sobrepeso y 32.1% obesidad. El sobrepeso es más alto en hombres (42.5%) que en mujeres (35.5 %), en tanto que la obesidad es mayor en las mujeres (37.5%) que en los hombres (26.8%). Si se suman las cifras de sobrepeso y obesidad, tendremos 73.0% en mujeres que corresponde a 24.9 millones y 69.4% en los hombres, correspondiente a 16.2 millones.

En los niños de 5 a 11 años de edad, la prevalencia de sobrepeso y obesidad es de 34.4% (5.6 millones) y en adolescentes es de 35% (6.3 millones).

Por otro lado, la prevalencia de sobrepeso y obesidad en menores de cinco años ha registrado un ligero ascenso con el tiempo, casi 2% de 1988 a 2012 (de 7.8% a 9.7%, respectivamente).

En la actualidad, nuestro país ocupa el segundo lugar en el mundo en obesidad en la población adulta y el primer lugar en la obesidad infanto-juvenil. De 30% a 40% de las camas de los hospitales generales están ocupadas por sujetos cuyos padecimientos están en directa relación con la obesidad.

Las cifras mencionadas representan un enorme problema de salud pública para nuestro país, que exige acciones inmediatas y efectivas.

La magnitud del problema es tal que, en su momento, el secretario de Salud señaló: "para el año 2017 todo el presupuesto asignado a esa Secretaría no alcanzará para atender las graves consecuencias para la salud que de la obesidad se derivarán".

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), en su Asamblea General de septiembre de 2011, determinó un plan universal frente a las enfermedades crónicas no transmisibles, que constituyen una carga y amenaza mundial tanto para los países desarrollados como en desarrollo (2).

El costo social de la obesidad es muy alto, los sistemas de salud de cada país gastan cantidades de dinero cada vez mayores para dar atención a la población obesa. Estos costos directos representan para Australia 464 millones de dólares anuales, para Francia y Holanda 1,000 millones de euros, para E.U.A. 45,000 millones de dólares. En total, estos gastos en salud se traducen en 2% de su presupuesto para Australia y Francia, 4% para Holanda, 6.8% para E.U.A. y aproximadamente 7% para México (2).

Los llamados costos de oportunidad (pérdidas por morbilidad, ausentismo o muerte) en una familia representan de 22% a 34% de su presupuesto. En tanto que los costos indirectos, pérdida de oportunidad por ausentismo o muerte, son significativos para

En México, el gasto per cápita del tratamiento de la obesidad es de 10 mil a 40 mil pesos anuales; en Estados Unidos de América el gasto total supera los 50 mil millones de dólares.



Hay 22.4 millones de adultos mexicanos con hipertensión, y 5.7 millones están controlados

EL COSTO SOCIAL

todos los países. Por ejemplo, en Finlandia, 25% de las pensiones por incapacidad se deben a la obesidad.

Las personas mayores de 40 años con sobrepeso, no fumadoras, tienen una esperanza de vida menor a la media de 3,3 años para las mujeres y 3,1 años para los hombres; la esperanza de vida para los obesos no fumadores es 7,1 años menor en las mujeres y 5,8 años menor en los hombres.

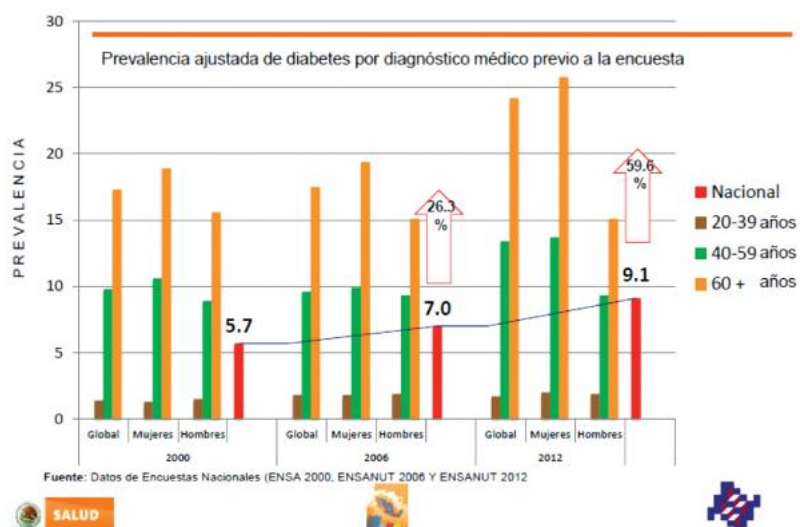
Las personas fumadoras con obesidad tienen una esperanza de vida menor a la media de los fumadores no obesos, de 7,2 años para las mujeres y 6,7 años para los hombres; y en comparación a la media de los que no fumaban y eran de peso normal hay una diferencia de 13,3 años para las mujeres y 13,7 para los hombres (8).

En México, el gasto per cápita del tratamiento de la obesidad es de 10 mil a 40 mil pesos anuales; en Estados Unidos de América el gasto total supera los 50 mil millones de dólares.

Además, el aumento de la longevidad relacionado a estilos de vida poco saludables, con un sedentarismo cercano a 80%, un incremento en el tabaquismo, en el alcoholismo y en la ingestión de "comida rápida", han propiciado un incremento de la hipertensión arterial, las dislipidemias, la diabetes y la obesidad, que como factores de riesgo, colocan a las enfermedades cardiovasculares como primera causa de muerte en México, desde 1989, y continúa en aumento.

Mediante estudios epidemiológicos, sobre todo los de Framingham, se ha determinado que las personas con obesidad tienen 1.5 veces más riesgo de presentar cardiopatía isquémica, 5.6 veces más riesgo de desarrollar hipertensión arterial, 3.8 veces más diabetes, así como niveles mayores de triglicéridos, colesterol total y la lipoproteína del colesterol de baja densidad (C-LDL).

Además las personas con obesidad tienen más problemas ortopédicos, insuficiencia pulmonar e insuficiencia cardíaca, que contribuirá finalmente a una mayor mortalidad. También presentan mayor reflujo gastroesofágico, aumento de la presión del líquido cefalorraquídeo, mayor posibilidad de



Tendencia en la prevalencia de diabetes mellitus tipo 2* por grupo de edad y sexo, 2000-2012: ENSA's



Para 2012, de los 6.4 millones de adultos mexicanos que se saben diabéticos, 25% están en control metabólico

La obesidad es una enfermedad crónica, compleja, de etiología multifactorial, heterogénea en sus manifestaciones clínicas (los médicos, independientemente de su especialidad, deben realizar el diagnóstico).

enfermedad vascular cerebral, incontinencia urinaria, además de los problemas psicológicos y sociales con los que se enfrentan a diario (4).

Existen otros costos no medibles que derivan de las dificultades que el sujeto con obesidad enfrenta en su vida cotidiana en todas las áreas, familiar, académica, laboral y social.

POLÍTICAS DE SALUD EN OBESIDAD

En este marco conceptual, la Secretaría de Salud impulsó el Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria (ANSA): Estrategia contra el sobrepeso y la obesidad, aprobado en el año 2010. Es una política integral, multisectorial, de multiniel, concertada entre el gobierno y la sociedad civil, que abarca a la industria, los organismos no gubernamentales y la Academia, que surge de un profundo análisis del problema de la obesidad en México (4).

El objetivo general de ANSA es la creación de entornos saludables dirigidos a la prevención de la obesidad en la población mexicana y consta de diez líneas de acción.

La Academia Nacional de Medicina (ANM) considera que la política de control de la obesidad debe partir de ANSA, el cual representa la propuesta de respuesta social organizada por parte del gobierno.

Para lograr la prevención y control de la obesidad y sus comorbilidades en un plazo razonablemente corto, la ANM considera fundamental apoyar la investigación científica, particularmente la dirigida al esclarecimiento de los factores de la dieta que aumentan el riesgo de obesidad y de otras enfermedades crónicas, así como estudios piloto sobre posibles

soluciones al problema y los encaminados a evaluar la implementación, los resultados y los efectos de diversas acciones y políticas.

La misma ANM recomienda a los poderes públicos, entre otras acciones, fortalecer el ANSA diseñando y aplicando una campaña educativa, de alcance nacional, coordinada y articulada. Dicha campaña debe combinar diferentes medios, mensajes y estrategias educativas para incentivar a la población en la adopción de conductas saludables, incorporando para esto a los servicios de salud.

En consonancia con lo anterior, la ANM también recomienda implementar un sistema de capacitación al personal de salud para el desarrollo de competencias (conocimientos, habilidades de comunicación y motivación) organizando equipos multidisciplinarios que traten de forma eficiente la obesidad y sus comorbilidades, asegurando que las unidades médicas cuenten con los medicamentos y recursos necesarios para su detección y tratamiento.

La ANM también sugiere establecer redes de educadores en diabetes y otras enfermedades crónicas.

Así pues, se considera que con la implementación de diversas estrategias es posible revertir este problema de salud pública. Debe iniciarse con acciones de prevención primaria a la población, como educación médica, para que así las medidas tomadas para reducir los factores de riesgo cardiovascular, entre los que destaca la obesidad, impacten positivamente en la reducción de las tasas de mortalidad por estas enfermedades. Así lo ha logrado Tabasco que, entre 2001 y 2005, redujo en casi 20% la mortalidad



por enfermedades isquémicas del corazón (5).

Una de las estrategias ha sido la evaluación objetiva por grupos de expertos de las diferentes disciplinas profesionales involucradas mediante consensos. Por esta razón, en México, en los años 2004 y 2011, grupos de expertos realizaron revisiones del estado del estudio y tratamiento de la obesidad, con el objetivo de ofrecer una posición de análisis y de propuestas frente a la obesidad y su comorbilidad. Todo con el fin de emitir sugerencias y recomendaciones de prevención, atención y educación de implementación factible y mejor articulación, conciliando las recomendaciones generales con las prioridades individuales y sociales (9, 10).

En dichos consensos, en síntesis, se llegó a las siguientes conclusiones.

La obesidad es una enfermedad crónica, compleja, de etiología multifactorial, heterogénea en sus manifestaciones clínicas (los médicos, independientemente de su especialidad, deben realizar el diagnóstico).

- Constituye un factor de riesgo para el desarrollo de diabetes mellitus tipo 2, hipertensión arterial, dislipidemia, algunas neoplasias y otras comorbilidades.

- Mundialmente es uno de los principales problemas de salud pública.

- Para su tratamiento la obesidad requiere un equipo multidisciplinario constituido por médicos, nutriólogos, psicólogos; que incluya medidas dietéticas, actividad física, farmacológicas, así como educativas que incidan sobre los factores biológicos, socioculturales y psicológicos que la originan y la perpetúan, contemplando el tratamiento quirúrgico como un proceso enca-

Por otro lado, la prevalencia de sobrepeso y obesidad en menores de cinco años ha registrado un ligero ascenso a lo largo del tiempo, casi 2% de 1988 a 2012 (de 7.8% a 9.7%, respectivamente). [Fuente: http://comunidadbiomedica.blogspot.mx/2012_10_01_archive.html]

La obesidad y sus comorbilidades aumentan la demanda de servicios de salud, con la elevación de sus costos directos e indirectos, por lo que no sólo tiene efectos adversos en la salud, sino en el desarrollo económico y social de los mexicanos, lo que impone la necesidad urgente de actuar con base en la mejor evidencia científica disponible para su prevención y control.

minado a estructurar un estilo de vida saludable.

- La obesidad en niños y adolescentes puede prevenirse si se establece un programa adecuado y prioritario en los Programas Nacionales de Salud.

- Se deben sumar la mayor cantidad de esfuerzos y recursos para su tratamiento.

En la *Guía de práctica clínica para el manejo del sobrepeso y la obesidad en personas adultas* de España, se señala que el objetivo inicial será la reducción de aproximadamente 10% del peso corporal basal. Si hay éxito se puede intentar una pérdida adicional si, tras una nueva evaluación, estuviera indicada.

CONCLUSIONES

Los datos epidemiológicos constatan que el exceso de peso corporal (sobrepeso y obesidad), constituye uno de los retos más importantes de salud pública en el mundo, debido a su incidencia y prevalencia, y a su impacto negativo sobre la salud de la población que lo padece, pues aumenta significativamente el riesgo de padecer enfermedades crónicas no transmisibles.

De 1980 a la fecha, la prevalencia de obesidad y sobrepeso en México se ha triplicado, en particular en la población adulta: 39% de los hombres y mujeres tienen sobrepeso y 32.1% obesidad. Es decir, aproximadamente 70% de la población adulta tiene una masa corporal inadecuada.

Adicionalmente, esta epidemia registra una elevada tasa de crecimiento entre la población infantil, lo que se ha traducido también en una alta prevalencia de sobrepeso y obesidad entre la

población de preescolar y primaria de todo el país (entre 5 y 11 años), así como entre adolescentes.

La población de bajos recursos es de alta vulnerabilidad nutricional. Su ingreso económico y la falta de información confiable sobre la alimentación saludable no permiten seleccionar adecuadamente una dieta saludable que la proteja de la obesidad y las enfermedades crónicas.

La obesidad y sus comorbilidades aumentan la demanda de servicios de salud, con la elevación de sus costos directos e indirectos, por lo que no sólo tiene efectos adversos en la salud, sino en el desarrollo económico y social de los mexicanos, lo que impone la necesidad urgente de actuar con base en la mejor evidencia científica disponible para su prevención y control.

En respuesta al crecimiento de esta epidemia, la OMS promovió la Estrategia Mundial sobre Alimentación Saludable, Actividad Física y Salud para la prevención de enfermedades crónicas, a la cual México se adhirió en el año 2004.

Para la misma OMS, la prevención y control de la obesidad y sus comorbilidades requieren una estrategia nacional, multisectorial, que involucre a los distintos niveles de gobierno, a los poderes ejecutivo y legislativo.

En algunos círculos nacionales se considera que la estrategia del gobierno federal para combatir la obesidad ha fracasado, significando miles de muertes con el subsecuente agravamiento de la crisis financiera en el sector salud ante esta epidemia.

Para *El poder del consumidor*, "la estrategia para combatir la obesidad nació muerta por tratarse de un acuerdo, de un instrumen-

to que carece de vínculos con la legislación, que no cuenta con recursos financieros asignados, que no es obligatorio, que no establece sanciones ni seguimiento".

Para el Relator Especial por el Derecho a la Alimentación de Naciones Unidas, el Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria (ANSA) es un instrumento muy débil (11).

PROPUESTAS

El control de la obesidad requiere un trabajo legislativo que ataque el padecimiento y suprima jurídicamente las acciones que violenten los derechos fundamentales de los individuos; principalmente el derecho a la protección de la salud que impida que "los aleje o desoriente" de una vida saludable.

Debe incluir programas, acciones y políticas públicas y regulatorias que ofrezcan a la población opciones saludables y que la faculten para la elección de dietas saludables y la práctica de la actividad física.

Si bien, el Estado actúa sobre la política de salud pública, el sector privado bien puede actuar sobre la atención del individuo con programas dirigidos a la prevención de la obesidad y hacer más accesibles los tratamientos remediales para las personas que la padecen.

Es necesario llevar a cabo investigación sobre intervenciones exitosas y apoyarlas para su aplicación en el ámbito nacional, asegurando los recursos para su implementación y desarrollo.

Paralelamente, es fundamental la capacitación del personal de salud para el desarrollo de competencias (conocimientos, habilidades de comunicación y motivación), así como la orientación a la población, que la lleve a

la adopción de conductas saludables para la prevención de la obesidad y sus comorbilidades.

Asimismo, es necesario adaptar los servicios de salud a la nueva realidad que confronta la salud del mexicano y complementar las acciones preventivas (educativas) con estrategias terapéuticas eficaces y asegurar que las unidades médicas tengan los medicamentos y materiales necesarios para la detección y tratamiento de la obesidad y sus comorbilidades.

El manejo del sobrepeso y de la obesidad debe ser "integral", conceptualizando como tal el que abarca la dietoterapia, la actividad física, la farmacoterapia, si fuese el caso, la atención a las comorbilidades, la atención psiquiátrica y/o psicológica y las intervenciones quirúrgicas, si procedieran. Por lo que el "manejo integral" requiere la participación de un equipo multidisciplinario e interdisciplinario.

De tal manera, resulta imperativo contar a escala nacional con una *Guía de práctica clínica para el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad* actualizada, que facilite a los clínicos la toma efectiva de decisiones.

Se asume que los programas específicos deben ir encaminados a lograr, en el mediano y largo plazo, un cambio generacional que lleve a un estilo de vida saludable, contemplando para ello tanto los aspectos biológicos (incluso el papel de la lactancia y alimentación complementaria [proyecto de NOM 043]) como los psicológicos (por ejemplo, trastornos del estado de ánimo y de ansiedad, rasgos de personalidad) y socioculturales. Entre estos últimos quizás no se ha dado seguimiento a los programas que contemplaban las llamadas

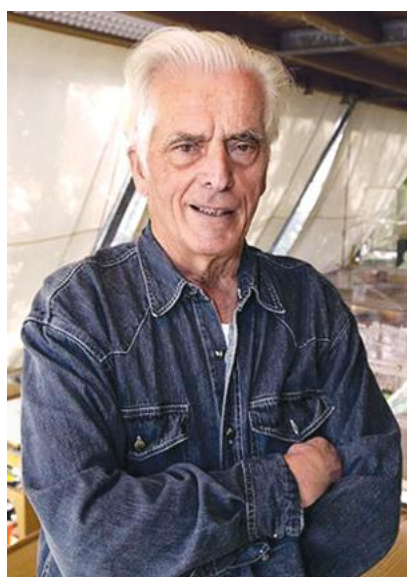
"pausas para la salud" en las empresas y aprovechado suficientemente los recursos humanos con la formación técnica y profesional de las mismas empresas para favorecer la cultura del cambio mediante esas propuestas (cambio de hábitos alimentarios + actividad física = estilo de vida saludable).

CITAS BIBLIOGRÁFICAS

1. World Health Organization. Obesity: Preventing and Managing the Global Epidemic, 2000.
2. Álvarez R. "Es mortal, mas se puede prevenir y controlar". Revista Fac. Med. UNAM 2010; Vol. 53(3): 34-43.
3. Gracia M. "La obesidad como enfermedad", la obesidad como problema social. Reflexiones sobre programas para combatir la obesidad. Revista Fac. Med. UNAM 2011; Vol 54(3): 20-28.
4. Rivera J. A., Hernández M., Aguilar C. A., Vadillo F., Murayama C. Obesidad en México. Recomendaciones para una política de Estado. México, UNAM, 2012.
5. Programa Nacional de Salud 2007-2012. México, Secretaría de Salud, 2007.
6. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición. Secretaría de Salud, Instituto Nacional de Salud Pública, 2006. www.insp.mx/salud
7. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición. Secretaría de Salud, Instituto Nacional de Salud Pública, 2012. www.insp.mx/salud
8. Anna Peeters A., Barendregt J., Willekens F., Mackenbach J. P., Al Mamun A., Bonneux L. "Obesity in adulthood and its consequences for life expectancy: a life-table analysis". Annals of Internal Medicine 2003; 138(1):24-32.
9. Arellano S., Bastarrachea R. A., Bourges H., Calzada R., Dávalos A., García E., Godínez S. A. y cols. La Obesidad en México. Posición de la Sociedad Mexicana de Nutrición y Endocrinología. Grupo para el Estudio y Tratamiento de la Obesidad. Revista Endocrinología y Nutrición 2004; Vol. 12(4), Supl(3):580-587.
10. Consenso y Guía de Práctica Clínica para el Tratamiento Integral del Sobrepeso y la Obesidad de la Asociación Psiquiátrica Mexicana. México, APM/APAL, 2012.
11. Animal Político, 26/01/13.

Cubiertas velarias: las tensoestructuras

La transformación de espacios naturales y la construcción de áreas diseñadas para prestar comodidades y confort a sus habitantes, ha sido una constante en la historia de la humanidad.



Frei Otto. [Fuente: http://www.biografias-yvidas.com/biografia/o/otto_frei.htm]

RESUMEN

El interés por mejorar la enseñanza en las asignaturas de Proyectos Arquitectónicos de los primeros semestres, dentro de la licenciatura en Arquitectura, nos ha llevado a conformar este seminario que tiene como propósito principal compartir experiencias y aprendizajes que enriquezcan la formación y práctica de las siguientes generaciones de alumnos(as).

Mtro. Fernando Pérez Valadez*

Atender el problema relacionado con la comprensión y desarrollo de las estructuras en sus distintos niveles de geometría es parte del objetivo del seminario "La enseñanza del proceso de diseño del objeto arquitectónico".

Por lo que, el presente documento muestra una síntesis sobre la temática de Cubiertas velarias y su respectiva clasificación. Se desarrolla cada tema para dar a conocer la importancia y uso de estas *tensoestructuras* dentro de la arquitectura.

En el documento se aborda la importancia de las *tensoestructuras* marcando desde sus antecedentes, su definición, clasificación de elemento y componentes, además de mostrar las alabeadas y dar a conocer las formas de las velarias.

El recorrido por estas cubiertas permite adentrarse a las características e innovaciones que han mostrado las *tensoestructuras* dentro de la arquitectura.

PALABRAS CLAVE

Velaria, cubierta, tensión, alabeadas, conoide, paraboloide, generatriz, hiperboloide, tracción, compresión, relingas, membranas, cables, mástil, tensoestructura.

* Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM. pevafe_104n@yahoo.com.mx

UN ACERCAMIENTO A LAS TENSOESTRUCTURAS

El diseño e implementación de las cubiertas como velarias depende de las características y necesidades del proyecto arquitectónico por desarrollar.

Desde la arquitectura, tales tensoestructuras son sistemas estructurales eficientes en razón de la optimización, resistencia y duración de los materiales plásticos y energía constructiva empleada. Se logra una tensión uniforme en cualquier punto de la membrana cuidando que trabaje siempre al esfuerzo señalado, con lo cual se obtienen formas bastante estables y seguras ante cargas de viento y de lluvia. Esto, con textil sin apoyos de medios soportados por elementos perimetrales que traccionan la superficie por medio de postes y cables.

Las velarias permiten una muy efectiva protección contra elementos meteorológicos; su mantenimiento es sencillo y económico; y el tiempo de construcción en sitio es corto y permite dar vida a zonas descubiertas que, de otra manera, no serían aprovechables.

ANTECEDENTES

Para conocer un poco más sobre estas cubiertas velarias es necesario adentrarse en sus inicios para comprender sus usos en otras épocas y, con ello, la evolución que han tenido hasta la actualidad.

La transformación de espacios naturales y la construcción de áreas diseñadas para prestar comodidades y confort a sus habitantes, ha sido una constante en la historia de la humanidad. Ejemplo de ello son las muestras de diseños arquitectónicos que realizaron los primeros pobladores de la Tierra, los cuales tenían por objetivo usar-

se primordialmente como refugios; entre ellos se encuentran las cuevas y tiendas como primer hábitat de forma natural.

Entre los pasajes de la historia y su relación con las velarias se encuentra la investigación realizada en Ucrania, donde se descubrieron restos de huesos de mamut y pieles de animales de hace cuatro mil años, los cuales se confeccionaban de modo rudimentario para protegerse del clima y de las agresiones externas del ambiente. La construcción de tiendas se realizaba con materiales naturales de características ligeras y flexibles para su fácil desmontaje y transportación.

Es así como la arquitectura textil ha existido desde que el ser humano requirió un refugio portátil contra las inclemencias del tiempo, desde las tiendas de los beduinos hechas con pelo de cabra hasta las modernas velarias fabricadas con materiales de propiedades asombrosas y polímeros de alta durabilidad. Sin embargo, quien realmente acuñó el término y fundamentó el concepto fue el arquitecto e ingeniero alemán Frei Otto, siendo su primer ejemplo el pabellón alemán para la Expo Mundial de 1967, en Montreal, Canadá.

Frei Otto comenzó sus primeros experimentos con cubiertas de cobertizos ligeros. Es la más grande autoridad en estructuras tensadas y de membrana de bajo peso, y ha encabezado avances en matemática estructural e ingeniería civil. Fundó el famoso Instituto para Estructuras Ligeras en la Universidad de Stuttgart, en 1964, y la encabezó hasta su retiro de la vida académica.

Entre 1967 y 2004 elaboró importantes obras de cubierta ligera a base de acrílico y lona con formas curvas y de doble curvatura que trajeron consigo dificultades para el cálculo matemático. Con-

cretó espacios arquitectónicos de grandes luces. Se basó en simples conceptos: liviandad, sencillez tecnológica y manifestación estética de la estructura.

Con ayuda de simples diagramas de fuerzas, desarrolló un método para optimizar vigas biapoyadas uniformemente cargadas. La forma, según Otto, no estaba predeterminada sino que surgía casi por sí sola a partir del diagrama de fuerzas.

Así cristalizó la forma de una viga lenticular en la que se combinaron un cordón superior curvado comprimido y un cordón inferior de curvatura inversa traccionando ambos con solicitaciones de magnitud similar en el estado de carga máxima. Se aunaron así el principio del puente en arco y el del puente colgante, de manera que en los apoyos no había empujes exteriores ni tracciones hacia el interior.

Entre sus obras más conocidas está la cubierta del Estadio Olímpico de Múnich, en 1972, en Alemania.

LAS VELARIAS

La evolución en las técnicas de construcción, los tipos de tejidos y las fibras empleadas en las últimas décadas han generado las más diversas aplicaciones en proyectos contemporáneos de arquitectura de tenso-flexión. Pero, para comprender el escenario de estas cubiertas, es indispensable definir las velarias.

Se define una velaria como *una tensoestructura con una superficie delgada y flexible que soporta las cargas únicamente a través del desarrollo de esfuerzos de tracción. Donde la tracción es una acción de tirar algo, de mover cuando la fuerza está colocada delante de la resistencia; en tanto que la compresión es una acción y efecto de comprimir.*



Estadio Olímpico, Múnich, Alemania (1972). [Fuente: http://es.wikiarquitectura.com/index.php/Estadio_Ol%C3%ADmpico_de_M%C3%BAnich]

Tales *tensoestructuras* se utilizan en diversos proyectos arquitectónicos en los que su uso puede variar según sea la categoría que se requiera, como las que se enuncian a continuación.

- * Las membranas textiles
- * Las redes de cables pretensados en forma de celosía y estructuras suspendidas mostrando una eficiencia estructural
- * Estructuras neumáticas soportadas por aire
- * Membranas de concreto armado
- * Las usadas como techos, cerramientos, elementos decorativos y formas artísticamente estéticas

Además, las *tensoestructuras* son económicamente competitivas y ambientalmente aceptables a la sustentabilidad, forman parte de una tecnología en desarrollo que brinda a los diseñadores la habilidad para experimentar con formas y crear nuevas y emocionantes soluciones a problemas convencionales.

ELEMENTOS Y COMPONENTES

Las *tensoestructuras* se dividen en dos elementos principalmente, elementos flexibles y elementos rígidos. El primero de ellos se compone de cables y membranas; en tanto que los rígidos se componen de mástiles.

A. Elementos flexibles

Cables

Estos elementos actúan como tensores, refuerzan la membrana textil y mantienen al mástil en su posición. Alternan líneas curvas, cóncavas, y convexas formando crestas y valles.



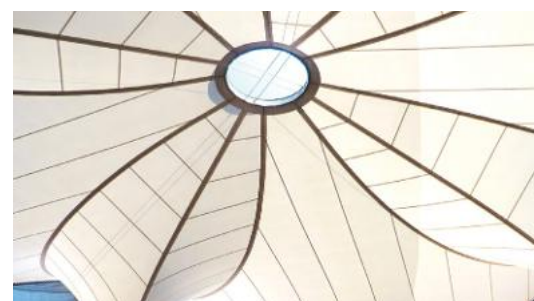
[Fuente: <http://www.flickr.com/photos/sistemas-estructurales2/page2/>]

Los cables que se encuentran en la cresta soportan las car-

gas producidas por la gravedad, como el peso de la estructura o la nieve, en tanto que los cables situados en los valles resisten las cargas generadas por la succión de aire. Están hechos de acero muy resistente y se fabrican en diversas presentaciones.

Membranas

En la actualidad, la mayoría de las membranas están hechas de fibra de vidrio o textiles de poliéster, las cuales se refuerzan con sustancias de recubrimiento como PVC, teflón o silicona.



Membrana. [Fuente: http://www.arteco.com.mx/ver_galeria.php?opc=velarias]

La tela se suministra en rollos de anchos que varían entre 1.2m y 2.0m, por lo que tienen que unirse los fragmentos a través de juntas cocidas, pegadas o soldadas.

Por otra parte, para las cubiertas *tensoestructuras* de corta estancia se utiliza poliéster recubierto con PVC. Para las cubiertas de tipo permanente es recomendable la fibra de vidrio.

Relingas

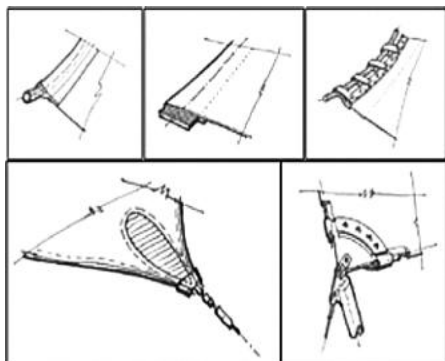
Son los refuerzos que se emplean en los bordes de las membranas, ya que en este punto tienden a acumularse las tensiones que las membranas están soportando en cualquier punto de su superficie.

B. Elementos rígidos

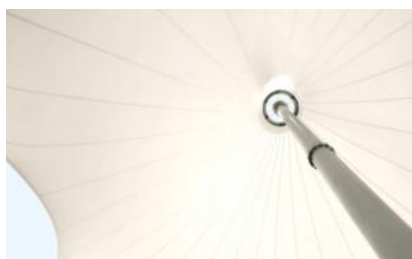
Mástiles

Los mástiles y bordes rígidos están

hechos de materiales convencionales como acero; deben ser fuertes y fáciles de transportar.



Tipos de relingas. [Fuente: http://wiki.ead.pucv.cl/index.php/Tensado_Estructural]



Mástil. [Fuente: <http://www.flickr.com/photos/sistemas-estructurales2/page2/>]

Por lo general, es un poste vertical o punto más alto de la *tensoestructura*; sostiene y tensa la membrana manteniendo su forma. Puede ser un solo poste o varios. Además, soporta los esfuerzos de tracción y trabaja a compresión, lo que se traduce en un comportamiento a flexión; los bordes también soportan y dan forma a la membrana, se construyen en forma de arcos.

Por otra parte, contamos con puntos de anclaje de piso o muro que brindan estabilidad e introducen y mantienen las tensiones necesarias para fijar la membrana.

PROCESO DE DISEÑO

En el campo de la arquitectura y la ingeniería este proceso se basa

en "ir descubriendo y obteniendo la forma". Así, los modelos físicos forman una parte importante en el proceso de diseño de las *tensoestructuras*, representando la manera más efectiva de investigar las posibilidades y limitaciones de las estructuras.

Para llegar a un mínimo entendimiento y aproximación a la forma, los modelos físicos deben mimetizar el comportamiento como prototipo de la estructura final. Las *tensoestructuras* se diseñan y levantan de acuerdo con un estado pretensado en los cables y membranas que los componen.



Cubierta del Palacio de Minería. [Fuente: http://toldosycubiertas.com/palacio_mineria.php]

SUPERFICIES ALABEADAS

Las velarías son superficies alabeadas de diferentes formas. Pero, ¿qué es alabear? *Es dar forma combada o curva a una superficie plana, en este caso de tela.* Las superficies alabeadas son las que se generan por el movimiento de una línea recta, de forma que dos posiciones adyacentes de la recta se cruzan.

Todas las superficies alabeadas son siempre regladas; esto quiere decir que se pueden generar con una línea recta.

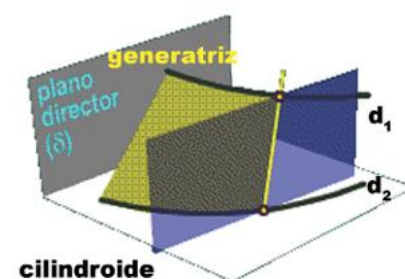
Si en un punto de una superficie reglada sólo se puede trazar una línea recta tangente y no más,

se dice que la superficie reglada es simple, también denominada regladas simple o de simple reglaje.

Si se pueden trazar dos, será de doble reglaje. Las superficies de doble reglaje son el hiperboloide elíptico y el paraboloide hiperbólico.

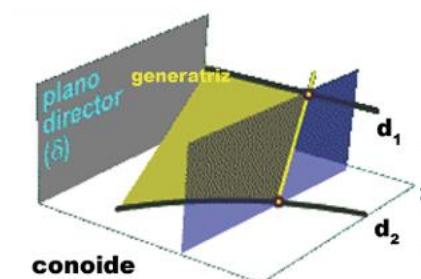
A continuación se muestran los tipos de alabeados.

Cilindroide



La generatriz se desplaza manteniéndose paralela a un plano director y apoyada sobre dos directrices (d_1 y d_2) curvas.

Conoide



La generatriz se desplaza manteniéndose paralela a un plano director y apoyada sobre dos directrices, siendo una de ellas recta (d_1) y la otra curva (d_2).

El conoide es una superficie reglada alabeada con un plano director y dos directrices, una rectilínea y otra curva.

Si la directriz curva es un círculo, se tiene el conoide circular. Si es una elipse, tenemos el conoide elíptico, etcétera.

Es una superficie formada por una recta que se desplaza encima

de otra recta y encima de una curva. Si la recta directriz es paralela al plano de la directriz curva y perpendicular al plano director, la superficie engendrada se denomina conoide recto; en caso de que no lo sea, se denomina oblicuo.

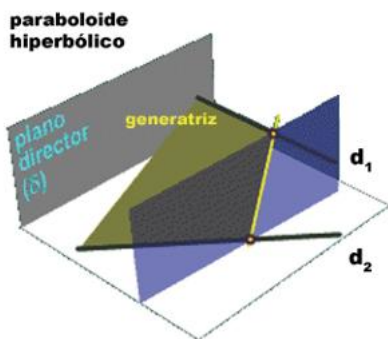
Superficie doblemente reglada

Superficie alabeada en la cual, por cada uno de sus puntos, pasan dos generatrices (g_1 y g_2). Entre ellas se pueden citar las siguientes.

Paraboloides hiperbólico

En la geometría analítica, un paraboloides es una cuádrica, un tipo de superficie tridimensional. Al paraboloides hiperbólico también se denomina silla de montar por su gráfica. Tiene la peculiaridad de contener rectas en su superficie de velaria tipo conoide y paraboloides.

El paraboloides está generado por una recta que se apoya en dos líneas directrices y siempre se mantiene paralela a un plano llamado director.



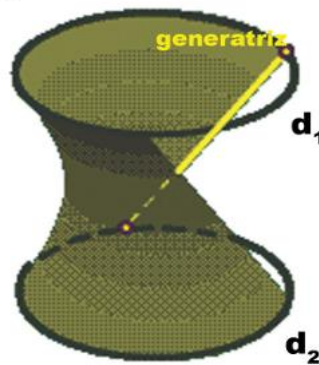
La generatriz se desplaza manteniéndose paralela a un plano director y apoyada sobre dos directrices rectas (d_1 y d_2) que se cruzan.

Hiperboloides de revolución

El hiperboloides se puede generar por una recta que se mueve siempre en contacto con tres directrices que se cruzan; también por una recta girando alrededor del eje de forma que se cruza con él.

De igual modo, se puede generar por una recta que se mueve incidente en tres círculos cuyos centros están en el eje de revolución. También se puede generar por una hipérbola que gira alrededor de la directriz.

hiperboloides de revolución



La generatriz se apoya sobre dos directrices (d_1 y d_2) circulares, paralelas, y se mueve manteniendo constante el ángulo que forma ellas.

FORMAS DE VELARIAS

La velaria puede tomar muchas formas como:

- Tipo paraboloides
- Tipo conoide
- Con valles y crestas

Tipo paraboloides

El proceso de construcción de un paraboloides podría seguir los siguientes pasos.

Primero, dados cuatro puntos en el espacio que no estén en un mismo plano, hay un único pa-



Velaria de la Facultad de Química de la UNAM. [Fuente: <http://sistema-sestructuralesii.blogspot.mx/2011/04/recorrido-unam-parte-3.html>]

raboloides hiperbólico que pasa precisamente por estos cuatro puntos. Esta es la misma propiedad que dice que dos puntos determinan una única recta. Para unir con sendas barras, uno de los pares de puntos de una parte, y el otro par opuesto por la otra.

Segundo, sólo se tiene que dejar resbalar otra barra sobre las dos anteriores manteniendo una velocidad constante en los extremos.

Tipo conoide

Se denomina sección cónica (o simplemente cónica) a todas las curvas con intersección entre un cono y un plano; si dicho plano no pasa por el vértice, se obtienen las cónicas propiamente dichas.



Cafetería de la Facultad de Psicología. [Fuente: <http://2012se2estructurate.wordpress.com/category/velarias/>]

Se clasifican en tres tipos: elipse, parábola e hipérbola. Un cono circular recto de dos hojas con un plano que no pasa por su vértice. Es una superficie engendrada por una recta llamada generatriz, que gira alrededor de otra fija llamada eje, a la que corta en un punto denominado vértice.

Con valles y crestas

El valle y la cresta representan, en una onda, el movimiento ondulatorio. Esto determina que exista una intensidad (dada por la ampli-



Museo del Petróleo del Bicentenario. [Fuente: <http://ericvaldezolmedo.blogspot.mx/2009/12/museo-del-petroleo.html>]

tud entre el punto más bajo de un valle y el más alto de una cresta), frecuencia (que es determinante para sonido, luz), longitud de onda, etcétera. También, debido a que existen las crestas y los valles, existe el fenómeno de interferencia.

CONCLUSIÓN

Las *tensoestructuras* o *velarias* son elementos arquitectónicos que han evolucionado paralelamente al desarrollo del ser humano, pues están íntimamente ligadas a sus necesidades, pero, sobre todo, al desarrollo e innovación que requiere el proyecto.

El uso de velarias en diversos espacios permite una alternativa en cuanto a materiales y diseño debido a su versatilidad y aportación a la sustentabilidad.

La creación de las *tensoestructuras* permite la oportunidad de generar formas que manifiesten soluciones a los proyectos, pues por su flexibilidad es un elemento arquitectónico manipulable.

Debido a la importancia que tiene esta temática dentro del estudio de la arquitectura, es primordial que los alumnos en formación tengan una sólida comprensión de sus componentes y

elementos, además de contar con un constante análisis para la creación de soluciones que observan desde los distintos niveles de geometría, como base para la realización de mejores proyectos en *tensoestructuras*.

Es así como, en el documento, se encuentran resumidos aspectos clave para el diseño de *tensoestructuras*, al abordar los aspectos históricos, que ofrecen un panorama del objetivo de dichas cubiertas; además dan a conocer una síntesis de su definición, clasifican sus elementos como flexibles y rígidos, y mencionan sus respectivos componentes. Por otra parte, contiene las distintas formas de velarias, conocidas como: paraboloide, cónica y valles y crestas.

No debemos olvidar que realizar un proyecto arquitectónico con el uso de velarias requiere un análisis pertinente del lugar y el uso que tendrá dicha *tensoestructura*, como un centro deportivo, un restaurante, un evento masivo, un museo, entre otras. El cual deberá cumplir con ciertas reglas y normas para su construcción, sin olvidar que siempre debe mostrar su particularidad e innovación ante lo ya construido.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDRÉS F.; FADÓN F. (2008). *Análisis gráfico de obras emblemáticas de Félix Candela*. XVI Congreso Internacional de Ingeniería Gráfica.
- ARQUITECTURA TEXTIL. Galería de proyecto [Fotografía] Recuperado de http://www.arteco.com.mx/ver_galeria.php?opc=velarias
- BIAGETTI, L. (2010). Monografía de análisis de autores. Cátedra de diseño arquitectónico: Universidad Nacional de Rosario.
- BIOGRAFÍAS Y VIDA (2004) Frei Otto. [Fotografía] Recuperado de http://www.biografiasyvidas.com/biografia/o/otto_frei.htm
- CASIOPEA (2012) Tensado estructural. [Fotografía] Recuperado de http://wiki.ead.pucv.cl/index.php/Tensado_Estructural
- GALERÍA DE SISTEMAS ESTRUCTURALES FA (2012). Apoyo de la velaria en la Facultad de Psicología [Fotografía] Recuperado de <http://www.flickr.com/photos/sistemas-estructurales2/page2/>
- GONZÁLEZ, R. J. (2012). *Sistemas Estructurales*. [Fotografía] Recuperado de <http://2012se2estructurate.wordpress.com/category/velarias/>
- HURTADO, A.; FINAT C. (1999). *Una aproximación computacional al pegado de formas simples a lo largo de singularidades*. México, 2012. [En línea] Recuperado de http://metodosestadisticos.unizar.es/~egc09/index_archivos/Trabajos/hurtado.pdf
- LAB-G (2009). Museo del Petróleo del Bicentenario. [Fotografía] Recuperado de <http://ericvaldezolmedo.blogspot.mx/2009/12/museo-del-petroleo.html>
- SISTEMAS ESTRUCTURALES II UNAM. (2011). Lonaría de la Facultad de Química, UNAM. [Fotografía] Recuperado de <http://sistemasestructuralesii.blogspot.mx/2011/04/recorrido-unam-parte-3.html>
- SISTEMAS ESTRUCTURALES (2012). *Estructuras, recorrido por CU*. México, 2012. [En línea] Recuperado de <http://sistemasestructurales.wordpress.com/2012/04/12/estructuras-recorrido-por-cu-2-2/>
- TENSO ESTRUCTURAS (2009) Palacio de Minería. [Fotografía] Recuperado de http://toldosycubiertas.com/palacio_mineria.php

La Casa Universitaria del Libro

Doctor en Arq. Ricardo I.
Prado Núñez

Si nos ubicáramos en el último tercio del siglo XIX en la Ciudad de México y camináramos rumbo al sur por el Paseo de Bucareli, pronto llegaríamos al cruce de su prolongación, la Calzada de la Piedad, con la entonces también Calzada de Chapultepec, lugar por donde corría el acueducto del mismo nombre. Encontraríamos ahí la garita de Belén y más adelante, ya en las afueras de la capital, alcanzaríamos Romita, pueblo antiguo llamado primero Atzacotalco; junto a éste estaba el área de sembradío propiedad de la población conocida como el **Potrero de Romita**, sitio sobre el cual fue trazada la actual colonia Roma.

El 24 de enero de 1902, don Edward W. Orrin solicitó al Ayuntamiento el permiso para fraccionar el terreno. La Comisión de Obras Públicas dio el plano definitivo de la colonia y el contrato respectivo, que fue aprobado el 30 de diciembre de 1902. En ese documento, el Ayuntamiento ratificaba el convenio celebrado entre las Comisiones de Hacienda y de Obras Públicas y el señor Eduardo W. Orrin, gerente de la Compañía de Terrenos de la Calzada de Chapultepec, para el establecimiento

de la nueva colonia Roma.

Ya que la primera idea fue crear una urbanización moderna al estilo europeo o norteamericano, en el primer trazo las calles tenían alrededor de veinte metros de ancho en promedio, llegando algunas a medir hasta cuarenta y cinco metros, como fue el caso de la avenida principal que en sus inicios recibió el nombre de Avenida Jalisco.

En un principio, los lotes eran de grandes dimensiones, con frentes que medían entre veinte y veinticinco metros; aunque conforme fue avanzando el tiempo y el proyecto, fueron disminuyendo. En aquel entonces, el terreno alcanzaba un precio de veinticinco pesos por metro cuadrado, cantidad bastante elevada si se consideran los valores inmobiliarios de la época.

En un plano sin fecha, levantado por la Delegación Cuauhtémoc, denominado *Roma Norte 2ª Parte*, podemos ver cuál fue el desarrollo de la colonia: hacia el poniente dentro de un polígono delimitado al norte por Avenida Chapultepec, al sur por la calle de Antonio M. Anza, al poniente lo que es la calle de Monterrey y al oriente lo que es hoy la Avenida Cuauhtémoc.

Ahí, en la Región 10, Manzana

3, Lote 15, en la esquina nororiental de las calles de Puebla y Orizaba, en la contra esquina del famoso templo de la Sagrada Familia, se encuentra un singular inmueble: la Casa Universitaria del Libro.

Esta casona señorial y bella entre las casas de la colonia Roma, muestra del eclecticismo de principios del siglo XX, se salvó de la demolición bárbara de este tipo de arquitectura llevada a cabo en todas las colonias de la ciudad. Demolición que fue el resultado del desprecio, a mediados del mismo siglo, por los entonces adalides del racionalismo y demás "ismos"; una verdadera furia destructivo-modernizadora que comprendió a los llamados *revivals*, el eclecticismo, el *Art Nouveau* y el *Decó*, y por último el llamado con sorna *colonial californiano*. Una lamentable masacre arquitectónica que a duras penas ha podido detenerse hasta donde ha sido posible en años recientes.

La casa que hoy nos ocupa se mandó construir por orden del matrimonio Baranda Luján, familia de ricos hacendados, además de gran prosapia histórica, ya que don Joaquín Baranda era descendiente de don Pedro Sainz de Baranda, héroe de la Independencia.



El vitral Art Decó al fondo de la escalera es de Gaétan Janin, de París. [Foto: Alberto Mora]



La escalera, el hall principal y la fachada norte de la Casa Universitaria del Libro. [Fotos: Alberto Mora]

Se dice que el ilustre matrimonio mandó construir la casa al arquitecto Manuel Gorozpe, pues durante la investigación que se llevó a cabo para la adecuación de la casona, se encontró un plano del alzado de la fachada sur poniente firmado por el arquitecto. El arquitecto Gorozpe por lo regular firmaba sus proyectos, como en el caso de la famosa iglesia neo románica de la Sagrada Familia, y el de obras muy significativas de alta calidad como la ubicada en Cuba 92, así como otras casas en la colonia Juárez y en el mismo Paseo de la Reforma.

En la estupenda monografía realizada por don Arturo Schroeder, publicada por la UNAM y la referencia bibliográfica mejor lograda sobre esta casa, se habla de que el plano de la fachada sur oriente está firmado por don Manuel Gorozpe. Pero muestra también los otros planos que conocemos de la casa de Orizaba y Puebla, que son los de la cimentación de concreto armado, tecnología de punta en la época y fechados en febrero de 1920. Estos planos estaban firmados por ese pionero de esta técnica que fue el ingeniero Miguel Rebolledo.

Como sabemos también que el arquitecto Gorozpe murió en diciembre de 1925, no es nada aventurado adjudicarle a él en lo arquitectónico el diseño de la casa, aunque en lo estructural esté presente el ingeniero Rebolledo.

Así, las fechas hacen perfectamente posible otorgar el diseño y construcción de la mansión a ambos profesionistas. El hecho es que la casa propiedad de la familia Baranda Luján fue terminada a todo lujo e inaugurada en el año de 1929.

Arquitectónicamente, a pesar

de haber sido terminada en los últimos años del primer tercio del siglo XX, la podemos encuadrar dentro de un estilo ecléctico muy bien logrado.

El eclecticismo en nuestro país se destaca por su tendencia europeísta. No es en sí un estilo definido, éste se nutre básicamente de las anteriores corrientes culturales en Europa como el romanticismo, que da validez al hecho de poder utilizar libremente diversos estilos arquitectónicos en una misma composición, sin importar su origen o temporalidad.

Podíamos juzgar el volumen de la casa como masivo, ya que su prisma virtual envolvente tiene casi treinta metros por la calle de Orizaba y aproximadamente lo mismo por la de Puebla, con una altura incluyendo el pretil de quince metros.

Estas medidas podrían hacer pensar que la residencia presentara un aspecto de pesantez, pero todo lo contrario. Como un ejemplo de eclecticismo bien logrado, su remate en pan cupé en la esquina, enriquecido con un balcón semicircular y el ritmo vano, macizo, de sus fachadas, tanto por el lado de la calle de Puebla, como por la de Orizaba, dan a sus volúmenes exteriores una sensación de grandeza.

Hay un resalto en los paños de las fachadas, en ambos casos el pretil se corresponde al paño del resalto con una balastrada de piedra con zoclo y pasamanos. El entablamento está formado por un arquivado y un friso moldurado. Las dos fachadas exteriores, la sur oriente que ve a la calle de Puebla y la sur poniente que da a la calle de Orizaba, se encuentran en un pan cupé a cuarenta y cinco grados, que forma la fachada sur. Esta presenta en su planta baja,

una escalinata que lleva al portón principal, enmarcado en cantera con una molduración que en las jambas juega en varios planos, con marcos cóncavos y convexos, que se unen sobre el vano de la puerta formando un cerramiento polilobulado.

La reja de este portón es de magnífica factura, hecha en forja sobre perfiles tipo cuadrillo extruidos, retorcidos y con nudos de bronce, con dos tableros adornados con figuras de fierro fundido con baño de bronce y rematada con un dintel con el mismo tratamiento, con un medallón central situado en medio de adornos en forma de guía vegetal. Los cinco lóbulos del arco están trabajados con el mismo tipo de perfil.

El gran portón está flanqueado por dos columnas adosadas de proporción clásica, cuyas basas están adornadas con guardamaletas. Hasta el primer tercio de su fuste, presentan una ornamentación a base de hojarasca y en el centro tienen una cartela. El resto del fuste es liso y termina en capiteles de inspiración clasicista, pero con la libre interpretación de un jónico compuesto. Estos capiteles llegan hasta un resalto del entablamento general, que remata todo el primer nivel, y sobre el arco del portón la entrada luce un gran alfiz moldurado.

En el segundo nivel, vuela un balcón semicircular cuya balastrada de piedra se apoya en una cornisa que sigue el mismo trazo. Todo el balcón se apoya en una doble consola también semicircular de forma agallonada, que se adorna con palmetas y una cartela de hojarasca al centro. Este tallado se repite en la primera parte de la consola, la cual arranca desde un perillón.

La puerta al balcón está enmarcada por dos jambas almohadilladas y tiene un cerramiento de medio punto sobre el que se prolonga el almohadillado. Al igual que el portón del primer nivel, esta puerta está flanqueada por dos pilastras molduradas y en los lados del arco de la puerta, destacan motivos ricamente tallados, que ocupan ambas enjutas.

Toda la parte principal del pan cupé está enmarcada por un resalto, que se prolonga hasta el pretil que corre sobre el segundo nivel; ahí el zoclo inferior se levanta formando dos roleos, que enmarcan un medallón o cartela, en tanto que la moldura superior del mismo pretil se levanta formando un frontón recto, con las esquinas escalonadas.

Los balcones ventana de las fachadas presentan una proporción de uno a dos y medio. Arcos adintelados en planta alta como cerramiento. Jambas, en algunos casos moldurados con una especie de festones, y en otros casos, simplemente almohadillados; que como una reminiscencia del barroco del XVIII, se prolongan en forma de *H*, hasta topar con el entablamento superior.

Los balcones de planta baja tienen arcos rebajados con claves muy ornamentadas que vuelan en forma de ménsula. En los balcones de las ventanas de ambas fachadas, los barandales son de hierro forjado.

La fachada norte, consta de una terraza sostenida por cuatro columnas que siguen el orden ecléctico que impera en toda la casa. Hacia el extremo que da a Orizaba, podemos apreciar aún esta majestuosa terraza que se desplanta en el primer nivel y que consta de dos pilastras de esquina

y dos columnas al centro.

Las columnas tienen basas prismáticas y rematan en un capitel que recibe un entablamento, cuyo friso está constituido por la prolongación de la cornisa que recorre horizontalmente todas las fachadas y da unidad a la división y coronamiento de los diferentes niveles.

La fachada oriente, por desgracia muy modificada, todavía en la década de 1940 poseía dos graciosas escaleras en abanico que comunicaban al jardín con la entrada posterior a la casa; galería que constituía una generosa vestibulación hacia el gran *hall* central.

El segundo nivel sobre esta terraza curva, todavía en esa década, constituía una veranda cubierta por una bella marquesina de vidrio sostenida sobre postes; la antigua marquesina en forma de abanico que cubría la terraza se cambió por una burda losa de concreto.

Hacer detalladamente la descripción de cada una de las molduraciones y los diversos elementos que integran las fachadas nos llevaría varias cuartillas. Pero no podemos dejar de mencionar en el paramento norte el magnífico marco de cantera, con jambas molduradas, que en su arranque salen de un alfeizar ornamentado con una gran guardamalleta y se cierran con un arco mixtilíneo; este marco sirve de ribete al vitral que luce el gran *hall* en la subida de la escalera.

Si las fachadas exteriores de la casa son estupendas, el interior es deslumbrante. El partido arquitectónico de la residencia se desarrolla muy al estilo francés, con una entrada principal con vestíbulo y ante vestíbulo, constituidos por dos antecorredores que desembocan a un *hall* central de doble altura, con una majestuosa escalera del lado norte,

La casa que hoy nos ocupa se mandó construir por orden del matrimonio Baranda Luján, familia de ricos hacendados, además de gran prosapia histórica, ya que don Joaquín Baranda era descendiente de don Pedro Sainz de Baranda, héroe de la Independencia.

que tiene como fondo en el nivel del descanso un hermoso vitral.

Al lado oriente, que es el que correspondería a la calle de Puebla, se encontraba el área de recepción para las grandes ocasiones. El gran salón, comunicado hacia el oriente con el fumador, tenía a ambos lados los accesos al comedor. En el lado poniente se encontraban las áreas de estar más informales, como la biblioteca y el billar. Siguiendo el eje de la entrada principal, la posterior se abría hacia la galería que tenía vista al gran jardín.

En la planta alta se encontraban, tanto sobre el lado oriente como sobre el poniente, las suntuosas recámaras. Las del señor y la señora con sus respectivas *toilettes* hacia el oriente, y otras dos grandes recámaras secundarias con sus baños hacia el poniente.

El resto estaba ocupado por servicios como costureros, vestidores y antecámaras. La entrada a todas las recámaras y servicios se hacía a base de circulaciones que desembocaban en el gran pasillo balcón, que rodeaba la doble altura.

Como hemos referido anteriormente, esta somerísima descripción, que nos da una visión muy superficial de la casa, no podía estar completa sin mencionar por lo menos sus grandes trabajos ornamentales: el vitral que está en el fondo de la escalera; el vitral *Art Decó*, hecho en París por Gaétan Janin, que se encontraba en el comedor; la chimenea tallada de mármol italiano, que adornaba la sala de recepciones; y desde luego el domo vitral con forma de cúpula elíptica, que constituye el centro de la cubierta del *hall* principal, verdadera obra maestra de este tipo de artesanía, tanto por el tratamiento de color de las guirnalda de



La fachada norte, al igual que las demás fachadas, tiene detalles arquitectónicos estupendos. [Foto: Alberto Mora]

flores, como por el curvado de los vidrios esmerilados.

La yesería con motivos clasicistas que adornan los muros, alfiles de puertas y cielos rasos, los pisos de parquet, los mosaicos de granito delimitados con filetes de bronce de los pisos de galerías y terrazas.

El trabajo de carpintería de puertas, ventanas y lambrines, la cerrajería de bronce y acero colado hecha en Francia, la herrería tanto la de forja como la fundida en bronce del barandal de la escalera.

Una mención muy especial requiere el vitral que adorna el *hall* principal de la Casa Universitaria del Libro. Este vitral al que ahora nos referimos tiene características que lo hacen muy especial.

Es de gran superficie, cerca de dieciocho metros cuadrados. Está armado sobre un entramado metálico que consta de veinticinco paneles rectangulares y cinco que forman el ajuste superior.

A estos paneles formados con perfiles extruidos de hierro, se fijaron las piezas de vidrio de diferentes tonos de sepia que integran el dibujo, fijadas entre sí con la técnica de la cañuela de plomo.

Interesante en su manufactura, lo es mucho más en su temática, ya que es una perspectiva de la barroca fachada de la iglesia de San Martín Tepotzotlán, vista desde atrás de uno de los arcos invertidos de la barda atrial. Este tema en una gran residencia de estilo ecléctico con fuerte sabor francés, es inusitado. ¿Por qué en lugar de un tema europeo, que pudo ser la imagen de un templo griego o un asunto mitológico tan en boga en esa época, se utilizó una fachada del barroco mexicano? Interesante dilema, ¿no?

Cabe aquí también hacer la aclaración que el vitral se hizo en España y se armó en México, como lo dice su firma "Maumejean Hnos. S. A. Madrid".

Para cualquier universitario que se interese por el patrimonio que nuestra UNAM posee o resguarda, el devenir histórico de la magnífica casa que tan someramente hemos descrito tiene sin duda un especial interés.

Afortunadamente, el hecho de que la residencia fuera primeramente rentada para embajada del Brasil y posteriormente vendida por la señora viuda de Baranda en 1945, al Centro Asturiano, quien la conservó como su sede hasta 1985, fue una serie de circunstancias favorables, que evitaron su demolición como tantos otros palacetes de la colonia Roma.

El Centro Asturiano intervino mejorando la casona en la cual se instaló. La adaptó respetuosamente para sus necesidades y llevó a ella una serie de obras de arte. Además, instituyó en ella reuniones de tipo social y actividades culturales, entre ellas, la del Grupo Jovellanos, las exposiciones de pintura y los ciclos de conferencias de intelectuales del más alto nivel, como Andrés Henestrosa, Santiago Genovés o Miguel León Portilla.

Con el paso del tiempo y la inauguración de la nueva sede del Centro Asturiano en la calle de Arquímedes, el sostenimiento de la casona sin utilizarse era problemático y el cariño que el Centro sentía por la propiedad, que era parte misma de su historia, era un obstáculo para su venta. La solución fue darle un uso de institución cultural de alto nivel, lo cual se logró con la idea de invitar a la UNAM, que

a resultas del sismo de 1985 había sufrido la pérdida de la Librería Universitaria de Avenida Insurgentes.

De esta manera, en 1986, los directivos del Centro Asturiano firmaron un contrato de comodato para que en la emblemática casona se estableciera la Casa Universitaria del Libro.

Esta funciona desde entonces como un centro de cultura universitario, en el cual se ha creado un mundo aparte para aquellos que aman los libros y todo lo relacionado con ellos.

Aquí encuentran una librería universitaria, se realizan mesas redondas, y se celebran conciertos y exposiciones. Para ello, cuenta con los espacios que hemos descrito, que ahora son los salones principal, vitral y Lídice, y una sala para video conferencias.

Se imparten diversos cursos y talleres relacionados con el quehacer literario y el conocimiento del libro, como son entre otros los de redacción, creación literaria, literatura infantil, y hasta encuadernación. También hay salas de lectura y presentación de libros.

Como parte de su compromiso, la UNAM cuida el funcionamiento de este local, que constituye el mundo maravilloso de los libros, y conserva y restaura la casa en óptimo estado con programas de restauración, como el realizado a principios de este año sobre las maderas y herrería de la casa.

La Casa Universitaria del Libro es un orgullo para todo universitario y un deleite para todo aquel que disfrute de la literatura y del arte.

La antigua casona de la calle de Orizaba 24, cumple en la actualidad una de las más nobles funciones educativas de la UNAM.

La conservación patrimonial mesoamericana y su impacto en la arqueología, la arquitectura, el paisaje y el urbanismo

Arq. José Calderón Kluczynski.
Facultad de Arquitectura
UNAM



INTRODUCCIÓN

Según la etimología latina la palabra *conservar* proviene de *conservo/conservare*, que es conservar, mantener, salvar, observar fielmente, respetar, guar-

dar. La definición de diccionario nos dice que es *mantener en buen estado, guardar cuidadosamente, no perder, durar, permanecer*.

El patrimonio abarca todo lo referente al padre, proviene de la palabra *pater*, cabeza de familia,

la generación anterior, los patricios, los senadores, algo divino, venerable; no en vano de ahí proviene *lus pater*, Júpiter, el padre, el dios de los cielos; *pater patriae*, padre de la patria, primer ciudadano, y también fundador. Es lo que se hereda



Hernán Cortés buscó la conservación de algunos edificios de Tenochtitlan después de su caída para que las casas de ídolos fueran monumentos [Fuente: <http://hispanememento.blogspot.mx/2012/04/hernan-cortes-y-el-nacimiento-de-mexico/>.]



Fray Bernardino de Sahagún recopiló todo lo relacionado con la cultura indígena, creando la gran obra de *Historia General de las Cosas de la Nueva España*. [Fuente: <http://www.mexicodesconocido.com.mx/fray-bernardino-de-sahagun.html>]

del padre –patrimonium– lo que pertenece a una persona o cosa. De ahí derivan los patriarcas que fueron los primeros jefes de familia, en el Antiguo Testamento. Era el nombre asignado a ciertos obispos. Son los principales, Adán, Set, Enós, Matusalén y Noé, quienes creían en la unidad de Dios, en la caída del ser humano, en la llegada de un redentor y observaban los principales mandamientos del Decálogo.

El patriarcado concierne al territorio de jurisdicción que dura el desempeño del patriarca. También es lo referente a la patria, lugar donde se ha nacido, una ciudad o comarca; es el hogar. De ahí, es el concepto de **patrimonio cultural**, que es guardar, conservar lo heredado por los ancestros.

En un ámbito religioso sería el resguardo de reliquias, que son los remanentes de algo, el recuerdo de alguien o de un hecho para dar fe de su existencia. Ya en un ámbito secular, es lo que nos heredaron los fundadores de la nación o personajes importantes para nuestra identidad como ciudadanos, los padres de la nación, por poner un ejemplo.

Esta idea de guardar, de conservar, no es nueva. Si nos remitimos al México antiguo, en la época prehispánica, uno de los aspectos que maravilló a los españoles fue el zoológico de Moctezuma¹, el cual se conformó con los tributos de los pueblos conquistados al traer aves y plantas de otras regiones, con un carácter tanto religioso como político de reforzar el estatus del gobernante. Esto va a la par con instituciones que apenas nacían en Europa, los museos, que tuvieron su origen en el coleccionismo, también surgidos con una primera idea

de acaparar botines de guerra, tributos, saqueo, herencia y compra, por ejemplo, y ser exhibidos para mostrar la dignidad y posición social del dueño de las fastuosas colecciones. Según Tzvetan Todorov², lo más parecido a un museo entre los aztecas era el Coateocalli o templo de los distintos dioses. Todas las imágenes de las deidades traídas al templo eran propiedad del Estado, del rey-sacerdote y no había diferencia o importancia del lugar de procedencia; todas cumplían una función religiosa y no eran identificadas por su aspecto estético, la región de origen, ni mucho menos para identificar la zona de procedencia. El mismo Hernán Cortés, quiso conservar algunos edificios después de la caída de la ciudad de Tenochtitlan, pues “quería que las casas de ídolos quedasen como monumentos”.³

INICIOS DE LA CONSERVACIÓN

El caso del patrimonio intangible

Poco después de la Conquista, fray Bernardino de Sahagún se interesó en recopilar todo lo concerniente a la cultura indígena, por lo que algunos lo consideran el primer etnólogo del continente. Su obra monumental, *Historia General de las Cosas de la Nueva España*, sigue siendo una fuente de referencia obligada para los investigadores de Mesoamérica, como antropólogos y arqueólogos.

Cabe mencionar que la imprenta jugó un papel importantísimo para la evangelización ya que los evangelizadores se valían de publicaciones como manuales de evangelización, catecismos y diccionarios de lenguas indígenas. Es indiscutible que la palabra escrita

1. Todorov, Tzvetan: *La Conquista de América*. El problema del otro. Siglo XXI Editores, México, 2001. Págs. 118-119.

2. Todorov, op. cit.

3. Ibidem.

y las ideas no sólo fueron transmitidas y divulgadas por medio de escritos, sino también dieron fe de hechos relevantes, pues fue el inicio de la memoria resguardada físicamente en el papel. Ya en el siglo XVII hubo el interés en relatar la vida cotidiana novohispana, tratando de marcar una diferencia entre los americanos y los europeos. Aunque éstos arribaran a la Nueva España, se integraron a la vida cotidiana de dicha sociedad; tenemos los relatos de Tomas Gage y Vetancourt, quien mencionó la interacción social que se daba en la Alameda; el padre Alonso Franco, cronista de los dominicos, quien describió vida y costumbres urbanas de la Capital. La Nueva España comenzó a tener una vida intelectual con identidad propia y florecieron Sor Juana Inés de la Cruz, Matías de Bocanegra, Sandoval Zapata, Diego Ribera, Juan de Guevara, Alonso Ramírez de Vargas y Apello Corbulacho.⁴ También es importante reconocer la labor educativa y muy heroica de los evangelizadores. En especial la de los jesuitas, por los métodos de enseñanza inspirados en la Universidad de París que influyeron en la sociedad novohispana. Fue de primordial importancia la enseñanza de las lenguas clásicas como latín y griego, entre otras materias, ya que el conocimiento sólido de la lengua permitía expresarse mejor, acotar conceptos y transmitir ideas con eficacia y claridad. Con estos principios era evidente que su calidad de enseñanza fuera requerida por las clases influyentes para la educación de sus hijos o familiares. Tampoco se descuidó a la población menos favorecida. La aristocracia influyó en la Corte, la administración y

el clero, en tanto que los mestizos e indígenas educados por jesuitas aprendieron oficios. Fueron éstos quienes iniciaron con un proceso de identidad de cultura propia, adelantándose al concepto de cultura nacional que se consolidaría tiempo después.

El papel fundamental que tuvo la memoria escrita apoya hasta nuestros días la conservación de la palabra, y por tanto sirve como herramienta elemental a los investigadores para el estudio de las lenguas de diversas culturas originarias, muchas ya desaparecidas o en peligro de desaparecer.

En el siglo XVIII, con la Ilustración, surgió un interés renovado por el estudio de las antigüedades mexicanas. Recuérdese que para finales de este siglo (1790) fueron hallados los monolitos del Calendario Azteca y la Coatlicue. El calendario fue colocado en la torre poniente de la Catedral Metropolitana, en tanto que la Coatlicue se ubicó en uno de los pasillos de la Real y Pontificia Universidad. Esto es el reflejo del espíritu de conservar los objetos de culturas pretéritas, anteriores a la Conquista, y mostrarlos a la sociedad, de manera pública y ya no con un afán de destrucción, sino como parte de la cultura novohispana.

Con las Reformas Borbónicas inició la Ilustración en la Nueva España, y se importaron las reproducciones de las estatuas clásicas más importantes, no sólo para que los estudiantes las dibujaran y las copiaran, sino también para que la sociedad asimilara el espíritu de la Ilustración por medio del arte y el Neoclasicismo, y además, como parte de un legado de la cultura occidental. Recuérdese que la Academia de San Carlos mostraba los trabajos de los estudiantes,



Calendario Azteca, hallado a fines del siglo XVIII. [Fuente: <http://mexemperorramsesii.deviantart.com/art/Calendario-Azteca>]



El monolito de la Coatlicue, hallado en 1790, se mostró públicamente con el afán de hacerlo parte de la cultura novohispana. [Fuente: <http://www.ensan-luispotosi.com/Mexico/Dioses/AztecasyCoatlicue.htm>]

4. De la Maza, Francisco. La Ciudad de México en el siglo XVII. F.C.E., Lecturas Mexicanas # 95, México, 1985. Págs. 25-31.

había concursos de los proyectos y dibujos, y la sociedad asistía a dichos eventos asimilando los productos académicos como parte de la gestación de una nueva cultura. Esto no significó que los sitios arqueológicos fuesen respetados o bien estudiados, pero el inicio por el interés del pasado se dio en un principio por medio de las manifestaciones culturales y la expresión artística, como la escultura, la cerámica y la joyería. Fueron los objetos que primero motivaron el interés; tiempo después, con los viajeros del siglo XIX, el interés pasó a la visita y descripción de las ciudades antiguas y el intento por contextualizar tales objetos, para dar una explicación de su significado y buscar respuestas a la pregunta de quiénes los hicieron y con qué finalidad.

Relatoría de sucesos y acciones que motivaron la conservación del patrimonio

1493-1525 Fray Pedro Mártir de Anglería recopiló cartas y sucesos posteriores al descubrimiento del Nuevo Mundo, en su obra *Décadas del Nuevo Mundo*, dando a conocer a los pueblos las costumbres y arte de los nativos americanos. Esta obra fue conocida por Alberto Durero, quien se dice vio personalmente algunos objetos de los mexicas y quedó maravillado por su alta calidad artística; fue uno de los primeros europeos en reconocer y valorar la cultura material de los recién conquistados.

1521-1526 Intento de Hernán Cortés por preservar algunos edificios mexicas para que quedasen como monumentos.

1539 Juan Pablos instaló la primera imprenta en América, debido al interés del virrey Antonio de Mendoza y el obispo fray Juan de Zumárraga en establecer una

industria tipográfica en la Nueva España; con ello se facilitaría la occidentalización de los indígenas por medio de la impresión de catecismos en lenguas vernáculas, así como de diccionarios de las mismas. Las publicaciones tenían una doble función: una la de evangelizar, y la otra, inesperada, de preservar la memoria y cultura de los pueblos evangelizados.

1558 El recién electo provincial de la orden franciscana, fray Francisco del Toral, ordenó a fray Bernardino de Sahagún que escribiera en lengua mexicana lo que fuera de utilidad para el acercamiento del cristianismo entre los indígenas que culminó en la *Historia General de las Cosas de la Nueva España*.

Siglo XVII Sigüenza y Góngora, León y Gama, Veytia y Alzate se interesaron en rescatar los conocimientos prehispánicos, por lo que fueron trabajados en diversas obras difundidas y sistemáticamente reconstruidas histórica y científicamente.

1750-1822 En la Ilustración novohispana, Clavijero estableció una metodología científica, contrastando las evidencias existentes con los datos históricos, y mostró la falsedad de algunos cronistas y clérigos por medio de la demostración de pruebas. El rescate del pasado prehispánico fue considerado como una de las tantas formas de la Ilustración, reforzando un sentido de identidad propia y gestando las bases de un nacionalismo ya no sujeto a los designios de la Corona Española.

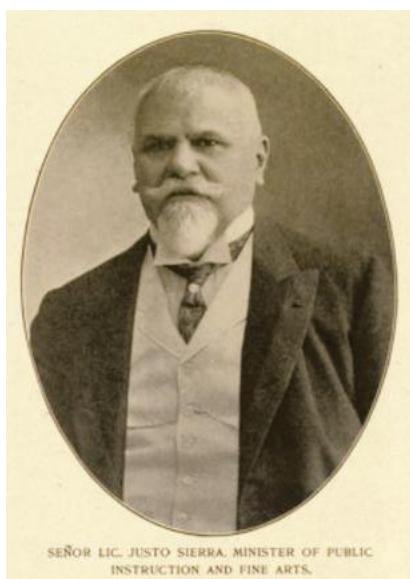
1823-1870 Se emitió una serie de decretos para la protección, salvaguarda y estudio de las antigüedades mexicanas. Uno de los propósitos fue la dotación de un espacio propicio para la protección y exhibición de objetos prehispánicos, al igual que la clasificación o taxonomía de los objetos coleccio-

nados. Este hecho fue importante para hacer un primer intento de contextualización y datación de la cultura material. Fue durante el gobierno de Juárez cuando se prohibieron las excavaciones arqueológicas a particulares, pasando esta labor y responsabilidad al Estado. Durante el segundo Imperio no hubo cambios sustanciales en materia de la defensa y conservación de las zonas arqueológicas ni en la salvaguarda de los vestigios materiales de las culturas prehispánicas.

1880-1890 El viajero arqueólogo, fotógrafo francés, Désiré de Charnay, realizó una serie de viajes a México registrando y explorando varios sitios arqueológicos que publicó. Esto llamó la atención del gobierno mexicano, que por medio de la Cámara de Diputados estableció una serie de leyes que acotaban las actividades de investigación, a fin de evitar el saqueo en lo posible y autorizaba la exploración de las zonas a visitar o investigar.

1890-1910 Inicios de la exploración y restauración de las grandes zonas arqueológicas como Xochicalco y Teotihuacan por don Leopoldo Batres, comisionado por don Porfirio Díaz. Justo Sierra creó la Inspección de Monumentos, así como la defensa del patrimonio arqueológico, como secretario de Instrucción Pública. Esto denotó la participación estatal en defensa del patrimonio y afianzó su carácter de servicio público, incluyente de la sociedad en la labor de defensa y conservación del mismo. En 1897 se estableció la ley sobre Conservación del Patrimonio.

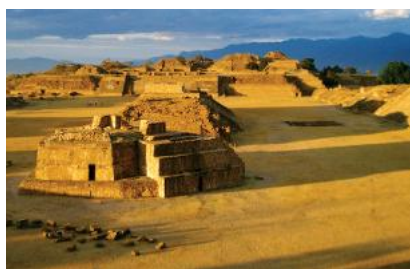
1911-1939 La Conservación Nacionalista. Se crearon dos instituciones importantes para la defensa del patrimonio: la Secretaría de Educación Pública, bajo la dirección de José Vasconcelos, y la Escuela Internacional de Arqueología Ameri-



Justo Sierra, como secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, promovió los inicios de la defensa del patrimonio arqueológico en México. [Fuente: www.skyscrapercity.com]



Proyecto de la zona arqueológica de Chichén Itzá, Yucatán. [Fuente: <http://moleskinearquitectonico.blogspot.mx/2012/11/chichen-itza.html>]



Zona arqueológica de Monte Albán, en Oaxaca. [Fuente: www.sacred-destinations.com/mexico/oaxaca-monte-alban/]

5. Schávelzon, Daniel, 1990. La conservación del patrimonio cultural en América Latina. Restauración de edificios prehispánicos en Mesoamérica: 1750-1980.

cana. Con Vasconcelos hubo una amplia labor de educación pública y se gestó un creciente nacionalismo. Se realizaron excavaciones más metódicas en diversos sitios, como Zacatenco, El Arbolillo, Tenayuca y Cuicuilco (excavación poco ortodoxa por el uso de dinamita para llegar al nivel de piso original). También se rescataron grandes zonas arqueológicas para mostrar al ciudadano mexicano y extranjero la grandeza de las culturas prehispánicas. Se dejaron a un lado criterios científicos que aplicaron años más tarde algunos extranjeros como Santiago Genovés. En 1914, don Manuel Gamio estableció una metodología de investigación, exploración y conservación, y Victoriano Huerta emitió una ley sobre Conservación de Monumentos Históricos. En 1916, Venustiano Carranza promulgó otra ley.

1920-1930 Hubo varias exploraciones de sitios en el Estado de México (Zohapilco, Zacatenco, Santa Cecilia, Teotihuacan), en Oaxaca (Monte Albán), y el área Maya (Chichén Itzá). Los proyectos de Teotihuacan, Monte Albán, y Chichén Itzá fueron ejemplos del nacionalismo que predominaba en aquel entonces, cuando lo más importante era la conservación y restauración de las grandes zonas arqueológicas, omitiendo el estudio de las sociedades pretéritas que los construyeron y el estudio de unidades habitacionales que arrojaban datos muy significativos sobre la vida cotidiana y cosmovisión de los grupos indígenas mesoamericanos.

1938 Se fundó la Escuela Nacional de Antropología e Historia, para la formación de antropólogos y arqueólogos en el estudio y conservación del patrimonio construido, y el estudio de los grupos indígenas, abarcando todas sus manifestacio-

nes culturales. Treinta años después Manuel del Castillo Negrete fundó la Escuela de Conservación, Restauración y Museografía.

1934 Se promulgó la ley sobre Protección y Conservación de Monumentos Arqueológicos e Históricos, Poblaciones Típicas y Lugares de Belleza Natural, antecesora de la actual ley de 1972.

1939 Se promulgó la ley para transformar al Departamento de Monumentos Artísticos, Arqueológicos e Históricos de la Secretaría de Educación Pública en el Instituto Nacional de Antropología e Historia, con personalidad jurídica propia.

1968-1972 Los estudiantes y profesores de las disciplinas antropológicas tomaron una postura más radical en cuanto a la metodología, la enseñanza y la teoría antropológica y de conservación.⁵

1972 Creación de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, misma que todavía norma los criterios de Conservación y Restauración del Patrimonio.

Toda esta relatoría nos marca y dirige claramente hacia un fin específico: **la estructuración de una legislación que protege al patrimonio nacional.**

DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS PARA LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA EN MÉXICO

Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas

Se estableció en 1972 y su importancia radica en el seguimiento de la legislación, así como normas, metodologías y recomendaciones

Un problema para la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos muchas veces radica en la falta de claridad en las definiciones.

6.- Gamio, Manuel. Arqueología e indigenismo. Colección SEP/Setentas. Secretaría de Educación Pública, México, 1972. Págs. 44-53.
7. Tomado de UNESCO, 1982:45, en: Cama Villafranca, Jaime y Rodrigo Witker Barra, (Coords.): Memoria del simposio patrimonio y política cultural para el siglo XXI, 1994, Colección Científica # 296, INAH, México.

marcadas por el Estado. Además establece la definición de monumento y su conservación por medio de los siguientes artículos:

Art. 1º.- El objeto de esta ley es de interés social y nacional y sus disposiciones de orden público.

Art. 2º Es de utilidad pública, la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y de zonas monumentales.

Capítulo III. De los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos.

Art. 27. Son propiedad de la Nación, inalienables e imprescriptibles, los monumentos arqueológicos muebles e inmuebles.

Art. 28. Son monumentos arqueológicos los bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y de la fauna relacionados con esas culturas.

Art. 30. Toda clase de trabajos materiales para descubrir o explorar monumentos arqueológicos, únicamente serán realizados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia o por instituciones científicas o de reconocida solvencia moral, previa autorización.

Art. 33. Son monumentos artísticos los bienes muebles e inmuebles que revistan valor estético relevante... considerando representatividad, inserción en determinada corriente, grado de innovación, materiales y técnicas utilizados y otras análogas.

Tratándose de bienes inmuebles, podrá considerarse también su inserción en el contexto urbano.

Art. 44, 46 y 47. Tratan sobre disposiciones de licencias de construcción en caso de intervenir el in-

mueble así como pago de impuesto predial.

Arts. 45. Trata sobre la congruencia con los antecedentes y características del monumento artístico e histórico.

Metodología de investigación

Don Manuel Gamio propuso una Metodología sobre la Investigación, Exploración y Conservación de Monumentos Arqueológicos, que sirvió como guía para diferentes dependencias encargadas del resguardo y protección del patrimonio, el cual abarcaba cinco puntos fundamentales:⁶

1º La investigación arqueológica.

2º Exploración y descubrimiento de monumentos arqueológicos.

3º Conservación de monumentos arqueológicos.

4º Formación de la Carta Arqueológica.

5º Formación del Archivo y Álbum Ilustrado.

Dicha metodología es todavía vigente y está oficialmente establecida en el Reglamento del Consejo de Arqueología.

Artículos pertinentes a la conservación del patrimonio arqueológico

Arts. 1-4. Establecen la definición de las investigaciones arqueológicas.

Arts. 5-23. Establecen la metodología de los proyectos arqueológicos.

Arts. 24-30. Desarrollo investigaciones arqueológicas.

Arts. 31 a 36. Establece el contenido de los Informes.

Arts. 37 a 39. Establece criterios del resguardo de los materiales arqueológicos.

Arts. 40 a 43. Tratan sobre las publicaciones.

Defensa y conservación de monumentos arqueológicos

Dejando a un lado el espíritu nacionalista (ca.1915-1964), con el que México resaltaba y resguardaba los bienes culturales y patrimoniales con el fin de dar una imagen netamente mexicana al resto del mundo, no hay que olvidar que también el patrimonio se utiliza para fines políticos en la creación de una falsa idea de identidad o de un nacionalismo dirigido. Así se propicia que se piense que hay una continuidad histórica con un pasado glorioso para que los grupos políticos se mantengan en el poder. Tampoco hay que olvidar que el historiador hace la historia bajo la tutela y guía del gobierno, dejando claro que no todo mundo comparte esta visión, y se resaltan los valores nacionales, acontecimientos relevantes y la vida de los héroes o mártires de la nación.

Para esto se elige un pasado que sea conveniente y, con ello, se elaboran proyectos de rescate o conservación de sitios o monumentos que muchas veces tienen trasfondo político y comercial (tu-

risimo) y nada que ver con la realidad de la salvaguarda, defensa y prevención del deterioro del patrimonio, en especial el edificado.

En la actualidad, aunque sigue prevaleciendo esta línea política, ya hay acuerdos y cooperación internacional en los que se comparten aspectos técnicos, culturales y científicos en materia de conservación y defensa del patrimonio. Es evidente que se necesitan grandes recursos tanto financieros y políticos como humanos: de especialistas que capaciten a los técnicos, de políticas que involucren a la sociedad en su conjunto, así como la inclusión de grupos que se encuentran marginados sin identificación con su pasado, al sentirlo ajeno y serles indiferente.

Un problema para la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos muchas veces radica en la falta de claridad en las definiciones, como se mencionó en párrafos anteriores. En la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos se establecen tales definiciones, en los artículos 27 y 28, ya citados.

Sin embargo, no queda claro qué es el patrimonio cultural y

cómo se conserva. Don Guillermo Bonfill Batalla (1994) hizo mención sobre lo que el gobierno mexicano define sobre éste: "...las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan un sentido a la vida. Es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de un pueblo, la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte, los archivos y bibliotecas." He aquí la confusión que se genera al hablar sobre defensa y conservación del patrimonio cultural y el patrimonio arqueológico que, aunque es definido puntualmente en la legislación, se interpreta como *monumento*.⁷

LA PROBLEMÁTICA DE LA ARQUEOLOGÍA

Durante la presidencia de Felipe Calderón no se emitió ninguna declaratoria para reconocer zonas de monumentos arqueológicos. La ausencia de este decreto ha afectado la integridad de los sitios, aumentó el riesgo del saqueo y posibilitó la pérdida de un área patrimonial. Se ha apostado más a la obtención de ingresos por medio de la extracción de recursos de hidrocarburos que a un turismo cultural bien dirigido y organizado. No es que se quiera suplir una cosa con otra pero es bien sabido que una de las mayores fuentes de ingreso es la industria turística. Ésta podría reforzarse si se estudiara y se abriera al público diversas zonas arqueológicas. El impacto positivo se vería en la economía local al brindar trabajo a los habitantes ofreciendo bienes y servicios.



Zona arqueológica de Teotihuacán, Estado de México. [Fuente: www.wordpress.com/tag/teotihuacan/]

En función del marco legal, es evidente que el conjunto de políticas de conservación patrimonial impactan de manera sobresaliente todo el espacio habitado. Hay diversos ejemplos en el país. Aun existiendo la declaratoria, muchos sitios quedan abandonados en el mejor de los casos; en otros, son saqueados, utilizados como tiraderos para basura, los denominados bordos, o bien sirven como fuentes de material para la construcción.

Es ya rutinario en los diferentes sexenios recortar el presupuesto cada vez más, en especial en lo concerniente a las instituciones de educación y cultura. Se piensa, erróneamente, que no son prioritarias debido a que hay otros asuntos estatales que necesitan prontitud. Es una situación lógica e incuestionable de los gobiernos, pero no atienden sus obligaciones de salvaguarda del patrimonio, las cuales no son opcionales. Ya se cuenta con instituciones responsables del estudio y conservación de los sitios patrimoniales que atienden las cuestiones administrativas, como el INAH, el ICOMOS, la Sociedad Mexicana de Arquitectos Restauradores y la UNESCO, entre otras.

Durante el auge del nacionalismo, que buscaba reforzar su identidad frente a otros países y dar imagen y fortaleza al entonces partido oficial, se inculcó en muchas generaciones que el conocimiento y protección de nuestro pasado nos brinda mayor cultura y el país resulta beneficiado por ello. Esto no significa que al haber más sitios arqueológicos se tenga un mayor nivel de educación entre la población. De hecho es un riesgo abrir una gran cantidad de sitios al público. Muchos sitios no están cerca de una población o ciudad

y ponen en riesgo la integridad del visitante, por la falta de vigilancia, programas de seguridad inconsistentes y al no incluir los proyectos de salvaguarda, protección y difusión a las comunidades, situación muy lamentable que actualmente vivimos en el país.

En el mejor de los casos, las zonas más visitadas del país cuentan con una infraestructura de servicios que pueden garantizar que la visita sea en cierto grado agradable o menos problemática. Uno de los problemas de zonas como Teotihuacán fue la intervención poco científica y el interés primordial de brindar una zona arqueológica que tuviera "algo que ofrecer" para el visitante; es decir, testimonio de un pasado glorioso y la entrada de ingresos por parte del turismo.

Otro de los problemas visibles es el "ambulante turístico", comerciantes ambulantes enfocados en la venta de souvenirs al turismo nacional y en especial al extranjero. Este comercio es difícil de controlar porque se organizaron o llegaron a "arreglos" o acuerdos con las autoridades locales. Y es más difícil su erradicación porque piensan que tienen derecho a ofrecer sus mercancías bajo el pretexto de que las zonas arqueológicas pertenecen a todo el pueblo mexicano, creando un conflicto de intereses.

El análisis de la arquitectura

Dentro del mismo ejemplo de Teotihuacán, mencionamos de nuevo la falta de rigor científico cuando se exploró y se consolidó la zona. Es bien conocido el dicho de que en Teotihuacán se asentaron los toltecas, no por referirse al grupo étnico, sino a la marca del cemento (Tolteca) que se utilizó para consolidar las estructuras.

Esto implica que en la consolidación no hubo un estudio a fondo de los sistemas constructivos y los materiales. Se utilizó cemento que, aunque es de gran durabilidad, produce otros daños que apenas empiezan a surgir, como la migración de sales, que afecta a la piedra de cantera o de otro tipo que cuenta con grabados, la falta de unidad estructural y el claro contraste entre un material y otro, minando el aspecto estético de las estructuras. Todo esto sin mencionar el excesivo rajueleado para diferenciar la parte original de la intervenida. También el problema es la creación de estructuras realmente monolíticas que es difícil desmontar para su estudio o corrección, en caso de que salgan a la luz nuevas interpretaciones. Si se observa la Calzada de los Muertos, la parte frontal de las estructuras que la enmarcan está consolidada y da una imagen armónica durante todo el recorrido. Sin embargo es pura escenografía ya que son pocas las personas que se percatan del estado real de las estructuras al observar la parte posterior.

LA AFECTACIÓN DEL PAISAJE

Todos los puntos aquí expuestos están relacionados. No es posible aislar uno y evitar su relación con otro, pero en cuanto al paisaje, es algo que ha cobrado interés en fechas muy recientes, ya sea por los problemas ambientales que nos aquejan, la deforestación, la ecología o la sustentabilidad. Recordemos que en 1934 hubo una referencia al entorno natural en la ley sobre Protección y Conservación de Monumentos Arqueológicos e Históricos, Poblaciones Típicas y Lugares

de Belleza Natural, la cual radica en el mismo título: lugares de belleza natural. No obstante, es evidente que la percepción del paisaje como parte integral del emplazamiento de los sitios arqueológicos no estaba contemplada o no se había concebido aún. En 1934 aún había muchos sitios sin afectar y no se corría un riesgo de alteración o pérdida total como hoy en día. Además, la misma Ciudad de México tenía zonas de cultivo agrícola. Esto nos da una idea sobre la riqueza natural que todavía era abundante hacia el primer tercio del siglo XX.

Lo más cercano al paisaje contemplado en la actual Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas de 1972, está marcado en el Artículo 28 donde define que: "Son monumentos arqueológicos los bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con esas culturas."

Desde tiempos inmemoriales el ser humano ha dejado huella por donde ha transitado y se ha apropiado de su entorno, ha hecho suyos algunos lugares que considera sagrados y donde realiza ritos, en honor a la propia naturaleza, con los símbolos que la representan. Montañas, montes, cuevas, cañadas, nacimientos de arroyos, árboles y oquedades son parte de esos lugares de culto. Sitios como cuevas, cañadas y ríos son lugares donde se depositan ofrendas, ya que según la cosmovisión de los pueblos indígenas del pasado y del presente reside ahí la esencia o energía de las deidades, incluso acuáticas, de los animales y de las plantas.



Cuicuilco está considerado uno de los sitios del periodo preclásico de mayor importancia por ser de grandes extensiones y ejemplificar el nacimiento de las grandes ciudades en el altiplano. [Fuente: <http://arqueologiamichaelemontes.blogspot.mx/2011/11/tlatilco-cuicuilco-y-cultura-olmeca.html>]

Hay una relación directa entre las formas arquitectónicas expresadas en los taludes y las montañas. Es una correlación no fortuita de la que hay diversos ejemplos mesoamericanos. Como el caso de Teotihuacán y su correlación con la Pirámide del Sol y el Cerro Patlachique, así como la Pirámide de la Luna y su trasfondo, el Cerro Gordo. Ahora tomaremos el ejemplo de Cuicuilco, donde la afectación del paisaje se ha dado por la conjunción del crecimiento urbano, la falta de delimitación del sitio, los vacíos legales y los intereses creados.

La importancia del talud en la relación con el paisaje radica en que:

Encontramos que existe una relación entre la percepción de las laderas en las montañas que son observadas a distancias relativamente cortas por la estrechez de los valles, donde la pendiente es representada en laderas cercanas a los 90° y la propuesta de solución al desnivel en las villas es a través de muros de contención y terrazas, lo que pue-

de ser interpretado como una solución basada en la mimesis del paisaje. Además de crear una respuesta que permita un mayor aprovechamiento del terreno...

[...] encontramos que las estructuras prehispánicas utilizan el talud inclinado como propuesta formal y que conlleva a utilizar elementos constructivos especiales para mantener la forma, es decir que el talud es un elemento intencional y que no responde al ángulo de reposo de los materiales. Al analizar la forma en ambos casos, encontramos una congruencia con el paisaje en Cuicuilco, la forma se suma a los cerros del sur de la cuenca, en particular del Oyameyo y en el caso de Teotihuacán la pirámide truncada de la Luna repite con exactitud el perfil del Cerro Gordo, la Pirámide del Sol le contesta a la Sierra de Patlachique ubicada al sur del emplazamiento y el conjunto repite la relación de la planicie de la subcuenca en el espacio conformado por el

eje vacío confinado por las propias pirámides.

Con base en estos análisis, podemos suponer que la representación del talud perfecto, es la percepción lejanista del paisaje mexicano, formado orográficamente por sierras, cuya contemplación lejana es posible debido a la gran distancia que existe entre el muro que conforma la cuenca y el espectador, lo que permite la observación el perfil a una escala donde se pierde el detalle y sólo aparece la línea de la silueta en el horizonte, por lo que podemos afirmar que la imagen que remite al paisaje mexicano es precisamente la evocación de la montaña con taludes inclinados y que bien pueden estar representados por un triángulo truncado.⁸

Cuicuilco es uno de los sitios del preclásico con mayor importancia, ya que debido a su antigüedad y a lo poco que se ha explorado y rescatado, se ha reforzado la hipótesis de que fue uno de los primeros sitios de grandes extensiones en el que puede ejemplificarse el naci-

miento de las grandes ciudades en el altiplano desde épocas muy remotas. Su entorno son montañas como la Serranía del Ajusco, el volcán del Xitle, el cerro Zacatépetl, el Popocatepetl y el Iztaccíhuatl. Debido a dicho entorno y a la cantidad y calidad en sus recursos naturales, es evidente que el emplazamiento fue muy bien elegido, tanto como significación religiosa, como explotación e intercambio de mercancías. Todo ello hizo de Cuicuilco un centro importantísimo en la región sólo equiparable con Teotihuacán.⁹

Durante algún tiempo estuvo protegido gracias a que estaba rodeado de piedra volcánica y el entorno era denominado como malpaís, por la dificultad de su acceso. Sin embargo, su conservación arqueológica es una labor titánica, ya que el entorno ha sido totalmente transformado y explotado comercialmente: el crecimiento de la ciudad hacia el sur, la construcción de la fábrica de papel de Peña Pobre –ahora convertida en un centro comercial y un centro de diversiones *Kidzania* para beneplácito de padres e hijos durante el período vacacional,

8 López de Juambelz, Rocío. Taludes, aspectos formales y técnicos. Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura, UNAM, F.A. México, 2004. Págs. 57-58.

9 Schávelzon, 1990.

10 Proyectos Especiales de Arqueología. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, INAH, Fondo Nacional Arqueológico. Ed. Grupo Azabache, México, 1992. Pág. 2.



La relación entre las formas arquitectónicas expresadas en los taludes y las montañas que rodean a Cuicuilco, así como su arqueo-astronomía, son ahora imperceptibles debido a la transformación total y la explotación comercial de su entorno. [Fuente: http://www.miradas.com/el_ajusco_foto7055.html]

pero complicando aún más el tráfico vehicular-, la creación de la colonia del Pedregal, el traslado de Ciudad Universitaria al sur, la construcción del Periférico y la ampliación de la Avenida de los Insurgentes, así como la liberación del uso del suelo del cerro Zacatépeli por parte del INAH, sumado a la construcción de la Villa Olímpica, los locales comerciales del entonces CREA y finalmente, el centro comercial Perisur. Por todo ello, es casi imposible apreciar su entorno natural que no sólo abarca las montañas, sino también la arqueoastronomía de la bóveda celeste.

Podemos citar otro ejemplo del deterioro del entorno natural en artículos periodísticos, del periódico *Reforma* del martes 28 de junio de 2011:

'El deterioro ambiental repercute directamente en la pérdida del patrimonio inmaterial porque muchas comunidades indígenas habitan en zonas de bosques y selvas', advierte el sociólogo Antonio Machuca.

'En contextos donde se deprecian bosques o contaminan recursos acuíferos, el patrimonio cultural está decayendo terriblemente. Una de las causas de la deforestación, en entidades como Michoacán, es el narcotráfico, pues los grupos criminales han diversificado sus intereses más allá de las drogas e intervienen también en el negocio de la madera y los recursos naturales. Las comunidades viven en una situación de elevada vulnerabilidad y peligro.'

Todos estos factores, como la especulación, los intereses creados, los vacíos legales, el abandono

de sitios y la falta de compromiso de la ciudadanía y las autoridades, debilitan la transmisión del conocimiento y del patrimonio cultural que a la larga puede propiciar el ejercicio de la violencia.

Tenemos uno de los antidotos contra la violencia en todas sus variantes, y es la educación, la transmisión de valores culturales, familiares, comunales y el enriquecimiento del espíritu por medio del arte en todas sus manifestaciones, incluso el legado patrimonial tangible e intangible.

Y es necesaria su aplicación real y urgente debido a los momentos de gran dificultad por los que atraviesa el país, y dejando a un lado el discurso monolítico, vacío y oficialista de regímenes anteriores, cuyo discurso patrioter y nacionalista sólo era útil para fines de difusión política y permanencia en el poder.

La conservación en las zonas arqueológicas ha puesto especial interés en los edificios como elementos aislados, olvidando la importancia del asentamiento y su relación con el entorno, incluso desde el punto de vista ambiental, en cuanto a los recursos que permiten el establecimiento. Cabe

resaltar que el estudio histórico de una cultura debe ir de la mano del estudio ecológico, ya que el medio limita el actuar humano y las acciones del ser humano repercuten en el ambiente que las sustenta. Por otro lado, el análisis de un asentamiento mesoamericano obliga la comprensión del paisaje ya que el *genius loci* es un concepto que permite entender la cosmovisión de una cultura.

Como otro ejemplo de lo anteriormente expuesto, recuérdese los Proyectos Especiales de Arqueología, iniciados el 12 de octubre de 1992, cuando el presidente de la República anunció un vasto programa de restauración y rescate de zonas y sitios arqueológicos para "poner en valor una parte esencial del patrimonio arqueológico de nuestro país".¹⁰

Los sitios intervenidos fueron: cañadas y formaciones rocosas con arte rupestre en Baja California Sur, Calakmul en Campeche, Cantona en el estado de Puebla, Chichén Itzá en Yucatán, Filo-Bobos en el estado de Veracruz, Monte Albán en Oaxaca, Palenque en Chiapas, Paquimé en Chihuahua, Teotihuacan en el Estado de México, Toniná en Chiapas, Xochicalco



El proyecto especial de Xochicalco, Morelos, al igual que los demás proyectos de 1992, careció de un estudio completo que permitiera conocer a fondo su importancia y significación mesoamericanas. [Fuente: www.aquetzeta.com.mx]

en Morelos, y Xochitécatl en el estado de Tlaxcala.

Todos los sitios arqueológicos tenían como objetivo principal la conservación, consolidación y/o restauración de estructuras arquitectónicas. Sin embargo, lo concerniente al estudio de su emplazamiento para comprender el acceso a los sitios, el estudio y protección de su entorno natural para conocer su modo de subsistencia, el estudio de interacción con la naturaleza para profundizar sobre la cosmovisión mesoamericana y saber su importancia y significación, no fueron parte de los proyectos oficiales de rescate arqueológico.

LA SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO EN LAS CIUDADES

Uno de los lugares con mayor afectación del patrimonio arqueológico es, indudablemente, la Ciudad de México. Ya desde la Conquista los habitantes que residían

en la ciudad, cerca del Palacio de Moctezuma y del Recinto Ceremonial del Templo Mayor fueron obligados a abandonar sus casas y dirigirse a la parte norte de la ciudad. Esto creó un impacto psicológico muy profundo entre los habitantes, así como un hacinamiento; condiciones nunca antes vividas por ellos. Naturalmente los mejores predios fueron ocupados por los conquistadores, que desde aquel entonces eran la parte más redituable y demandada para vivienda y comercio de la Ciudad de México.¹¹

Poco importa la conservación del patrimonio prehispánico ubicado dentro de las ciudades pues tenemos dos ejemplos clarísimos de la destrucción del patrimonio prehispánico en la misma Ciudad de México: uno fue la creación de la línea 1 del Metro y la otra fue el hallazgo del monolito de la Coyolxahuqui. Este último desató que, con el pretexto de “rescatar el si-

11 Cfr. Valerio de García Lascuráin, Ana Rita. Solares y conquistadores. Colección Divulgación, INAH, México, 1991.

12 López Portillo, José, et al. El Templo Mayor. Bancomer, México, 1981. Pág. 27.



La conservación del patrimonio arqueológico en las ciudades es prácticamente imposible debido a las políticas de alteración, modificación o destrucción de elementos históricos para exhibir los que tienen mayor popularidad. El recinto del Templo Mayor en la Ciudad de México es un ejemplo de ello. [Fuente: <http://everybo.dy.fi/gallery/show>]

tio prehispánico", se demoliera el patrimonio virreinal y de principios de los siglos XIX y XX, por orden presidencial, que a la vez deteriora a un ritmo acelerado los restos prehispánicos "recuperados". Recordemos las palabras de José López Portillo:

"Y yo tenía el poder para rescatar el espacio y redimir nuestros tiempos. Poner, junto a la plaza donde está el templo del crucificado, el de la descuartizada. Desconcertantes caminos de sangre de esta humanidad nuestra. Tal vez no habría otra oportunidad. Descubrir, sacar a la luz; darle otra vez dimensión a las proporciones centrales de nuestro origen. Abrir el espacio de nuestra conciencia de nación excepcional. Y pude hacerlo. Simplemente dije: exprópiense las casas. Derribense. Y descúbrase, para el día y la noche, el Templo Mayor de los aztecas."¹²

Con estas líneas se puede entender claramente el oficialismo que impera en todas las instituciones. Basta dar una orden para que se altere, modifique o destruya elementos históricos para exhibir otros que son de mayor difusión, o que crean un interés fugaz de los medios de comunicación. Importa poco si son relevantes para una comprensión coherente de todo un conjunto. Si uno visita el recinto del Templo Mayor, es difícil la lectura de éste, ya que por las características mismas de su ejecución por medio de añadidura de materiales que conforman capas o etapas constructivas, son vistas de perfil

y sólo un especialista sabe lo que se le presenta, son las siete etapas constructivas vistas de perfil y lo que observamos son las escaleras. Resulta difícil discernir cuáles son las partes prehispánicas y cuáles los añadidos virreinales, salvo por pequeñas pistas materiales como fuentes, arcos y elementos ornamentales. No se cuenta ni con una maqueta ni con cédulas que expliquen lo que el visitante está observando.

En efecto, se rescató y se sigue estudiando la parte prehispánica, pero se dismanteló el conjunto urbano. Sin embargo, no fue ilegal, ya que la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas menciona en su Artículo 46 que: "Para los efectos de competencia, el carácter arqueológico de un bien tiene prioridad sobre el carácter histórico, y éste a su vez sobre el artístico."

Aunque fue rescatado el patrimonio arqueológico, del que estaba bien documentada su existencia y había exploraciones previas desde 1917 por Manuel Gamio, se decidió romper con la armonía del conjunto urbano, estando en franca contradicción con la misma Ley Federal, que en su artículo 33 declara que: "Son monumentos artísticos los bienes muebles e inmuebles que revistan valor estético relevante[...] considerando representatividad, inserción en determinada corriente [en este caso había edificios Art Déco y virreinales], grado de innovación, materiales y técnicas utilizados y otras análogas. Tratándose de bienes inmuebles, podrá considerarse también su inserción en el contexto urbano." Nótese en el texto del artículo el verbo podrá, es condicionante e indefinido: será

o no será y bajo qué criterio.

COMENTARIOS FINALES

La actual Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos necesita con urgencia una revisión y un debate sobre su vigencia, por medio de la organización de congresos nacionales que identifiquen las problemáticas de cada estado y el intercambio de experiencias con especialistas, académicos, políticos, representantes de asociaciones, representantes de poblados cercanos a sitios arqueológicos. Es decir que sea realmente una discusión participativa y representativa.

Hay nuevas problemáticas que surgen en la conservación del patrimonio nacional que antes no existían o no se habían contemplado. Es una ley que necesita reformarse o reestructurarse a fondo, o bien crear una nueva ley que esté en concordancia y coherencia con los sucesos nacionales del presente siglo. Asimismo, es necesario hacer revisiones periódicas de las leyes de conservación patrimonial y no esperar a que la situación rebase lo estipulado por las leyes y reglamentos. Estos deben tener un carácter tanto de conservación como preventivo que resultará más eficaz en la conservación, en vez de reparar daños naturales o humanos.

Es importante recordar que desde 2002 no hay nuevas declaratorias de sitios. Esta situación nos lleva al riesgo de un deterioro, saqueo o afectación irreversible. También hay sitios que actualmente son objeto de investigación y no cuentan con la protección otorgada por la declaratoria

COSTO ANUAL

La creación de 358 plazas
en el INAH supondría:

59,584,309
pesos erogados

6,172

salario mensual de las plazas
de menor remuneración

19,327

se pagaría mensualmente a la
plaza de mayor nivel

LAS FALTANTES

Plazas requeridas según
solicitudes presentadas
por los centro de trabajo

Arqueología	143
Antropología física	66
Antropología social y etnología	46
Historia	41
Lingüística	28
Etnohistoria	16
Paleontología	8
Arqueozoología	2
Geofísica	2
Geología	2
Arqueobotánica	1
Microscopía	1
Química	1
Rayos X	1
Total	358

Fuente: Documento realizado por
los profesores de investigación
Científica y Docencia del INAH

La falta de presupuesto es evidente y afecta la conservación del patrimonio en todas sus manifestaciones. Día a día surgen nuevos estudios que demandan especialistas para su debida atención. [Fuente: Periódico Reforma, sección cultural, 4 septiembre 2011.]

y que su importancia radica en conformar todo un mosaico de la historia cultural mesoamericana que sigue aportando nuevos datos gracias a tales estudios. Se da el caso que pueden ser datos muy valiosos, pero no están concatenados o no encuentran inserción dentro de una región cultural, sino que se analizan y se perciben como casos aislados. En todo esto, radica también la importancia de reforzar y aplicar las leyes de conservación y protección y apresurar la declaratoria de monumentos para incorporar sitios arqueológicos para su estudio y posterior conservación. Y, de ser pertinente, estar abiertos al público y lograr incluir a los habitantes de regiones cercanas a los sitios arqueológicos para su resguardo y conservación, siempre bajo la tutela de un especialista.

El patrimonio se ha visto amenazado de manera voraz en los últimos años y hace falta una coordinación y un diálogo constantes de todos los especialistas y la sociedad en su conjunto.

La ley de Conservación del Patrimonio se tornó obsoleta por dinámicas sociales imprevistas y tiene que responder y dar soluciones concretas a problemas específicos. Y por desgracia, las discusiones en torno a su aplicación quedan sólo en buenas intenciones.

Por un lado, se necesita dar soluciones creativas que puedan coexistir también con el crecimiento urbano. De lo contrario, las leyes se convierten en un obstáculo para el desarrollo de las ciudades. Además es incuestionable y necesario atender las demandas de la ciudadanía para hacer habitables las grandes urbes.

Por otro lado, hay sitios aleja-



En esta imagen se observa la poligonal trazada para salvaguardar la zona arqueológica de Cuicuilco. Sin embargo, como se puede observar el crecimiento urbano hizo imposible el acato de tal disposición. [Fuente: Periódico Reforma, 2 de junio de 2008.]

La conservación del patrimonio

La conservación del patrimonio ya es una labor multi e interdisciplinaria. Es urgente una seria revisión de la legislación actual y el apoyo de instituciones nacionales y ex-

dos de las ciudades, ubicados en poblados lejanos en los que caen en el abandono, por falta de interés de los habitantes mismos o su difícil acceso, provocando así su deterioro y posterior desaparición, sin importar cuán protegido se en-

cuentre la zona si es letra muerta.
[periódico Reforma, 17 de junio, 2008.]

El paisaje

La falta de coordinación entre leyes de conservación del patrimonio y leyes de desarrollo urbano hacen sumamente difícil el seguimiento y respeto de las disposiciones oficiales para proteger a las zonas arqueológicas y su entorno como parte integral del sitio.

Si bien es cierto que se necesitan espacios para el trabajo, el esparcimiento y recreación, y para la cultura, no significa que se mezclen unos con otros sin planeación alguna. Sí es posible la convivencia entre éstos, pero la solución no depende de una sola institución, sino del trabajo y la comunicación entre autoridades, la sociedad y los inversionistas, para llegar a un acuerdo en el que no haya afectaciones graves.

El patrimonio intangible

"El patrimonio intangible se transmite generacionalmente, principalmente en el ámbito familiar y comunitario. La mejor manera de mejorar la pervivencia del patrimonio intangible es mejorando el bienestar social de sus habitantes, sus condiciones sanitarias, promover el arraigo en su comunidad por programas sociales eficientes, otorgándoles plenos derechos políticos e insertar a los habitantes en el sistema educativo en todos los niveles y con los recursos materiales disponibles y en uso como la informática, telecomunicaciones, etc., y finalmente fortalecer su actitud de identidad frente a sus culturas, lenguas y demás manifestaciones propias de su entidad."

[Yanereth Isarde, periódico Reforma, 4 de julio de 2009 y 28 junio de 2011.]

Focos de alerta

México se ubica entre los países con más número de lenguas en peligro, según la UNESCO, al contabilizar 144 idiomas en distintas categorías. Seis variantes del náhuatl se incluyen en el Atlas, con diverso grado de riesgo: (*Las cifras corresponden al número de habitantes)

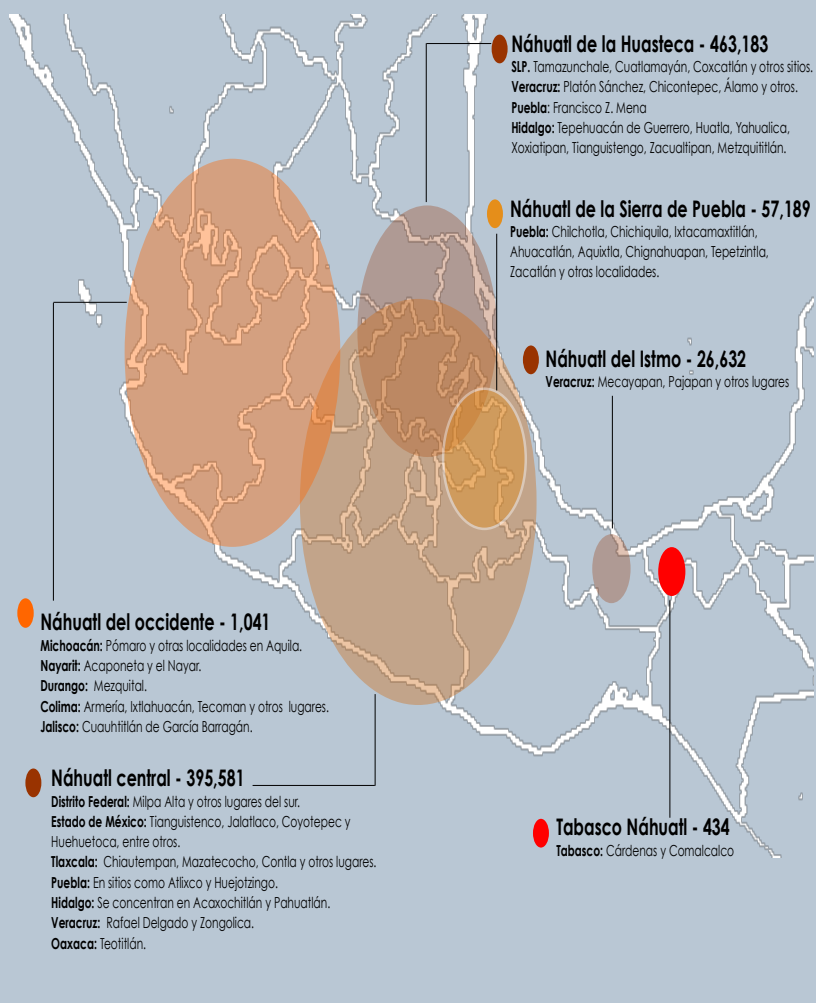
Zonas geográficas:

● En situación crítica

● Seríamente en peligro

● En peligro

● Vulnerable



Lenguas en peligro de desaparecer.

[Fuente: Periódico Reforma, 4 de julio de 2009.]

BIBLIOGRAFÍA

- Cama Villafranca, Jaime y Rodrigo Witker Barra, (Coords.).** Memoria del simposio patrimonio y política cultural para el siglo XXI. Colección Científica, núm. 296, INAH, México, 1994.
- Chanón Olmos, Carlos.** Fundamentos teóricos de la restauración. Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1996.
- Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas, INAH, México, 1972.
- López de Juambelz, Rocio.** Taludes, aspectos formales y técnicos. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura. Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura. México, 2004, págs. 57-58.
- Gamio, Manuel.** Arqueología e indigenismo. Colección SEP Setentas. Secretaría de Educación Pública, México, 1972, págs. 44-53.

Mártir de Anglería, Pedro fray. Décadas del Nuevo Mundo. Ed. Porrúa, México, 1964.

Molina Montes, Augusto. "La restauración arquitectónica de edificios arqueológicos", INAH, Colección Científica # 21, México.

Prado Núñez, Ricardo I. La teoría y la práctica en el proyecto de restauración. Ed. Eneágono, México, 2009.

Proyectos Especiales de Arqueología. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, INAH, Fondo Nacional Arqueológico. Ed. Grupo Azabache, México, 1992. Pág. 2.

Schávelzon, Daniel. La conservación del patrimonio cultural en América Latina. Restauración de edificios prehispánicos en Mesoamérica: 1750-1980. Universidad de Buenos Aires, Argentina, 1990.

Todorov, Tzvetan. La Conquista de América. El problema del otro. Siglo XXI Editores, México, 2001. Págs. 118-119.

Valerio de García Lascraín, Ana Rita. Solares y conquistadores. Colección Divulgación, INAH, México, 1991.

Cena entre diablos o las paredes oyen

Primera Parte

Lic. Miguel J. Noé Murillo
Facultad de Contaduría y
Administración, UNAM.

*Eran seis los
invitados para
platicar sobre los
temas que los
convirtieron en
“Diablos de la
historia de México”.*

Era el mes de la Patria: septiembre. Los había convocado el historiador doctor Miguel Martínez, emérito universitario. Eran seis los invitados para platicar sobre los temas que los convirtieron en “Diablos de la historia de México”. Por orden de antigüedad fueron convocados: el general don Antonio López de Santa Anna, “Su Alteza Serenísima”; el general Porfirio Díaz Mori, “don Porfirio”; el general Álvaro Obregón Salido, el “Manco de Celaya”; el general Plutarco Elías Calles; el general Victoriano Huerta; y el señor licenciado Gustavo Díaz Ordaz y Bolaños Cacho. Todos ellos con un denominador común: ser algunos de los más destacados villanos en la historia nacional. No los únicos.

El restaurante elegido fue precisamente la Casa Club del Académico. El general Porfirio Díaz, solicitó privacidad absoluta y le ofrecieron el Salón *Allis Vivere*, por ser totalmente independiente de observadores y curiosos. Fue también el primero en arribar con paso lento, firme, sereno, y actitud de estadista. Muy seguro de sí mismo, se

apoyaba discretamente en su famoso bastón elaborado con finas maderas y rematado con una empuñadura de oro. Más que usarlo, porque aún conservaba sus excelentes facultades físicas, lo quería lucir como símbolo de su jerarquía como presidente de México con más años sentado en la Silla. Estuvo mucho más años en el poder que todos los demás presentes juntos. Alguna vez dijo que tenía listo su bastón para defenderse de los pelafustanes que quisieran atacarlo. En vida nunca sucedió tal hecho. El general se presentó a la reunión impecablemente vestido con su traje de casimir inglés, adornado con notables condecoraciones que le otorgaron, reconociendo su gran trayectoria de militar y gobernante. Estaba escrupulosamente bien peinado y con sus bigotes recortados muy al estilo *porfiriano*, como lo conocimos en las pinturas y fotografías de época.

El segundo ten llegar a la cita fijada a las ocho de la noche, fue don Antonio López de Santa Anna que, muy a su estilo, parecía ser el invitado principal de la reunión. Y por ello saludaba con mucha ama-

bilidad a todos los comensales que se encontraban en la parte inferior del restaurante, mismos que de inmediato lo reconocieron, no faltando el despistado que aprovechó el momento para pedirle algún “favorcillo” que diligentemente anotó el general en una pequeña libreta, disponible siempre para esos casos. Don Antonio le indicó a tal persona que posteriormente pasara a su domicilio en las calles de Bolívar, en el Centro Histórico de la ciudad, en el que vivió y falleció hacía muchos años, pero con el nombre de Vergara. Para no confundirlo, le daba la referencia actual. En unos días, seguramente le tendría buenas noticias a su petición.

El tercer invitado en arribar a la Casa Club, fue el general Victoriano Huerta, que dio la impresión de haber pasado previamente a la cantina *la Guadalupeana* en el centro de Coyoacán, para darse valor ante lo que le pudiese esperar en dicha reunión. El *tufo* a coñac, no dejó duda de cuál era su bebida favorita.

No tardaron en arribar juntos los generales Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles. Platicaban amenamente, seguro festejando alguna ocurrencia del general Obregón, de mente ágil y humorística para toda ocasión. Eso que algún día expresó de que iba a ser el presidente que menos robaría por tener una sola mano, es humor negro, pero muy ingenioso. Sin embargo, nadie duda que salió de Palacio Nacional con reservas para varias generaciones de sus descendientes. Don Plutarco, curiosamente, parecía tenerle

cierta deferencia especial, como si reconociera en él un ascendente. Le cedía el paso y se escuchó que le dijo: ...¡Qué ocurrente es usted mi general!... con un tono de respeto hacia un jefe.

Después, y con cara de pocos amigos, el último en presentarse a la cena fue el licenciado Gustavo Díaz Ordaz. Nadie lo saludó y quien lo identificó de inmediato volteó la cara hacia otro sitio fingiendo no reconocerlo. Fue amable, pero seco en su saludo a todos los demás invitados a esa cena memorable. Buenas noches, señores –, dijo con su sonora voz. Buenas noches, licenciado –, le contestaron los demás invitados a coro.

La puerta del salón previsto para el evento se cerró y sólo quedaron ellos en el salón, con una mesa perfectamente bien servida y con vinos y licores generosos para su disfrute a discreción en gusto y cantidad. Ya los esperaba su anfitrión, el Dr. en Historia, doctor Martínez.

El agradeció la presencia de todos y cada uno de ellos, y les reiteró el motivo de la cena:

–Señores. Distinguidos invitados, me es muy grato tenerlos reunidos en esta ocasión. Y como les mencioné en la invitación, el motivo es escuchar, bajo su propia voz y años después de los hechos que se les atribuyeron en su momento, su versión directa de algunos pasajes de su desempeño y que causaron controversia cuando eran presidentes del país: Les aclaro que no habrá ni prensa, ni auxiliares, ni intérpretes, ni nadie que pudiese distorsionar lo que uste-



General Porfirio Díaz Mori: [Fuente: <http://revistaexpresiones.wordpress.com/2011/06/10/paginas-de-historia-2/>]

*Señores diputados y senadores:
No conozco hecho alguno imputable a mí, que motivara ese fenómeno social; pero permitiendo, sin conceder, que pueda ser un culpable inconsciente, esa posibilidad hace de mi persona la menos a propósito, para raciocinar y decir sobre mi propia credibilidad”.*

des puedan decir esta noche. No habrá igualmente boletín de prensa. Sólo quedará entre nosotros, siete personas, lo que se hablará en esta cena y no trascenderá lo dicho en el contexto que ustedes plantearán.

Ninguno de los presentes sabía que las paredes escucharían sus voces y registrarían sus actitudes para cuando fuese necesario hablar de esa reunión. No quedaría palabra alguna guardada entre esas paredes. Éste es testimonio de los muros discretos, callados, pero atentos y chismosos al tiempo.

Don Miguel tomó asiento en medio de los invitados y comenzó cediendo la palabra al general Porfirio Díaz, quien inició su exposición en estos términos:

—Distinguidos mexicanos. Señores ex presidentes del país, a mí me atribuyeron muertes históricas durante mi larga etapa de poder. Sin embargo, todos los que hemos estado sentados en la Silla Presidencial, hemos vivido la necesidad de asumir nuestra responsabilidad, no ante unos cuantos revoltosos, sino ante toda la nación. Los inconformes siempre serán unas decenas, cuando mucho; y el pueblo sereno, pacífico, trabajador, el que busca el progreso de la nación, será siempre la gran mayoría. Por ello, cuando tuve que apretar el puño y golpear la mesa para dar énfasis a mis órdenes, éstas se cumplieron a cabalidad por el bien de la Patria. El pueblo era primero que los intereses particulares; por ello, cuando sentí, en 1911, que el pueblo de México iba a sufrir las consecuen-

cias de mi permanencia en el poder, no tuve duda alguna. Renuncié y me preparé para emprender el último viaje largo de mi vida en el destierro hacia Francia, aunque nunca dejé de tener la ilusión de poder regresar al México que tanto amé. Durante los años que permanecí fuera del territorio nacional, siempre pensé en mi Oaxaca y en la iglesia de la Soledad, para que reposaran algún día mis restos eternamente. A la fecha no se ha cumplido mi deseo.

—Como declararé antes de salir del país, no entendí los motivos de esa revuelta en contra de mi gobierno, cuando yo siempre estuve preocupado por el bienestar del pueblo en la parte económica y mi esposa por la parte espiritual, con el apoyo de nuestra Santa Iglesia Católica. Lo único de lo que me arrepiento en cuanto a mi salida del territorio nacional, es no haber podido continuar con mi obra social, industrial y de comunicaciones en un marco de Orden y Progreso.

—Ya han visto con los años, y el señor general don Victoriano Huerta no me desmentirá, a Francisco I. Madero le quedó grande la Silla y no porque fuera corto de estatura, que lo era, sino porque no tuvo el talento que, modestia aparte, yo tuve en todos los años que goberné la nación con orden, devoción, amor y eficiencia, y que se tradujeron en el progreso de la nación. Los datos históricos están registrados para quien lo desee corroborar. No en balde expresé que “a los dulces se los comen hasta las moscas”, en referencia directa al señor Madero.

Era demasiado inocente, por no decir torpe en política.

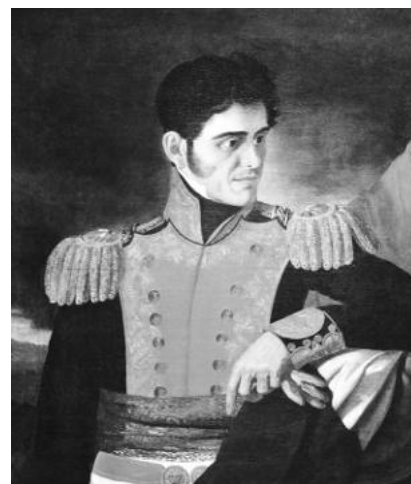
—Distinguidos invitados: les he de decir que mi patriotismo lo demostré hasta el final de mi mandato, cuando los Estados Unidos de América intervinieron presionándome para renunciar o promover un sangriento movimiento armado. Por ello, expresé en mi carta ante el Congreso de la Unión, entre otros conceptos, los siguientes: “El pueblo de México, ese pueblo que tan generosamente me ha colmado de honores, que me proclamó su caudillo durante la Guerra de Intervención de 1864 a 1867; que me secundó patrióticamente en todas mis obras emprendidas para impulsar la industria y el comercio. Ese pueblo, señores diputados, se ha insurreccionado en bandas militarmente armadas, manifestando que mi presencia en el ejercicio del poder supremo ejecutivo, es causa de su insurrección. Señores diputados y senadores: No conozco hecho alguno imputable a mí, que motivara ese fenómeno social; pero permitiendo, sin conceder, que pueda ser un culpable inconsciente, esa posibilidad hace de mi persona la menos a propósito, para raciocinar y decir sobre mi propia credibilidad”. Después de lo cual, les presenté mi renuncia a la Presidencia.

—Pero señor general —intervino el doctor Martínez—, usted declaró allá por 1871 “que ningún ciudadano se imponga y perpetúe en el ejercicio del poder y ésta será la última revolución” y usted se aferró, al igual que Juárez, a la Silla y la verdad es que si hubiese cedido el poder

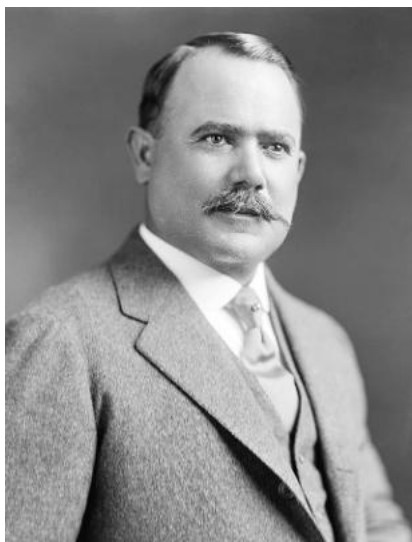
a las nuevas corrientes políticas, hubiese quedado en la historia de México como un apreciado héroe militar y como un reconocido estadista. Fue todo lo contrario, poco reconocimiento militar y políticamente nula su aportación histórica a esta disciplina social. Usted prácticamente fue desaparecido del mapa político y militar del país. Por otra parte, efectivamente, como usted bien lo dijo, don Francisco I. Madero había *alborotado la caballada* y en ese momento conoció lo que son las estampidas. Al destaparse la insurrección armada en 1910, no terminó de controlarse razonablemente. Muy al contrario, se incrementó años después, cuando siendo presidente el general Obregón —don Porfirio volvió la vista hacia él— se encargó de eliminar, por medio de la violencia, a todos los generales que se sentían con derecho a gobernar y comenzó la verdadera paz nacional.

En ese momento, el general Obregón, con la tranquilidad que demostró en los momentos más difíciles de su vida, miró a los ojos a don Miguel, mostrando su inconformidad con lo antes dicho, pero contuvo su coraje. Era un experto en contener sus emociones. Indudablemente no estaba de acuerdo en que se dijera en esa mesa la verdad histórica de sus años de poder. El decir que había sido un asesino no lo aceptaba, pero se contuvo, como buen político que era.

El doctor Martínez, continuó hablando y recordó al general Obregón, que el último muerto fue su amigo, el también general Francisco



Antonio López de Santa Anna. [Fuente: http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Oleo_Antonio_Lopez_de_Santa_Anna.PNGAutor:Carlos Paris]



Álvaro Obregón [Fuente: http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Obregón_Salido,_Álvaro.jpg?uselang=es Library of Congress Prints and Photographs Division Washington, D.C. 20540 USA]



Gustavo Díaz Ordaz y Bolaños Cacho [Fuente: <http://http://legaue.blogspot.mx/2011/05/avances-positivos.html>]

“Panchito” Serrano en 1927, en Huitzilac, Morelos, quien consideró ingenuamente que habría elecciones democráticas al término del mandato de Plutarco Elías Calles. Ello le costó la vida. Tuvo la inocente pretensión de sentarse en la Silla.

—Pero dejemos a un lado, por el momento, al general Obregón y sigamos con lo que deba decirnos señor general Díaz —continuó el Dr. Martínez,—. Bien dijo usted que “liberadas ciertas fuerzas sociales, es casi imposible predecir quién, cuándo y cómo se volverá al orden social”. Su oficio político fue incuestionable en este sentido. Los hechos confirmaron su aseveración y la historia del mundo, y especialmente la de México, tiene ejemplos muy claros como en los hechos de 1968, del que después solicitaremos sus comentarios ineludibles al licenciado Díaz Ordaz. Pero no lo interrumpo más con su exposición señor general —expresó don Miguel.

Don Porfirio, siempre sereno, volvió a tomar la palabra para recordar sus acciones de guerra. —El 2 de abril de 1867, acción militar básica para la recuperación de la República y años antes, en la Batalla de Puebla el 5 de mayo de 1862, junto con los generales Felipe Berriozábal y Francisco Lamadrid y de una brigada de caballería al mando del general Antonio Álvarez, *desobedeciendo las órdenes* del general en jefe don Ignacio Zaragoza, logramos el triunfo histórico. El general Zaragoza ya daba por perdida la batalla y con ella la toma de Puebla en esa fecha. Al final del combate, como norma mi-

litar, entregamos nuestras armas al general en jefe, que no las aceptó por obvias razones; pero con pundonor militar, debo también reconocer la *ayudadita* que nos dio el tremendo aguacero que cayó en esa tarde. Quien conozca el lugar, podrá constatar que sin lluvia es difícil escalar el cerro, pero con lluvia torrencial, imposible. Pero en fin, estos aspectos de mi desempeño como militar se colocan en segundo término. A la gente le preocupa más que dijera *maíz*, en lugar de *maíz*; que escupiera sobre las alfombras y que Carmelita me maquillara el rostro con polvos blancos de arroz para quitarme el color cobrizo de mi piel, y que estuviera de mejor ver ante los representantes extranjeros que recibíamos en Palacio Nacional; y como ésas, otras nimiedades les preocupaban más que los grandes enemigos de México en esos años, los franceses, reconocieran la amistad con el presidente de México, cuando me ofrecieron en mi visita a París, Francia, tener en mis manos la espada que usó el emperador Napoleón o que a la muerte del príncipe Khevenhüller, que vivió en México durante la Guerra de Intervención, aceptarían sólo una corona de flores sobre su féretro: la mía.

—Finalmente, les diré que en la siempre mencionada matanza de obreros de Río Blanco en Veracruz, ningún historiador ha encontrado el famoso telegrama que me achacan que envié y que decía: “Mátalos en caliente”, aunque reconozco que había que poner orden en el país.

El señor general don Porfirio

Díaz Mori agradeció la atención que se le tuvo en su exposición y dio por terminadas sus palabras. Don Miguel le agradeció sus explicaciones históricas. Inmediatamente después le cedió la palabra al también general don Antonio López de Santa Anna, a fin de tener la oportunidad que hablara sobre por qué se le llamó, hasta hace pocos años, "el Villano favorito de México". El motivo: haber vendido más de la mitad del territorio nacional a los vecinos del norte.

El general Santa Anna, encendió un largo y aromático puro veracruzano y con gran parsimonia inició su defensa. Nadie se preocupó por encontrarse en un lugar cerrado y pedirle que se abstuviera de fumar, quizá porque en sus épocas no había estas discriminaciones ambientales o de protección a los no fumadores. Don Antonio comenzó su defensa.

—Distinguidos invitados, me parece que la historia ha sido muy cruel conmigo, cuando en realidad, sin que implique la total inocencia de mis actos, México ha estado unido a un imperio que tarde que temprano, por la buena o por la mala, se iba a apoderar del territorio nacional que era el adecuado para su expansión de costa a costa. Del Océano Atlántico al Océano Pacífico.

Comenzó su disertación, expresando que se referiría a los antecedentes históricos del robo que nos hicieron, más que al detalle del mismo en 1847.

—Si no mal recuerdo —curándose en salud por su ya mala memoria—, desde la época de George

Washington en el siglo XVIII, ya se hablaba de planes de expansión de las colonias hacia el Océano Pacífico. Pasaron los años y en el viaje de regreso a Europa del Barón de Humboldt en 1804, cuando visitó México, a su paso por Estados Unidos de América les vendió o proporcionó copia de planos que obtuvo del territorio mexicano y que seguramente les fueron muy útiles para concretar sus planes años más tarde. Señores, ustedes bien saben que para los vecinos del norte, la información es valiosa a largo plazo y no como para nosotros, artículo de moda, de uso sexenal o capricho de nuevos políticos incultos e *impreparados* históricamente. Recuerden además, que en el año de 1819 Estados Unidos sufrió una grave depresión económica y un negociante de nombre Moises Austin, después de visitar Tejas, pensó en colonizar la zona, en un proyecto económico que "ayudaría" tanto al Virreinato de la Nueva España, que todavía no sufría la independencia del territorio nacional como, por supuesto, al imperio naciente y a él mismo. Vendió muy bien la idea de la ocupación de Tejas y, por ello, un año después solicitó una concesión española para asentar a 300 familias anglosajonas en el territorio tejano. Austin recibió la concesión del virreinato de Nueva España, pero para su desgracia personal murió en el mes de junio del año siguiente. Su hijo Stephen Austin heredó la concesión otorgada a su padre e inició formalmente la colonización. Debido a esa crisis económica estadounidense, no tuvo ningún problema



Plutarco Elías Calles [Fuente: <http://www.inehrm.gob.mx/imagenes/muert-calle/08.jpg>]

en encontrar las 300 familias estipuladas en el convenio. Todos querían una opción de vida en territorio virgen. Era la aventura o el hambre. No tenían alternativa. Ése fue precisamente el primer paso concreto para iniciar la deseada expansión, que se concretaría en 1836 con la separación de Tejas y su anexión, en 1845, a la Unión Americana. Lo demás fue pretexto histórico para quedarse con más de la mitad de nuestro territorio, rematando el pedazo de tierra de La Mesilla en 1853 –.

–La expansión de Estados Unidos de América era un hecho mucho antes de que los políticos mexicanos en el poder lo detectaran y se pudiese hacer algo. Y aún así dudo que lo hicieran –.

–A mayor abundamiento, la ocupación legal de Tejas en 1820, continuó con una estrategia para su compra. En 1827, el presidente de Estados Unidos, John Quincy Adams, ofreció a México un millón de dólares por la venta de Tejas, oferta que fue totalmente rechazada. Dos años después, el nuevo presidente Andrew Jackson elevó la oferta a cinco millones de dólares, pero nuevamente no se aceptó la propuesta. Para ello, recordemos que en 1829, España deseaba reconquistar los territorios perdidos en 1821, con el envío de un grupo armado. Sin vanidad alguna, las tropas a mi mando vencieron a la expedición española en Tampico, hecho que me convirtió en todo un reconocido héroe nacional. La expedición del general Barradas quedó en los pantanos del puerto.

El Dr. Martínez, no dejó la oportunidad pasar y le preguntó: –¿En realidad no fueron los pantanos los que ganaron esa batalla, como lo

fue la lluvia torrencial que cayó el 5 de mayo de 1862?–. El general hizo caso omiso al comentario y dando una nueva aspirada a su puro, siguió su exposición.

–Caballeros, en 1829, el embajador de México en la nación del norte escribía: “Los norteamericanos, sin que el mundo lo haya sentido, se han apoderado sucesivamente de cuanto estaba en toque con ellos. Recordemos que en menos de medio siglo se han hecho de colonias extensas de España y Francia y comienzan por fingir derechos como los de Tejas, que es imposible sostener en una discusión seria”. El imperio no perdona.

–Años después en 1830, México estaba alarmado por la cantidad de inmigrantes ilegales que cruzaban la frontera con Estados Unidos para internarse en su territorio, mucho más que las 300 familias autorizadas, pero la aprobación de una nueva ley migratoria y la incapacidad que tenemos los mexicanos para ser oportunos se manifestó nuevamente. La ley cancelaba el establecimiento de nuevas colonias o el mayor poblamiento de los territorios ya ocupados; habilitó el cobro de nuevos impuestos; el establecimiento de presidios militares en el territorio tejano y pretendió poner fin a la inmigración legal a Tejas. Stephen Austin intentó negociar los términos de la legislación con el gobierno mexicano, pero al mismo tiempo tomó sus previsiones militares para ejercer coacción a México, como las llamadas insurrecciones de Anáhuac. Se había formado con los años y el abandono de ese territorio, un gran descontento de los tejanos hacia el gobierno mexicano. Esta-



General Victoriano Huerta. [Fuente: <http://centenario2010.blogspot.mx/2011/08/fragmento-de-las-memorias-de-victoriano.html>]

ban en desacuerdo con la localización de la capital coahuilense, la cual se trasladaba de Saltillo a Monclova, localidades muy al sur, a unos 800 kilómetros del límite sur de la provincia tejana. Absurdo tras absurdo.

—Señores: la verdad es que la mayoría de los “colonos” tejanos eran simplemente especuladores de terrenos e inmigrantes ilegales que habían cruzado la frontera sin la autorización de las autoridades y tenían antecedentes criminales en Estados Unidos de América. Otro argumento para buscar la separación era que el gobierno mexicano no garantizaba la libertad de culto, antes bien, obligaba a los colonos a convertirse al catolicismo, mientras que los colonos eran de religión protestante. Pero, otra agravante para este proyecto separatista y expansionista fue el hecho de que la Constitución de 1824 prohibía la esclavitud y los colonos practicaban esta forma de discriminación. Por ello, en la Constitución de la República de Tejas se legalizó abiertamente la esclavitud.

—Finalmente, el golpe histórico se realizó en 1846, cuando se inició la guerra entre ambos países y yo firmé los Tratados de Guadalupe en 1848, en el que reconozco el robo oficial de nuestro territorio. Con todo ello, les quiero decir que si bien no soy inocente, la verdad es que más temprano que tarde, los vecinos se apoderarían de nuestro territorio con nuestra modesta ayuda política y social y se quedarían, como lo han hecho ya, con nuestra economía.

—A los vecinos hace tiempo que no les interesa conquistar territorios. Les interesan los negocios, la venta de sus productos y servi-

cios tecnológicos, y claro, adquirir a precios de risa las excelentes materias primas con que contamos. Ésa es su fortaleza y debilidad al mismo tiempo, pero no entenderemos nunca los mexicanos. Creemos que con gritos e insultos van a mejorarse las relaciones con nuestros eternos vecinos. Nunca.

—Para terminar, dentro de mi exposición, no quiero dejar a un lado lo que Joel Poinsett escribió en 1841: “Seguramente mis compatriotas no hablan en serio cuando piensan que con cincuenta mil hombres pueden invadir México”. Caballeros, lo hicieron y esto me recuerda que hay quien piensa que la conquista la lograron un puñado de españoles que andaban sobre los quinientos o seiscientos. ¿De verdad con ese grupillo de aventureros se conquista un pueblo de millones de habitantes, aun cuando no fueran una nación? No seamos inocentes. Miles de los antiguos mexicanos por acción u omisión fuimos culpables del despojo del territorio nacional. Decía el productor de origen español don Luis de Llano Palmer que la historia política de México era siempre la misma. Sólo cambiaba el casting o la selección sexenal de los actores. Ése siempre ha sido nuestro país. No cambiamos, no entendemos, no progresamos.

—Por todo ello, les solicito respondan con toda sinceridad: ¿fui realmente un traidor a la Patria o un político que, buscando salvar su integridad física, cosa que cualquiera haría, aceptó firmar lo inevitable, la pérdida de territorio nacional?. Respondan si es cierto o falso que los mexicanos siempre buscamos víctimas y somos propensos para acusar a los políticos

—La expansión de Estados Unidos de América era un hecho mucho antes de que los políticos mexicanos en el poder lo detectaran y se pudiese hacer algo. Y aún así dudo que lo hicieran —.

de corruptos, traidores e irresponsables y no hacemos nada efectivo para evitar sus abusos históricos. Por ello, en lugar de ser objetivos y reconocer nuestra responsabilidad como nación, me hacen históricamente el único responsable del desastre de 1847. Además, estoy convencido que los mexicanos queríamos la guerra mucho antes de que ésta se declarara por verdaderas *nimiedades*. Un México convulso que me permitió ser presidente por once ocasiones y poco más de seis años en total, y no precisamente por medio de la fuerza, son síntomas de una sociedad muy descompuesta.

—No señores. Soy culpable de mis actos, pero ninguno de los mexicanos de la época es inocente del desastre. Hoy en día seguimos igual. Los malos políticos viven en la opulencia, salen del poder y no hay nada que les haga pagar sus culpas. Al contrario, les festejamos sus robos a la nación y deseamos poder llegar a ser como ellos. Total, la corrupción acompañada de la impunidad es nuestra especialidad histórica —.

Se hizo un silencio sepulcral en el salón. Los invitados se quedaron callados en una reflexión difícil de hacerse en ese momento. Más de uno se vio reflejado en esa crítica, pero tratar de defender su situación personal hubiese sido imprudente y de eso se preciaban como altos políticos. Callar y tragar sapos sin hacer gestos era la consigna que don Adolfo Ruiz Cortines había dado. Se requerían más datos precisos y el apoyo de historiadores que tocaran el tema con frialdad y sin apasionamientos patriotericos. El Dr. Martínez, sólo dijo que algo de cierto había en lo dicho por don Antonio y que se reservaba el comentario, porque su

labor en esa reunión era sólo de facilitador y no para expresar sus opiniones personales.

—Finalmente les diré —expresó don Antonio—, que nadie me reconoce la iniciativa de crear el Himno Nacional Mexicano, cuya música la compuso mi amigo, el gran compositor español Jaime Nunó y que desplazó a la Marsellesa como tema musical en las reuniones públicas. Que chistoso, tocábamos la Marsellesa, himno nacional francés, como propio. La historia es nuevamente injusta conmigo, pero...

Don Antonio terminó de fumar su puro con ese estilo de los grandes fumadores: sin menospreciar nada del exquisito humo del que disfrutó durante su plática. Don Miguel aprovechó el momento para solicitar un breve receso, a fin de que bajaran los ánimos que se veían en las caras de los demás invitados, antes de retomar la charla en voz del general Victoriano Huerta.

Los seis invitados tomaron algunos canapés ricamente elaborados en la cocina del restaurante y bebieron vinos nacionales de primera calidad como los elaborados con cepas de *cabernet sauvignon*, *chardonnay* y *merlot* de Baja California. El único que bebió sólo coñac fue el general Huerta. Pidió su *Hennessy* doble de costumbre, quedándose con la botella por si se le ofrecía, por si hubiese duda de su preferencia. Don Gustavo se limitó a tomar ligeros sorbos de agua simple. Quizá por ello era tan delgado y de cuerpo filoso, como algún periodista lo describió puntualmente o quizá porque el alcohol, aunque fuese de vino, le revivía sus dolores estomacales.

—No señores. Soy culpable de mis actos, pero ninguno de los mexicanos de la época es inocente del desastre. Hoy en día seguimos igual. Los malos políticos viven en la opulencia, salen del poder y no hay nada que les haga pagar sus culpas. Al contrario, les festejamos sus robos a la nación y deseamos poder llegar a ser como ellos. Total, la corrupción acompañada de la impunidad es nuestra especialidad histórica —.

Fe de erratas:
Año 5 No. 2, página 145 dice:
Pascual Ortiz Rubio, Presidente de la República de 1964 a 1970; debiendo decir 1930 a 1932.

Entrevista a Carlos Heriberto Riveros Salcedo, excelentísimo embajador de la República del Paraguay en México

C.P.C. Armando Nuricumbo*
C.D.E.E. Salvador Del Toro
Medrano**

La historia de la humanidad es la historia de la lucha contra la pesadez.
[Helio Vera. Escritor, abogado, editorialista y periodista paraguayo]



Foto: Felipe Carrasco

Carlos Heriberto Riveros Salcedo, nacido en el Departamento de Paraguarí, Paraguay, cursó estudios de derecho en la Universidad Nacional de Asunción, especializándose en Derecho Bancario. Como parte de su destacada trayectoria profesional, fungió como asesor jurídico del Banco de Asunción, de la Cancillería Nacional, así como de la Contraloría General de la República. Se desempeñó también como asesor de la Comisión de Asuntos Constitucionales del Senado de la Nación y de la Presidencia del Congreso Nacional.

Ha sido parte de la función pública, y ocupó importantes posiciones en diferentes dependencias y organismos del Gobierno Paraguayo. Destaca su participación como diputado nacional durante el periodo 1993–1998 y como vicepresidente de la Cámara de Diputados. Fue integrante de las Comisiones de Legislación, de Asuntos Constitucionales y de Economía de la Cámara de Diputados, así como de la Comisión Redactora del Código Penal y del Código Procesal Penal de la República del Paraguay.

Fue nombrado embajador del Paraguay en la República Oriental del Uruguay y coordinador de la Comisión Diplomático–Política de la Comisión Asesora para la Renegociación de los Tratados de Itaipu y Yacyretá. El excelentísimo señor Carlos Heriberto Riveros ha publicado los libros *Liberalismo en hojas sueltas*, *Globalización* y *Nuestra América*. Actualmente está casado y tiene cuatro hijos, y ha desempeñado el cargo de embajador de la República del Paraguay en México desde el 13 de julio de 2009.

*La primera
misión
diplomática
mexicana en
Paraguay
quedó
establecida
en el año
de 1943.*

**RELACIONES BILATERALES
PARAGUAY-MÉXICO**

Excelentísimo señor embajador, muchísimas gracias por la oportunidad de compartir este espacio con nosotros. Nos gustaría mucho comenzar la entrevista preguntándole sobre el estado que guardan las relaciones diplomáticas entre la República del Paraguay y México.

El agradecido soy yo por la oportunidad que me brinda su revista de comunicarme con la sociedad mexicana. Me solicita usted que describa el momento que viven las relaciones diplomáticas entre la República del Paraguay y México. Le contestaré de manera resumida y categórica: nunca antes las relaciones entre nuestros países estuvieron mejor que en la

actualidad. Siempre se puede mejorar y sobre todo intensificar la relación entre dos países, pero debo comentarles que en los últimos años se ha llegado a un grado tal de satisfacción que nos lleva a vislumbrar el futuro con gran optimismo.

Señor embajador, ¿nos podría compartir algunos antecedentes históricos de la relación entre Paraguay y México? Ambos compartimos un pasado colonial y los lazos que nos vinculan a España, lo cual nos proporciona un sólido punto de partida como naciones hermanas.

Las relaciones bilaterales entre México y Paraguay se remontan a los albores de nuestra propia nacionalidad. El Paraguay recibe en el año de 1831 al primer enviado extraordinario y ministro plenipo-



El excelentísimo embajador de la República del Paraguay en entrevista para la revista AAPAUNAM Academia, Ciencia y Cultura. [Foto: Felipe Carrasco]

tenciario mexicano, pero las relaciones diplomáticas se establecerán formalmente hasta la época del Porfiriato en México, tal como se desprende del discurso pronunciado por el general Porfirio Díaz, el 16 de septiembre de 1904. En 1943, se establece la primera Embajada de México en Paraguay y a partir de entonces se suscriben diversos tratados de orden político, cultural y comercial en beneficio de ambos países.

COMERCIO E INVERSIÓN

El comercio entre nuestras naciones es uno de los principales temas en la agenda bilateral. Sabemos que durante los días 11 y 12 de abril de 2013 se reunieron en la Ciudad de México autoridades de ambos países con el objeto de retomar las negociaciones iniciadas en mayo de 2012, para profundizar las relaciones comerciales. Las partes acordaron transitar el Acuerdo de Alcance Parcial Núm. 38 a un Acuerdo de Complementación Económica en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

¿Considera que las recientes negociaciones llevadas a cabo entre delegaciones paraguayas y mexicanas con miras al fortalecimiento del intercambio comercial puedan derivar en la firma de un Tratado de Libre Comercio en el corto plazo?

Por supuesto que sí. De hecho esto se ha manifestado expresamente en diversas reuniones y encuentros sostenidos entre

representantes de los gobiernos de ambos países. Particularmente, espero que en los próximos meses tengamos avances significativos en tal sentido y se puedan concretar aún más tales negociaciones.

Tenemos conocimiento de que existe un constante interés de empresas mexicanas por participar en licitaciones e inversiones en los sectores de la construcción y telecomunicaciones en Paraguay.

¿Considera usted que las empresas mexicanas tienen posibilidades de competir exitosamente en el mercado paraguayo? Asimismo, ¿qué sectores económicos se podrían considerar como los más dinámicos y con mayores posibilidades de crecimiento en la relación bilateral?

No me cabe la menor duda de que las empresas mexicanas tienen la suficiente capacidad y experiencia para competir exitosamente en el mercado paraguayo. Al estar considerado Paraguay como el centro geográfico de América del Sur, ubicado a menos de dos horas de vuelo de los principales mercados de la región, y por contar con elementos fundamentales para el desarrollo económico, como amplia disponibilidad de energía, consolidación democrática, baja carga impositiva, incentivos para la inversión productiva y respeto irrestricto a la propiedad privada, Paraguay está constituido como un centro de atracción para la inversión extranjera con excelentes posibilidades de desarrollo económico en la región.

Numerosas empresas mexicanas tienen interés por invertir en los sectores de la construcción y telecomunicaciones en Paraguay.

* Egresado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM. Vice presidente del Sector Empresas del Instituto Mexicano de Contadores Públicos y socio director de la firma de consultoría Nuricumbo + Partners, especialista en finanzas, desarrollo de negocios y estrategia.



@a_nuricumbo

LinkedIn armandonuricumbo

**Secretario de Organización de la AAPAUNAM y director de la revista "AAPAUNAM Academia, Ciencia y Cultura".

El primer foro “América Bovina” reveló que el Paraguay es el octavo mayor exportador mundial de carne con 251 mil toneladas alcanzadas en 2012, por encima de México (200 mil toneladas) y Argentina (164 mil toneladas). La estratégica ubicación de la región de América del Sur para la producción agropecuaria, en cuanto a estrés hídrico, temperaturas globales y relieve geográfico, hacen que Paraguay presente inmejorables condiciones para la producción de ganado bovino. Sin embargo, incluso condiciones tan positivas tienen que ir acompañadas por planes o programas gubernamentales que cristalicen el potencial económico de un sector.

¿Cuáles considera que han sido los principales aciertos en mate-

ria de políticas públicas que han llevado a Paraguay a ocupar este importante lugar como exportador de carne? Asimismo, ¿cuál considera usted que sería el balance idóneo entre la inversión pública y privada en materia de proyectos agrícolas?

Como usted bien afirma, el desarrollo económico de un país se consigue mediante la interacción público-privada. En el Paraguay se apuesta por una economía de competencia desarrollada por el sector privado y protegida por el sector público que garantice el buen funcionamiento del mercado e incentive la iniciativa privada, apoyándola técnica y crediticiamente así como facilitando la búsqueda de mercados a nivel internacional mediante

La inversión en educación es la clave para el desarrollo de los países de América Latina.



Carlos Heriberto Riveros Salcedo, excelentísimo embajador de la República de Paraguay en México, C.D.E.E. Salvador Del Toro Medrano, secretario de Organización de la AAPAUNAM y Director de la revista AAPAUNAM Academia, Ciencia y Cultura, C.P.C. Armando Nuricumbo, egresado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM. [Foto: Felipe Carrasco]



Vista panorámica de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay [Fuente: <http://es.wikipedia.org/wiki/Asunci%C3%B3n>]

una eficaz labor de sus legaciones diplomáticas y consulares. La clave del éxito es la libertad y la seguridad para que los empresarios trabajen con confianza.

EDUCACIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

Nos gustaría conocer su opinión sobre el reto de la educación en América Latina. A pesar de esfuerzos constantes, nuestra región sigue estando rezagada en temas de acceso y efectividad a la educación, lo que contribuye a la permanente marginación y desigualdad de ciertos sectores de nuestras sociedades.

En su opinión, ¿qué nos ha faltado en América Latina para poder aspirar a tener sistemas educativos más efectivos?

Coincido con usted. Es cierto, la educación es uno de los grandes déficits de la región latinoamericana y al mismo tiempo es la clave para el desarrollo de nuestros países. Por lo tanto, considero que los gobiernos de la región deben invertir muchos más recursos en este rubro y sobre todo desarrollar un proyecto educativo que contem-

ple los desafíos de la globalización y los efectos de capitalizar las oportunidades que ella nos brinda, sin descuidar los riesgos que implica.

¿Nos podría comentar sobre algunos ejemplos de colaboración académica entre universidades del Paraguay y México? ¿Existen algunas áreas en las que usted considere que pudiéramos acrecentar la cooperación bilateral? En el caso específico de la UNAM, ¿qué podríamos hacer para incrementar nuestro nivel de intercambio académico?

El intercambio académico entre universidades de Paraguay y México si bien existe, no es lo suficientemente amplio como quisiéramos. Actualmente éste es un campo en el que estamos trabajando y ambicionamos metas significativas en esta dirección próximamente.

MENSAJE FINAL A LOS LECTORES

Finalmente, ¿qué mensaje le gustaría enviar a los lectores de nuestra revista?

Un saludo fraterno del gobierno y del pueblo paraguayo al gobierno y pueblo mexicano.

Es cierto, la educación es uno de los grandes déficits de la región latinoamericana y al mismo tiempo es la clave para el desarrollo de nuestros países.



En los festejos del Día del Maestro: treinta distinguidos académicos recibieron Medallas y Diplomas al Mérito Académico 2013

Lic. Jorge Delfín Pando
Comité Ampliado

En momentos difíciles, los Maestros Universitarios estamos pendientes y prontos a salir en defensa de la UNAM. La prudencia nos contuvo. Nada, ni nadie, perturbará el equilibrio y desarrollo armónico de nuestra Universidad. El rector ha conducido a la Universidad con prudencia, tranquilidad, mano amiga, pero firme.

[Química Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano]

Maestro, ejemplo de vida, constancia, perseverancia, modelo a imitar. Los momentos difíciles se pasan con mayor certidumbre cuando existe la solidaridad y compromiso de la comunidad universitaria y de agrupaciones que fortalecen nuestra Casa de Estudios.

[Doctor José Narro Robles]



Maestros galardonados durante el festejo del Día del Maestro.
Fotos: Felipe Carrasco

MENSAJE DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA AAPAUNAM

La secretaria general de la AAPAUNAM puntualizó: "Hoy hacemos un alto en nuestras tareas para celebrar el Día del Maestro, una de las fechas que más moviliza afectivamente a los que hacemos de la docencia nuestra actividad cotidiana. Estamos muy contentos al festejar este día con usted, señor rector, y con nuestros compañeros en la Casa Club del Académico".

"En esta conmemoración rendimos un merecido homenaje al Maestro: principal personaje del gran cambio social y otorgaremos la Medalla al Mérito Académico y Diploma a treinta académicos distinguidos de diferentes dependencias, agremiados a esta Asociación, por su destacado trabajo en beneficio de la Universidad".

"El Día del Maestro es una fecha especial en la que todo el talento de la Universidad se une para destacar la trascendencia de la enseñanza, para el progreso de un país que arranca con la preparación intelectual de la gente. Nos llegó un momento en la vida que deseándolo con toda nuestra intensidad, o tal vez sin pensarlo ni planearlo, nos paramos frente a un grupo para intentar impartir una cátedra. Qué complejo, qué tarea tan difícil representa la docencia, qué sensación tan extraña es sentir que en nuestras manos está un grupo de jóvenes que crecerán y aplicarán los conocimientos que nosotros les transmitimos".

"Qué responsabilidad más grande saber que ellos, sedientos de conocimientos crearán cada palabra que emane de nosotros y la tomarán como ley. Si bien podemos calificar de maestro a todo aquel que enseña y así decimos que los padres son los primeros maestros de sus hijos o que la calle es maestra en la escuela de la vida, en sentido estricto se reserva la calificación de maestros para aquéllos que imparten la enseñanza formal, con la habilidad para hacerlo, tras cumplimentar los estudios necesarios y reunir los requisitos establecidos para formar gente de bien, gente que respete a sus instituciones por sobre todas las cosas".

"El maestro es un ser con la preparación y capacidad para enseñar e impartir conocimientos en contenidos teóricos, científicos, históricos, matemáticos, lingüísticos, artísticos o técnicos, pero sobre todo, cívicos. Los maestros deben dar el conocimiento a sus alumnos o bien ayudarlos a que lo saquen de su interior y a que aprendan a descubrirse. Es muy importante extraer del interior del ser humano su propio saber, porque enseñar no es solamente mirarse uno a otro, sino echar un vistazo en la misma dirección".



Quím. Bertha Rodríguez Sámano

"La educación no hace al hombre, le ayuda a crearse, lo hace dándole la dirección adecuada, buscando un porvenir brillante para él, tratando por todos los medios que tome conciencia de que es parte vital de la sociedad organizada de manera respetuosa, pacífica, responsable y superada. Hay educación que prepara para ganarse la vida, pero no es sólo dar una carrera, sino temprar el alma para enfrentar las dificultades. Nos perfila para ser, nos enseña a amar a nuestras instituciones y a no aceptar consignas que pongan en peligro las entidades que nos han formado".

"La educación es una necesidad pública, una responsabilidad de Estado que todo gobierno debe impulsar; educar en la igualdad y el respeto es educar contra la violencia. México actualmente necesita eso. El Maestro es una parte esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje. La otra parte indispensable es el alumno que será guiado, conducido, asesorado, estimulado y orientado por el Maestro en la búsqueda del objeto del saber. Todo ser que se incline por la docencia sabe que es una hermosa actividad de servicio".

"AAPAUNAM es una organización sólida que demuestra fortaleza y vigor. Con la participación de los académicos alcanzamos varias de las metas que nos trazamos, además de que las autoridades de la UNAM han atendido sensiblemente muchas de nuestras peticiones, en nuestro diario quehacer hemos logrado la unidad y estabilidad del personal docente y aunque nos falta mucho por alcanzar, seguiremos batallando por ello".

"AAPAUNAM defiende y procura sin descanso en todas sus acciones el bienestar de los académicos de la UNAM, pero también les exigimos que cumplan con sus obligaciones, que sean mejores en

la cátedra y que prediquen con el ejemplo. Por ello nuestra organización día a día se robustece, porque antes que nada por lo que luchamos es por la propia Universidad. Tenemos tropiezos derivados de nuestra actividad, pero afortunadamente gracias a la comunidad que integra la Asociación y a nuestra fortaleza, hemos podido sacar adelante las actividades encomendadas, porque AAPAUNAM es como un baluarte, que constituye el sitio más sólido para la defensa de los académicos. En los momentos difíciles que ha transitado la UNAM, AAPAUNAM siempre ha estado hombro con hombro con la Universidad, hasta que los vientos bravos se han amainado, nunca nos hemos prestado para causas que perjudiquen a nuestra Casa de Estudios. Por el contrario, los académicos y la UNAM son nuestra motivación para continuar vigentes."

"En estos días como académicos, como trabajadores de la UNAM, hemos estado al pendiente y prontos a salir en defensa de nuestra Casa de Estudios. La prudencia nos contuvo".

"Señor rector, compañeros académicos, pocas personas conocen a la Universidad tan bien como usted. Hemos estado juntos en los buenos y malos momentos que ha vivido nuestra Casa de Estudios y siempre ha mostrado su grandeza de espíritu para salir adelante. Enseñar es aprender dos veces, por ello sólo hay una manera de ser maestro, ser discípulo de sí mismo. Usted, doctor Narro, es maestro y discípulo, porque de las cosas diarias retoma lo positivo y aprende para ser mejor. Consideramos que durante estos años bajo su Rectorado, la UNAM ha estado en las mejores manos".

"Usted ha sido nuestro líder, se ha conducido con prudencia, tranquilidad, mano amiga, pero firme.

Ha llevado los destinos de nuestra *Alma Mater* sin dejar que distracción o conflicto alguno interno o externo, varíen el rumbo que se ha trazado: el bien de la Universidad, con excelencia, tranquilidad y armonía. Con usted como rector, la Universidad Nacional Autónoma de México seguirá siendo la máxima Casa de Estudios de México. Nada ni nadie perturbará el equilibrio y el desarrollo armónico de nuestra Universidad, de la Universidad del pueblo, de la Universidad de los mexicanos".

"Los universitarios podemos y debemos resolver nuestros problemas como lo hemos hecho siempre. Para ello contamos con una legislación amplia y con la voluntad de hacer las cosas bien, con los académicos que tenemos y con usted como rector, doctor José Narro Robles. Estoy muy orgullosa de ser docente de la Universidad Nacional Autónoma de México, de ser secretaria general del Comité Ejecutivo de la AAPAUNAM y de servir a mis compañeros maestros, y en consecuencia a la UNAM".

"Con naturalidad y firmeza dirijo los destinos de la AAPAUNAM. Mis actos se sostienen con los casi 26 mil académicos afiliados que tenemos y en los principios de integridad, unidad, lealtad y fortaleza".

"La grandeza de la Universidad Nacional Autónoma de México inspira, por ello me siento profundamente comprometida para ofrecer mi trabajo a todos los académicos".

"Les reitero mi compromiso incondicional de servir a la Universidad".

¡Muchas felicidades Maestros!

EL PLURALISMO IDEOLÓGICO,
ESENCIA DE LA UNIVERSIDAD.



MENSAJE DEL DOCTOR JOSÉ NARRO ROBLES A LOS ACADÉMICOS

Al dirigir su mensaje a los académicos universitarios, subrayó la importancia de este evento en el que se entregaron Medallas y Diplomas a treinta distinguidos académicos de diferentes áreas del conocimiento.

"Me da gusto", señaló, "que nos acompañe el subsecretario de Relaciones Exteriores, el señor presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, una gran universitaria integrante de la Junta de Gobierno, el señor presidente de la Fundación UNAM, nuestra Fundación, el señor director general de Educación Militar y rector de la Universidad del Ejército y la Fuerza Aérea. Me da mucho gusto que estén con nosotros, con la representación del ISSSTE y con la presencia de un número muy importante de directoras y directores de Facultades, Escuelas, Institutos y Centros de todas nuestras entidades académicas, de personalidades que nos hacen el favor de acompañar, de un número importante de colegas que tenemos prestados a la administración pública, a la federal

y a la local, pero que nos hacen el honor de estar presentes el día de hoy. Gracias por acompañarnos en esta ocasión".

"Es un día que simboliza, que se dedica a recordar a nuestros maestros y ustedes lo son en toda la extensión de la palabra. Están aquí por derecho propio, porque escogieron una vocación hace algunos años y porque han cumplido. Están aquí porque cotidianamente alcanzan en su función docente y académica, lo que un día se propusieron. Y en particular a quienes hoy se distinguen con este reconocimiento y que deben servirnos de ejemplo, de estímulo. Encuentro aquí a maestros que me dieron clase, encuentro a colegas y compañeros con quienes he compartido muchos momentos importantes y difíciles en la vida de la Universidad".

"Gracias porque ese trabajo cotidiano, ese esfuerzo que ustedes realizan es lo que al final de la sumatoria forman parte de la grandeza de la enorme estatura que tiene nuestra Universidad. Si podemos sentirnos orgullosos de lo que es, de lo que hace, de lo que representa la Universidad Nacional Autónoma de México, es por el trabajo de ustedes y de muchas generaciones de gente como ustedes".

"Soy un convencido de las bondades de la educación; soy uno de los muchos que creemos que el único camino para el progreso real de las personas y de las colectividades es la educación; soy uno de los que piensa que la educación es el pase a la posibilidad de soñar, de imaginar un mundo mejor; soy de los que creen profundamente que con la educación podemos construir las verdaderas utopías y transformar y cam-

biar las dolorosas realidades que acompañan a nuestras sociedades; y ese pensamiento no puede entenderse si junto a él, adelante de él, no está un Maestro".

"Por eso, los maestros de nuestra Casa de Estudios, los verdaderos maestros de México son ustedes, un ejemplo de constancia, de perseverancia. Son ustedes un modelo a imitar y un ejemplo de que en la vida, como algún literato lo ha dicho, hay que probar y volver a probar, insistir y volver a insistir y lo que hace un maestro en su curso, con sus alumnos es eso. Modelar personalidades y hacerlo todos los días, insistiendo con enorme congruencia, con gran consistencia para poder transformar a un estudiante en un profesional, a una persona en un mejor individuo. Esa tarea tan simple, tan sencilla, es buena parte del secreto de nuestra especie para haber conseguido la evolución colectiva y social que hoy tenemos".

"Estamos pasando momentos complicados, nada ha sido fácil en nuestra Casa de Estudios. Siempre hay problemas que enfrentar, a veces más complejos, a veces un poco menos difíciles. Pero esos momentos se pasan con mayor certidumbre cuando existe la solidaridad de la mayoría de nuestra comunidad, cuando existe la solidaridad y el compromiso de las agrupaciones que fortalecen a nuestra Casa de Estudios. Por eso yo le digo a la AAPAUNAM, a su secretaria general, muchas gracias por esa solidaridad, por ese apoyo, y por eso, una vez más, le digo a los maestros, mil gracias por todo ese apoyo y por toda la labor cotidiana que ustedes realizan".

¡Enhorabuena,
muchas felicidades!

ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS

Enseguida se hizo entrega de Medallas y Diplomas al Mérito Académico 2013 a los siguientes Universitarios.



Dr. René Alejandro Jiménez Ornelas
Instituto de Investigaciones Sociales

Investigador Nacional Nivel II, SNI; doctorado, con estudios en sociología de la población, ciencias sociales; publicaciones que ha realizado: "Violencia e Inseguridad: obstáculo al proceso democrático", "Escenario y desafíos de la seguridad en México" (2012), "Manifestaciones del crimen organizado hoy: Violencia social y trata de personas con fines de explotación sexual", diciembre 2010-enero 2011, Número 55; "Suicidio, una forma de violencia social" (2011), Revista Ciencia y desarrollo, CONACYT; "Destrucción de la Gobernabilidad a través de la violencia social", Una Agenda para el Futuro, Editorial Porrúa. Es además, Miembro del Núcleo Multidisciplinario en Derechos Humanos y Violencia contra las Mujeres, Centro Reina Sofía España, desde 2008 a la fecha; miembro de la Comisión Dictaminadora del Programa de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; miembro de la Comisión Dictaminadora del Departamento de Psicología Social de la Facultad de Psicología de la UNAM (hasta la fecha).



Dra. Virginia Guedea Rincón Gallardo
Instituto de Investigaciones Históricas

Licenciada en Historia (1964) por la Universidad Iberoamericana; maestra y doctora (1990) en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Investigadora del Instituto de Investigaciones Históricas desde 1961, profesora a nivel licenciatura y de posgrado en la Facultad de Filosofía y Letras. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores Nivel II. Es directora del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM. Entre sus distinciones destaca la Mención Honorífica por sus exámenes de licenciatura y doctorado. Fue becada para ser residente en el Study Conference Center de la Fundación Rockefeller en Villa Sierbelloni, en Bellagio, Italia (julio 1990). Autora de libros y revistas especializadas, entre los cuales destacan: En busca de un gobierno alterno: los guadalupes de México, (1992), reimpresión, UNAM, 2010; La independencia de México: temas e interpretaciones recientes, UNAM, 2010; La insurgencia en el Departamento del Norte: Los llanos de Apan y la Sierra de Puebla, 1810-1816 (1996); la edición crítica del libro William Davis Robinson, Memorias de la Revolución Mexicana, y varias publicaciones más. Entre sus reconocimientos está la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz, UNAM, 2006. Es miembro de Número de la Academia Mexicana de la Historia; PRIDE Nivel "D".



Lic. Alma de María Chapoy Bonifaz
Instituto de Investigaciones Económicas

Egresada de licenciatura de la Escuela Nacional de Economía, UNAM, 1965, con promedio general de 9. Idiomas que domina: inglés y alemán. En 1998 fue secretaria académica; fue jefa de la Sección de Promoción e Intercambio Académico; ha participado en infinidad de seminarios, conferencias y mesas redondas en temas relacionados con sistema monetario y financiero internacional, cambios institucionales en el sistema monetario, el euro ante la inestabilidad financiera internacional, políticas de desarrollo con globalización financiera, economía mexicana; consenso de Washington y la economía mexicana; cooperación, instituciones y asimetrías financieras en América Latina, así como otros múltiples temas. Es Premio Sor Juana Inés de la Cruz, UNAM, 2007.



Dr. José Manuel Cappello García
Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias

Licenciado en Derecho, UNAM, 1959. Maestría en Psicología, 1959-1961, UNAM y U. de Texas, Austin. Maestría en Economía, U. de Lovaina, 1962-65, Bélgica; doctorado en Psicología Social, UNAM, 1970; tiene Estancia Posdoctoral U. de Columbia, 1971-1973, Nueva York, USA. Su actividad docente figura en Colegio de México, Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Psicología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Como investigador fue sociólogo adjunto del Banco Mundial; investigador titular IV (miembro fundador) del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias Regionales. Es investigador nacional, SNI. Últimas publicaciones: Sobre la identidad y el carácter nacionales, UNAM; "La conciencia nacional en la frontera norte", UNAM; Bases teóricas y metodológicas en el estudio de la identidad y el carácter nacionales, UNAM; Identidad y carácter nacionales en México, UNAM; Identidad y carácter nacionales en el Centro-Norte de México, UNAM; Transición Socioeconómica y cambio en la identidad nacional, UNAM; Nuevos paradigmas en la investigación de la Frontera México-EE UU, UNAM; Historia identidad y carácter cívico político en sociedades complejas, Plaza y Valdéz, México; Identidad nacional y sus fuentes originales, Plaza Valdéz, México. Desde 1990 y a la fecha es director de la Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades. Distinciones académicas: vice presidente de la Asociación Latinoamericana de Psicología Social de 1970-1978; presidente de la Sociedad Mexicana de Psicología Social 1988-1991; designación por el gobierno del estado de Tamaulipas como vocal del Consejo Directivo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología 1993-1996. Actualmente es miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Tamaulipas.



Dra. María Luisa Carmen García y Padilla
Facultad de Química

Licenciatura como Química Farmacéutico-Biológica por la Escuela Nacional de Ciencias Químicas, UNAM, 1954-1957. Cuenta con maestría en Farmacia, preparación de fármacos, Facultad de Química, UNAM. Otros idiomas: inglés, francés e italiano. Mención Honorífica en examen profesional de licenciatura. Reconocimiento del director general de Salud del gobierno del estado de Hidalgo por su participación en la investigación sobre alcoholismo en el estado de Hidalgo, y determinación de la composición química de los aguardientes en ese estado; reconocimiento del Comité de Substancias Farmacéuticas de Referencia; reconocimiento otorgado por el Secretario de Salud, Dr. Jesús Kumate, por la participación como experta de la Comisión Permanente de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, 1992-1994; nominación como candidata al Premio Nacional de Ciencias Farmacéuticas Dr. Leopoldo Río de la Loza, que otorga la Asociación Farmacéutica Mexicana, A. C.; nominación como candidata al Premio Nacional de Química Dr. Andrés Manuel del Río, que otorga la Sociedad Química de México, A. C. Nombramiento otorgado por el secretario de Salud, Dr. Julio Frenk Mora, como experto titular del Consejo Técnico de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, abril 2002. Medalla y diploma otorgado por la Facultad de Química de la UNAM, por el apoyo académico realizado durante 47 años dentro de la institución en el marco de los festejos por el 90 Aniversario de la Fundación de la Facultad de Química, 2006. Es Premio Sor Juana Inés de la Cruz, UNAM, 2008. Responsable legal de la Facultad de Química de la UNAM, ante la Secretaría del Medio Ambiente del gobierno del Distrito Federal.



Dr. Guillermo Fajardo Ortiz
Facultad de Medicina

Médico Cirujano por la UNAM, 1954; Master of Hospital Administration, University of Minnesota, USA, 1959; maestría en Ciencias Administrativas, Instituto Politécnico Nacional, 1962; doctorado en Historia, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1980. Ha participado en 27 cursos en México, Estados Unidos de América, Bélgica, Noruega, Argentina y Chile. Es profesor de asignatura "B" de Sociología Médica y profesor "C" tiempo completo de Salud Pública en la Facultad de Medicina de la UNAM. En su experiencia laboral ha sido director de la Clínica Médica Esto; subdirector del Hospital Colonia FCCNN; asesor y director de la Subdirección General Médica del IMSS; asesor de

Sanidad Naval de la Secretaría de Marina; asesor y consultor de la Organización Panamericana de Salud; asesor de la Organización Mundial de la Salud, Ginebra, Suiza. Entre sus publicaciones, figuran: Teoría y práctica de la administración de la atención médica y de hospitales, tres ediciones; Las relaciones públicas en los servicios médicos; La atención médica en México; Breve historia de los hospitales de la Ciudad de México; Atención médica, teoría y práctica administrativas; Diccionario terminológico de administración de la atención médica; Atención primaria de la salud y seguridad social en América (coautor); Cooperación internacional sobre salud en México (coautor); Del Hospital de Jesús a Institutos, Centros Médicos y Albergues, historia de los hospitales de la Ciudad de México; Hospital de San Pedro, Puebla de los Ángeles; José Joaquín Izquierdo, perfil de un investigador poblano; José Francisco de Paula Marín y Morán, semblanza de un ilustre médico poblano. Cuenta con 250 escritos en revistas especializadas de México, Estados Unidos de América, Argentina, Costa Rica, Venezuela, Suiza, España, Gran Bretaña, Alemania, Bélgica, Corea, Japón e India.



Dr. en Arq. Juan Benito Artigas Hernández
Facultad de Arquitectura

Arquitecto egresado de la UNAM, 1965; maestro en Historia del Arte, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1977; doctor en Arquitectura, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Arquitectura, UNAM, 1988; Medalla Gabino Barreda, profesor emérito, UNAM, por la Facultad de Arquitectura, 1998. Es investigador nacional Nivel III; titular de la Cátedra Especial Juan de la Encina; asesor de restauración en varios edificios del Centro Histórico de la Ciudad de México. Ha participado en obras de restauración y dictámenes en el Museo Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, Comisión Nacional de la Industria Cañera, Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, gobierno del estado de Hidalgo, gobierno del estado de Chiapas, Departamento del Distrito Federal, Secretaría de Desarrollo Social, Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Estado de México, Arquitectura Virreinal, A. C., Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, CONACULTA. Coordinador del plan maestro para la rehabilitación de la Comunidad, Metztitlán, Hidalgo, por medio del análisis histórico y constructivo.



Dr. Carlos León Ramírez
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Doctor en Ciencia Política por la UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; posgrado en Ciencia Política por la UNAM y por la Universidad de Tulane, Political Science Department, 1993-94; posgrado en Administración Pública por London School of Economics, School in Comparative Studies, London University, 1975; grado en Relaciones Internacionales por la UNAM, FCPyS, 1971. Profesor de maestría y doctorado en Administración y Políticas Públicas del Centro de Investigación y Docencia Económica (2008); profesor invitado en la División de Estudios de Posgrado de la FCPyS de la Universidad Autónoma del Estado de México (2008); profesor titular "C" TC definitivo, adscrito a la Coordinación de Estudios en Administración Pública, con docencia en la licenciatura, maestría y doctorado en Administración Pública, FCPyS, UNAM, de 1977 a la fecha. Profesor investigador del ITAM, adscrito al Departamento de Ciencia Política de la División de Ciencias Sociales (1994-1999). En su práctica profesional ha sido socio fundador y director de la empresa de consultoría especializada Proyecta Consultores Asociados (1988 a la fecha); coordinador del Centro de Estudios en Administración Pública, FCPyS, UNAM (2003-2008); coordinador de Asesores del Oficial Mayor de la SEMARNAP; director general de Asuntos Internacionales de la Unidad de Desincorporación de la SHCP (1988-1993); subgerente de Proyectos Especiales de la Dirección Ejecutiva de Proyectos Especiales de PEMEX (1986-1988); vocal secretario de la Secretaría de Gobernación (1982-1986); director de Planeación del IMSS (1977-1980). Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, CONACyT, Nivel II. Entre sus obras más recientes están: Coordinación administrativa y políticas públicas: Elementos para una gestión en la democracia. UAEM-Porrúa; Dilemas de la democracia mexicana, FCPyS/UNAM; Viejos y nuevos referentes de la Administración Pública y la Ciencia Política, FCPyS/UNAM; El diseño administrativo de un imperio, FCPyS/UNAM; Políticas Públicas, gestión y participación ciudadana en el México contemporáneo, FCPyS/UAEM; y varias obras más.



M en C. Rolando Mercado Serna
Colegio de Ciencias y Humanidades Naucalpan

Terminó estudios de enseñanza normal en 1955 y trabajó sus primeros años como maestro en la SEP. Siendo estudiante de Ingeniería Civil en la UNAM, ingresó en 1965 al plantel "Vidal Castañeda y Nájera" de la ENP/UNAM como maestro de física, hasta el año de 1990. En abril de 1971 fue seleccionado como fundador del Plantel Naucalpan del CCH donde continúa impartiendo la materia de Física. Terminó la carrera de ingeniero civil en 1968 y obtuvo tres diplomados en Física. Entre 1987 y 1988 efectuó estudios de maestría en Ciencias, con especialidad en Ingeniería de Sistemas en la ESIME/IPN; participó con éxito en la primera generación del PAAS, programa en el que tuvo oportunidad de realizar una estancia en el Mount Royal College, en Calgary, Canadá. Ha participado como coautor en la elaboración de los textos Prácticas de Física 1-2 y Prácticas de Física 3-4. Ha publicado apuntes sobre Sistemas Mecánicos, Sistemas Fluidos, Sistemas Electromagnéticos y Sistemas Ópticos, a partir de 2008 con reproducciones hasta 2013. Ha participado en diversas comisiones: jefe de área en Ciencias Experimentales; coordinador del Colegio de Física; Comisión para la Revisión y Actualización del Plan de Estudios y Programas; integrante de comisiones auxiliares para la evaluación de concursos para obtener plazas de definitividad A o B; jurado en diversas oportunidades en el PRIDE; presidente de la Comisión Dictaminadora Naucalpan (2006-2009); coordinador en desarrollo de proyectos; secretario académico en el Plantel del CCH Naucalpan (1983 y 1985).



Dr. Juan Pedro Laclette San Román
Instituto de Investigaciones Biomédicas

Director del Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM (1999-2003 y 2003-2007); durante sus dos períodos ese instituto logró un incremento superior al 80% en la producción de artículos en revistas indizadas, un incremento superior al 60% en la graduación de licenciatura, maestría y doctorado. Asimismo, se logró un re-equipamiento por más de 32 millones de pesos, lo que permitió poner en marcha las unidades institucionales de citofluorometría, de morfología y de microscopía confocal. El trabajo científico del grupo de investigadores del doctor Laclette ha estado dirigido desde hace casi treinta años al estudio de la cisticercosis humana y porcina. Al respecto de la cisticercosis, fue el primero en caracterizar el mecanismo de acción de los benzimidazoles, que son drogas de elección actuales para el tratamiento de la neurocisticercosis humana. Hizo aportaciones al entendimiento de los factores que determinan la activación del cisticerco para convertirse en gusano adulto, de los cambios respiratorios y metabólicos que ocurren durante esa activación. Como presidente de la Academia Mexicana de Ciencias (2006-2008), estableció dos nuevos programas educativos: PAUTA (Programa Adopte un Talento) y la Olimpiada de Historia. Gracias a un donativo de la Secretaría de Educación Pública y otro de los programas de la AMC, se logró mejorar la enseñanza de las ciencias en escuelas primarias y secundarias. Se establecieron premios de la AMC para mujeres y jóvenes científicos mexicanos en colaboración con la Fundación Lindau de Alemania. Como resultado de su liderazgo institucional ha producido más de un centenar de columnas periodísticas y ha sido entrevistado por medios electrónicos e impresos en más de 150 ocasiones. Ha sido electo en cinco ocasiones dentro del grupo de los 300 líderes más influyentes de México y actualmente es uno de los científicos mexicanos de mayor influencia social.



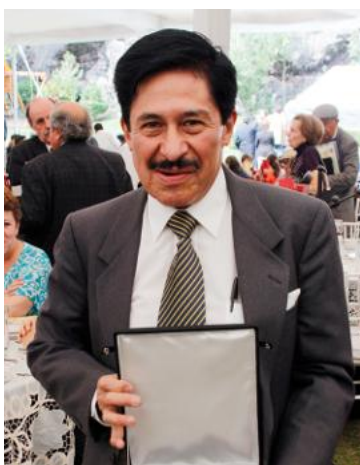
Dr. José Jorge Aranda Gómez
Centro Geociencias Juriquilla

Ingeniero Geólogo, Universidad Autónoma de San Luis Potosí (1973); maestro en Ciencias (1978, Geología), Colorado School of Mines, Golden, Colorado, USA; doctor en Filosofía (Geología), University of Oregon, Eugene, Oregon, USA. Sus distinciones académicas y profesionales: beca del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Colorado School of Mines, Golden, Colorado, USA, (1976-1978); beca Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, University of Oregon, Eugene, Oregon, USA, (1978-1981); miembro de la Academia Mexicana de Ciencias, A. C.; SNI, investigador nacional, Nivel III (2009); PRIDE, Nivel D. Ha publicado numerosos artículos en revistas nacionales e internacionales con padrón de excelencia del Conacyt. La generación 1980-1985 de la carrera de Ingenieros Geólogos Mineros de la Universidad de Guanajuato decidió llamar a su generación "Dr. J. Jorge Aranda-Gómez".



Dra. Lucy María Reidl Martínez
Facultad de Psicología

Profesora Titular C, tiempo completo, definitivo en la División de Investigación y Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología. Antigüedad académica de 44 años en la UNAM; obtuvo su licenciatura en Psicología en 1969, con Mención Honorífica y Suma Cum Laude en el Colegio de Psicología de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. Maestría en Psicología Social en 2002, con mención honorífica. Es miembro del SNI, Nivel II. Ha participado en diversos comités académicos. Pertenecer a la Sociedad Interamericana de Psicología, al Colegio Nacional de Psicólogos, a la Asociación Mexicana de Psicología Social y a la American Psychological Association. Ha recibido diversos reconocimientos como la Cátedra Extraordinaria Maestro Ezequiel A. Chávez, en Celaya (2009); el Premio Nacional a la Enseñanza e Investigación en Psicología (2007); la Medalla Alfonso Caso, en estudios de doctorado, otorgado por la Comisión al Mérito Universitario del Consejo Universitario (2005) y el Diploma a la mejor tesis de estudios de posgrado (2004), de la Dirección de Estudios de Posgrado, UNAM. Ha impartido más de 40 materias diferentes del currículo de licenciatura y de las maestrías en Psicología Social, Psicología Clínica, Psicología de la Salud. Entre los puestos académicos administrativos en la UNAM, están: coordinadora del Consejo Académico del área de Ciencias Sociales (febrero 2011 a la fecha); directora de la Facultad de Psicología, del 28 de mayo de 2001 al 31 de mayo de 2009. También fue jefa del Departamento de Psicología social, secretaria de la Administración Escolar y secretaria general de la Facultad de Psicología.



Ing. Gabriel Alejandro Jaramillo Morales
Facultad de Ingeniería

Egresado de la Escuela Nacional de Maestros, con título de Profesor de Educación Primaria; ingeniero mecánico electricista de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, 1972, con estudios de maestría en Ingeniería Eléctrica en 1984. Ha impartido casi todas las asignaturas, talleres de ejercicios y laboratorios de la actual Coordinación de Física y Química en la División de Ciencias Básicas de la propia facultad. Ha ocupado diversos cargos académico-administrativos en la Facultad de Ingeniería, como jefe del Laboratorio de Electricidad y Magnetismo, coordinador de asignatura, jefe de Departamento, Secretario Académico y jefe de la División de Ciencias Básicas, ratificado en algunos de ellos varias veces; posteriormente fungió como jefe de la Unidad de Apoyo al Consejo Técnico. Ha participado como organizador y ponente en congresos, seminarios, foros y mesas redondas, organizadas alrededor de temas educativos y del área de física, incluyendo aquí la participación como delegado electo por el personal académico de la Facultad de Ingeniería para asistir al Congreso Universitario de la UNAM en 1990. Fue propuesto al Premio Universidad Nacional. De 2002 al 2006 fungió como consejero universitario suplente; posteriormente participó en cinco ocasiones, como miembro del Jurado de los Premios: Universidad Nacional y Universidad Nacional para Jóvenes Académicos. Es profesor de carrera, Titular "C" de tiempo completo, definitivo, del área de Física de la División de Ciencias Básicas, con nivel C del PRIDE.



Dra. María Luisa Fanjul Peña de Moles
Facultad de Ciencias

Doctora en Ciencias, egresada de la Facultad de Ciencias de la UNAM, 1976; becaria del Banco de México (1959-60); becaria del Gobierno Francés (1960-61); investigadora nacional, SNI, Nivel II, PRIDE Nivel "D": Entre sus distinciones destacan: Medalla Gabino Barreda, licenciatura, generación 55-59; Medalla al Mérito Universitario. Es profesora titular en las asignaturas de Fisiología Humana, Biología Celular, Fisiología Animal en la Facultad de Medicina y en la Facultad de Ciencias. Ha tenido estancias en el Laboratorio de Neurofisiología, Instituto Marey, Facultad de Ciencias de la Universidad de París (Sorbona); en el Laboratorio de Neurobiología del Instituto de Investigaciones Biomédicas para desarrollar la tesis doctoral; en el Laboratorio de Investigaciones Cerebrales del Instituto Mexicano de Neurología.



Maestro Javier Olmedo Badía **Facultad de Filosofía y Letras**

Maestro de Educación Primaria, con especialidad en Orientación Educativa de la Normal Superior. Licenciado en Pedagogía por la UNAM, con estudios de maestría en Pedagogía en esta máxima Casa de Estudios. Desde 1973 es profesor de asignatura por oposición en el Colegio de Pedagogía, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM; investigador del Centro de Estudios Educativos y director de Evaluación del Rendimiento Escolar en el Instituto Nacional de Investigación Educativa de la SEP. Participante en la fundación del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS-IPN), con la responsabilidad del diseño curricular y la formación de los profesores. Es fundador de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN); desde 1979 es profesor por oposición de la misma UPN. Director de Investigación y posteriormente director de Difusión. Director de Planeación Académica y secretario académico del Colegio de Bachilleres. Director de Actualización Magisterial en la Secretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal, de 1995 a 2001. Instructor en numerosos cursos para profesores organizados por el Centro de Didáctica y otras dependencias de la UNAM, el Colegio de Bachilleres, la ANUIES, IPN y otras instituciones. Sus principales publicaciones; Manual de didáctica del lenguaje, (Centro de Didáctica-ANUIES, coautor con José Bazán y Alejandro de la Mora); Psicología evolutiva enfocada a la adolescencia (Colegio de Bachilleres); Evaluación, artículo en Gran Enciclopedia Temática de la Educación; La formación de profesores: algunas preguntas que sería urgente responder (Revista de la Educación Superior, ANUIES); La evaluación de la formación de profesores; Formación de profesores universitarios, Cómo promover la innovación en las escuelas y entre los maestros.



Dra. Yolanda Trápaga Delfín **Facultad de Economía**

Doctora en Economía por la Universidad de París, profesora de tiempo completo de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía de la UNAM. Imparte docencia en licenciatura, maestría y doctorado. Sus líneas de investigación: renta del suelo, comercio agrícola internacional, políticas agrícolas, agricultura sustentable, decrecimiento, así como temas alimentarios, agrícolas y ambientales relacionados con China. Es responsable del Centro de Estudios China-México de la UNAM, desde mayo de 2006. Campo de conocimiento principal: Economía Política. Sus actividades concernientes de investigación se centran en los temas de: Economía Agrícola y Desarrollo Rural Sustentable, Teoría de la Renta. Ha coordinado seminarios de Doctorado en Economía de los Recursos Naturales, Economía Política, Reestructuración Agrícola Internacional, Tendencias de los Mercados Agrícolas Internacionales, Economía de los Recursos de Base de la Agricultura.



Maestro Jovv Valdespino Vázquez **Dirección General de Bibliotecas**

Licenciado en Administración y maestro en Administración con Mención Honorífica por la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM. En la Universidad Nacional Autónoma de México ha sido jefe del Departamento de Sistemas de la Dirección General de Bibliotecas, subdirector de Servicios de Cómputo de la Dirección General de Servicios de Cómputo Administrativo; fue primer director de la Coordinación de Normatividad y Sistemas Administrativos; coordinador de tecnologías de la información y telecomunicaciones de la Coordinación de Vinculación; coordinador de la Unidad de Identidad y Firma Electrónica Avanzada de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico. En CONACYT ha sido jefe de soporte técnico de la Dirección General de Cómputo y Telecomunicaciones. En la empresa Liverpool ha sido gerente de soporte técnico. Actualmente es miembro del personal académico de la Subdirección de Informática de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM, investigador asociado e instructor del proyecto internacional para la preservación a largo plazo de documentos de Archivos Electrónicos; profesor de la maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información, modalidad a distancia. Ha participado en la coordinación, desarrollo e implementación de diversos sistemas de gestión académica y administrativa dentro de las instituciones en las que ha colaborado.



Maestro Jorge Hernández Valdés **Escuela Nacional de Trabajo Social**

Licenciado en Trabajo Social por la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM. Maestría en Docencia y Administración de la Educación Superior por el Colegio de Estudios de Posgrado de la Ciudad de México. Maestría en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Candidato a doctor por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Reconocimientos: doctor Honoris Causa, otorgado por el Colegio de Estudios de Posgrado de la Ciudad de México, en 2011. Miembro de Honor de la Organización Latinoamericana de Administración, región Uruguay, noviembre 2011. Diploma al Mérito Peter Drucker, en reconocimiento a los servicios prestados a la educación, otorgado por la Asociación Goiana de Administración de Brasil, noviembre, 2011. Mención especial por su destacada labor a favor del desarrollo de las ciencias administrativas y la educación en México, otorgada por el Colegio Nacional de Profesionales en Administración, A. C., noviembre, 2011. Mención Honorífica por las aportaciones en desarrollo y difusión de la investigación en el área económico administrativa de Latinoamérica, otorgada por la Red Latinoamericana de Investigadores en Administración, noviembre, 2011; Mención Honorífica por las aportaciones en el desarrollo y difusión de la investigación en el área económico administrativa y educativa de Latinoamérica, otorgada por el Consejo Iberoamericano de Administración, noviembre, 2011. Experiencia profesional: coordinador del Programa de Maestría en Trabajo Social; secretario académico de la Escuela Nacional de Trabajo Social.



Maestra Norberta López Olguín **Escuela Nacional de Enfermería**

Licenciada en Enfermería y Obstetricia, con especialidad de docencia en enfermería, UNAM. Maestría en Ciencias de Enfermería en el Colegio de Enfermería de la Universidad de Nuevo México, con experiencia laboral en el área de clínica del Hospital Regional 20 de Noviembre del ISSSTE. Veintisiete años de experiencia docente en la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia. Ha desarrollado actividades de liderazgo en enfermería, administración general y administración de los servicios de enfermería. Es creadora del Diplomado en Enfermería Tanatológica con fines de titulación y de profundización en esta área del conocimiento, donde participa como coordinadora y profesora; también ha participado como profesora en el seminario de Proceso Atención de Enfermería, con fines de titulación. Ha colaborado en la reestructuración del plan de estudios del curso postécnico de Enfermería Quirúrgica; la actualización del plan de estudios del programa de maestría en Enfermería; en la actualización del plan de estudios de la licenciatura de enfermería y obstetricia. Ha sido presidenta de la Academia de Enfermería del Adolescente, del Adulto y del Anciano, del 2006 a 2012.



Licenciada Eva del Carmen Medina Amezcua **Escuela Nacional de Música**

Licenciada en Piano por la Escuela Nacional de Música de la UNAM, con Mención Honorífica. Premio "Sor Juana Inés de la Cruz" 2013; Premio al Mérito Académico, con más de 40 años de impartir cátedra en la ENM. Premio "La Jaiba de Oro", gobierno del estado de Tamaulipas, 2008. Reconocimiento del South Most College University of Texas, por sus conciertos de música mexicana. Reconocimiento de la Universidad de Emporia, Kansas, EUA, por ser la primera mujer que presentó conciertos de autor mexicano. Obtuvo primer lugar en el Colegio Nacional de Piano "Felipe Villanueva", organizado en el Estado de México. Como docente ha cosechado triunfos con sus alumnos, durante años ha obtenido premios en los concursos de piano, tanto en la ENM como en otras instituciones. Ha obtenido cátedras por concurso de oposición y en la actualidad las imparte en los niveles: inicial, básico, propedéutico y licenciatura, en las áreas de piano, educación musical y etnomusicología. Ha realizado tres grabaciones: música de Manuel M. Ponce en el Emporia University; música en la conmemoración del Bicentenario de la Independencia, así como una obra histórica dedicada a la ENM. Ha recibido diplomas y distinciones por su labor como docente y concertista y por su participación en las siguientes instituciones; UNAM, IPN, Instituto Nacional de Bellas Artes, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y otras instituciones. En su labor como concertista se ha dedicado a enaltecer la música mexicana, difundiendo prioritariamente la obra de Manuel M. Ponce, sin dejar a un lado el repertorio internacional.



Doctor Humberto Bravo Álvarez **Centro de Ciencias de la Atmósfera**

Egresado de la Escuela Nacional de Ciencias Químicas de la UNAM (1951). Asistió a la American University, American Language Center (1954). En 1956, realizó la especialización en Higiene Industrial en el Kattering Laboratory, en la Universidad de Cincinnati, bajo el programa International Cooperation, Administration, USA, y obtuvo el Certificado Emérito. En 1965, fue miembro fundador y primer presidente de la Asociación Mexicana contra la Contaminación del Agua y del Aire, A. C. En 1966, realizó estudios de maestría en Química Nuclear en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM. Con su apoyo se elaboró el Plan Nacional contra la Contaminación del Ambiente y la primera ley en México. En 1975, fue nombrado investigador de carrera Titular "A", de tiempo completo, en el Instituto de Geofísica de la UNAM. En 1977, obtuvo su doctorado (Ph. D.) en la Universidad de West Virginia, EUA. Ese mismo año fue fundador del Centro de Ciencias de la Atmósfera de la UNAM. En 1985 fundó el Comité Binacional México-Estados Unidos para el estudio de problemas ambientales fronterizos. En 1986, organizó el Crucero Oceanográfico: Air Studies Over the Gulf of Mexico, con la National Oceanic and Atmospheric Administration y la Armada de México, Secretaría de Marina. En 1990, recibió el Premio de la Sociedad de Ingeniería Sanitaria y Ambiental "Pedro J. Caballero", como un reconocimiento por su labor nacional e internacional en el desarrollo de la ingeniería ambiental en Latinoamérica. Desde 1997, cuenta con la certificación del Institute of Professional Practice, como profesional calificado en medioambiente (QEP), a nivel mundial. En 1999, recibió el Premio Anual "Ernesto Díaz del Castillo", por el Colegio Nacional de Ingenieros Químicos. En 2002, obtuvo su post doctorado en la Universidad de Cincinnati, EUA. En 2004, recibió Mención Honorífica del Premio al Mérito Ecológico, otorgado por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, México. En 2007, recibió el galardón "Honorary Membership Award", por sus servicios invaluable a la comunidad. En 2011, recibió el Annual Award of Lifetime Achievement, otorgado por el Institute of Professional Environmental Practice. Actualmente es investigador, Titular "C" de tiempo completo del Centro de Ciencias de la Atmósfera de la UNAM (jefe de la sección de contaminación ambiental) e investigador Nivel II, del SNI y Nivel "D" del PRIDE.



Doctor Juan Carlos Alonso Huitrón **Instituto de Investigaciones en Materiales**

Investigador Titular "C" del Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM, con 29 años de antigüedad. Investigador Nacional, SNI Nivel II. Doctor en Ciencias, Facultad de Ciencias, UNAM. Principales líneas de investigación: estudios básicos y aplicaciones de películas delgadas, compuestos aislantes de silicio depositados por plasma; materiales cerámicos para celdas de combustible; películas delgadas de materiales aislantes y semiconductores, compuestos de silicio por técnicas asistidas por plasma; películas delgadas de materiales aislantes y semiconductores preparadas por técnicas del rocío pirolítico; películas delgadas y compuestos de silicio nanoestructurados por técnicas asistidas por plasma. Su productividad académica comprende la publicación de 89 artículos de investigación en revistas científicas especializadas. Citado en 833 artículos.



Doctor Leovigildo Quijano **Instituto de Química**

Obtuvo el título de químico en 1967 y el doctorado en Química Orgánica en 1973, otorgados por la UNAM. Ha realizado estancias de investigación en la Universidad Estatal de Louisiana en 1978, 1982 y 1988. Ha dictado conferencias en Estados Unidos de América, Rumania, España, China y Tailandia. Ha publicado más de un centenar de trabajos de investigación y seis capítulos en libros. Ha dirigido más de 50 tesis y presentado más de 80 trabajos en congresos nacionales e internacionales. Líneas de investigación: aislamiento y determinación estructural de metabolitos secundarios de plantas y organismos marinos, mediante métodos espectroscópicos modernos; estudios espectroscópicos de resonancia magnética nuclear en metabolitos secundarios. Es tutor en los posgrados de Ciencias Químicas y en Ciencias del Mar de la UNAM. Es investigador nacional Nivel III, desde 1987 a la fecha. Premio "Universidad Nacional" 1996 en el área de investigación en ciencias naturales, otorgado por la UNAM. Premio Nacional de Química "Andrés Manuel del Río" 1996, en el Área Académica de Investigación, otorgado por la Sociedad Química de México. Miembro de la Comisión Dictaminadora del Área (Biología y Química) del Sistema Nacional de Investigadores de México (2000-2003) y del SNI de Panamá.



Doctora Guadalupe de la Lanza Espino **Instituto de Biología**

Química Farmacéutica Bióloga, Facultad de Química, UNAM; maestría en Biología Marina, Facultad de Ciencias; doctorado en Oceanografía Biológico-Pesquera, UNAM. Sus estudios se enfocan a la fisicoquímica del ambiente acuático marino, para la comprensión del comportamiento de los organismos en ese medio. En la química marina se enfocó en el estudio de los nutrientes, elementos fundamentales en la productividad primaria. En mar abierto, ha estudiado los procesos de re mineralización en la columna de agua en zonas costeras, eligiendo estudios biogeoquímicos que presentan mayor integración en aspectos ecológicos. Distinciones: Medalla al Mérito Universitario "Gabino Barreda" en el doctorado en Oceanografía Biológico Pesquera, UNAM; Mención Honorífica en licenciatura, Facultad de Química, UNAM. Fue vicepresidenta de la Organización Académica del Instituto de Biología. Es investigadora nacional, Nivel II. Es consultora del CONACYT, desde 1989 a la fecha. Dentro del sector gubernamental, ha elaborado normas (NOM's Ecol), para humedades costeras y muestreo para aguas naturales epicontinentales costeras y marinas. Ha participado como jurado en premios nacionales de oceanografía de la Secretaría de Marina.



Doctor Jorge Alberto Witker Velásquez **Instituto de Investigaciones Jurídicas**

Doctorado en Derecho, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, España, 1978-1980. Profesor por oposición en la Facultad de Derecho de la UNAM. Es investigador tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Cargos actuales: coordinador de la Maestría en Derecho Judicial, basado en el Sistema Penal Acusatorio; dictaminador de las Comisiones Evaluadoras del Sistema Nacional de Investigadores, CONACYT; consejero asesor de la revista Latinoamericana de Derecho Social, Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), UNAM; consejero editorial del Anuario Mexicano de Derecho Internacional del IIJ; Coordinador del Área de Derecho Económico de la Enciclopedia Jurídica Mexicana del IIJ; consejero editorial de la revista "Crítica Jurídica". Ha sido colaborador y editorialista del periódico "El Financiero" y "Expansión".



Doctor Martín Andrés Valencia Moreno **Instituto de Geología**

Maestría en Ciencias: Geología, Universidad de Sonora. Posgrado en Ciencias de la Tierra, UNAM. Ha participado en 12 proyectos en ciencias básicas; 3 proyectos en investigación y 14 en revisión de investigación CONACYT. Es colaborador en 8 revistas especializadas. Ha sido representante del Instituto de Geología de la UNAM en el Consejo de Minería del gobierno de Sonora; responsable del posgrado en Ciencias de la Tierra de la UNAM en la estación regional del noroeste del Instituto de Geología. En 2011-2012 fue delegado de la región Sonora-Sinaloa de la Unión Geofísica Mexicana. Actualmente es jefe de la Estación Regional del Noroeste del Instituto de Geología de la UNAM, en Hermosillo, Sonora.



Doctor Julio Eduardo Roque Morán Andrade **Instituto de Fisiología Celular**

Biólogo. Doctor en Investigación Biomédica Básica, UNAM, con Mención Honorífica. Premio Nacional de Investigación en Ciencias Naturales 1997, para científicos jóvenes, otorgado por la Academia Mexicana de Ciencias; investigador nacional nivel III; Medalla "Gabino Barreda", UNAM; PRIDE Nivel "D". Reconocimiento de la Facultad de Ciencias de la UNAM, por su trayectoria académica en procesos de evaluación a la docencia. Ha sido: secretario académico del Instituto de Fisiología Celular, UNAM; miembro del Comité editorial de la revista *Neurochemical Research*; miembro de la Comisión de Investigación del Instituto Nacional de Geriátrica; miembro de la Comisión Dictaminadora de la Facultad de Ciencias; miembro de la Comisión Dictaminadora del Instituto de Investigaciones Biomédicas; miembro de la Comisión Dictaminadora del Instituto de Ecología; miembro de la Comisión Evaluadora del PRIDE de la Facultad de Química, UNAM.



Maestra María de Lourdes Velázquez Albo **Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación**

Doctora en Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Especialización en Formación de Recursos Humanos para la Docencia y la Investigación Educativa, Centro de Investigaciones y Servicios Educativos, UNAM. Licenciatura en Contaduría Pública, Escuela Superior de Comercio y Administración, IPN. Ha escrito infinidad de libros, productos de investigación, por mencionar sólo algunos: El octavo Congreso nacional de estudiantes: grupos, luchas y filiaciones en 1931; La participación estudiantil en el Congreso de 1910; Los Congresos Nacionales de Universitarios y los gobiernos de la Revolución 1910-1933; Origen y desarrollo del plan de estudios del bachillerato universitario 1867-1990; El Primer Congreso Nacional de Escuelas Preparatorias de la República Mexicana 1922, La representación social autonomía en la UNAM 1910-1945; La construcción del imaginario de autonomía en la UNAM; Primer Congreso nacional de estudiantes 1919; Cultura ciudadana y género en ciudadanía y estudiantes universitarios; Metodología para el estudio de los congresos universitarios. Se ha desempeñado como secretaria académica del Centro de Estudios sobre la Universidad; jefa de sección académica del Ciclo del Bachillerato; coordinadora de cursos del CCH; coordinadora de Humanidades, UNAM.



Licenciada Alma Delia Alvarado Pérez **Facultad de Estudios Superiores Zaragoza**

Licenciada en Enfermería, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Especialidad en Educación para Profesoras de Enfermería, Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, UNAM. Reconocimientos: participación en la aplicación de exámenes profesionales de la carrera de enfermería; participación en el seminario Análisis de la Ley Orgánica de la UNAM; mesas de trabajo en la Feria de Capacitación Sindical; ciclo de conferencias Visión de México desde la Universidad; Foro: Los sindicatos ante los desafíos de la transparencia; Conferencia Internacional sobre Seguridad y Justicia en Democracia; Primer Encuentro Nacional Educación: Un compromiso con México y la Sociedad. Experiencia profesional fuera de la UNAM: enfermera en el Hospital Infantil de México y en el Instituto Nacional de Cardiología. Actualmente es representante de la AAPAUNAM, Colegio del Personal Académico de la Carrera de Enfermería de la FES Zaragoza, así como secretaria de Atención al Personal Académico Foráneo del Comité Ejecutivo General de la AAPAUNAM.



Maestra Marsella Robles Mier y Terán
Escuela Nacional Preparatoria
No. 1 "Gabino Barreda"

Licenciada en Letras Inglesas por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM; maestría en Administración Educativa, Universidad La Salle; profesora Titular C, tiempo completo. Ha participado con ponencias para profesores de idiomas del CELE; en el V Coloquio Nacional de Formación Docente (ANUIES); en el VIII Foro Nacional de Investigación en el proceso enseñanza-aprendizaje nivel medio superior del CCH. Contribución editorial: coordinación del boletín informativo Cipactli y del boletín Amaxac, del plantel número 1 "Gabino Barreda". Ha participado en programas institucionales de atención a alumnos: Jóvenes a la investigación, Programa honorífico de excelencia, Curso de inglés para avanzados, Programa tutorial y Programa permanente de desarrollo de habilidades.



Dr. Sergio Alcocer Martínez de Castro, subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, quím. Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano, secretaria general de la AAPAUNAM, Dr. José Narro Robles, rector de la UNAM y el Dr. Raúl Plascencia Villanueva, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos departiendo en los festejos del Día del Maestro. [Foto: Felipe Carrasco]

Organiza AAPAUNAM Curso de actualización en Amparo

L.L.D.T.
Abraham I.
Clavel López
Secretario de Prensa y
Propaganda de la
AAPAUNAM



La Quím. Bertha Rodríguez Sámano, secretaria general de la AAPAUNAM, en el momento de declarar inaugurado el Curso de actualización en Amparo; la acompaña el expositor, Dr. Alberto del Castillo del Valle.



El Auditorio del curso, compuesto por abogados especialistas en la materia de Amparo.

La química Bertha Rodríguez Sámano, secretaria general de la AAPAUNAM, inauguró el Curso de Actualización en Amparo el día 8 de mayo. El curso se impartió en el auditorio de la AAPAUNAM por el Dr. Alberto del Castillo del Valle, profesor de la Facultad de Derecho y de la FES Aragón de la UNAM.

Este evento académico, de veinte horas de duración, se programó en cinco sesiones en el horario de 17:00 a 21:00 horas, en coordinación con el mismo Dr. del Castillo del Valle. Fue organizado por el equipo de la Secretaría de Asuntos Laborales y

Jurídicos de la AAPAUNAM.

Ante un auditorio pletórico de abogados practicantes y distinguidas personalidades del medio jurídico, el Dr. Alberto del Castillo, con habilidades pedagógicas producto de su amplia experiencia y magistral trayectoria, mantuvo viva la atención de los cursantes durante las cuatro horas que duró cada sesión, propiciando las participaciones con planteamientos, preguntas y hasta con retos.

El Dr. del Castillo del Valle abordó temas como: legitimación en Amparo, la autoridad responsable en Amparo y la tecnología en Amparo.

Prevenir accidentes en la UNAM, objetivo de la Reunión Anual de las Comisiones Mixtas Auxiliares en el Trabajo del Personal Académico

Lic. Jorge Delfín Pando
Comité Ampliado.



El director general de Personal de la UNAM, licenciado Marco Antonio Domínguez Méndez acompañado por el C.D.E.E. Salvador Del Toro Medrano, secretario de Organización de la AAPAUNAM.

El Dr. Enrique Díaz Díaz, responsable de la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad en el Trabajo, AAPAUNAM, mencionó que a partir de 2003, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) conmemora el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, cuyo fin es promover la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en todo el mundo.

Es una campaña de sensibilización que centra la atención internacionalmente sobre las tendencias actuales en el ámbito de

la seguridad y la salud en el trabajo y sobre la magnitud de las lesiones, enfermedades y muertes relacionadas con el trabajo. Esta celebración se realiza anualmente para promover el trabajo seguro y saludable en el mundo. El 28 de abril, fue la fecha elegida por el movimiento sindical mundial para rendir homenaje a las víctimas de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.

Esta reunión anual de la Comisión Mixta Central de Seguridad e Higiene en el Trabajo del Personal

Académico de la UNAM, se llevó a cabo el pasado 26 de abril del año en curso en las instalaciones de la Casa Club del Académico.

La ceremonia inaugural estuvo a cargo del licenciado Marco Antonio Domínguez Méndez, director general de Personal de la UNAM. Estuvieron presentes el licenciado Mario Dubón Peniche, director de Relaciones Laborales de la UNAM y la licenciada Patricia Alatorre Yáñez, subdirectora del Personal Académico y Seguridad e Higiene.

En representación de la secre-

taria general de la AAPAUNAM, química Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano, estuvo presente el doctor Salvador Del Toro Medrano, secretario de Organización, quien dio la bienvenida deseando éxito en los trabajos de esta Comisión.

A la reunión asistieron los presidentes de las áreas de la AAPAUNAM, así como los representantes académicos y administrativos de la Comisión Mixta Auxiliar de cada una de las dependencias de la UNAM.

El objetivo de la Comisión Mixta Central es brindar al personal académico y administrativo, los conocimientos referentes a la seguridad e higiene en el trabajo, que ellos deberán aplicar en cada una de sus dependencias.

En esta ocasión se informó sobre las tareas e integración de dichas comisiones, se orientó sobre los formatos que se emplean, así como las funciones que versan en

esta comisión y las diferencias que existen con relación a la Comisión Local de Seguridad. Se analizó un caso práctico sobre los recorridos que se hacen en las dependencias universitarias por parte de la Comisión Mixta Auxiliar.

Existe un reglamento de la Comisión Mixta Central de Seguridad e Higiene en el Trabajo del Personal Académico de la UNAM, al cual se apega la Comisión Mixta Auxiliar de Seguridad e Higiene en el Trabajo del Personal Académico para realizar sus funciones en cada entidad.

La Comisión Mixta Central es un órgano que trabaja de manera autónoma, integrado por cuatro representantes de la UNAM y cuatro de la AAPAUNAM. Sus determinaciones se rigen por el Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico de la UNAM y las normas nacionales aplicables en materia de seguridad e higiene

en el trabajo, como la NOM-019-STPS-2011 y NOM-030-STPS-2009.

La Comisión Mixta Central propone además medidas para prevenir los accidentes de trabajo y vigilar que se cumplan, siendo una de sus funciones determinar las medidas pertinentes que garanticen la prevención de enfermedades y accidentes de trabajo para el Personal Académico de la UNAM, por ello, la Comisión está facultada para conocer, supervisar, y en su caso, ratificar la constitución de las Comisiones Mixtas Auxiliares en cada dependencia.

Por otra parte y de acuerdo con el reglamento antes mencionado, la Comisión Mixta Auxiliar se integra por dos representantes designados por la Dirección de la dependencia y dos representantes designados por el presidente de Área de la AAPAUNAM.

Algunas de las funciones de



Asistentes a la Reunión Anual de las Comisiones Mixtas Auxiliares en el Trabajo del Personal Académico.

dicha comisión son vigilar el cumplimiento del reglamento de las NOM's en materia de seguridad e higiene; investigar de manera independiente las causas de los posibles riesgos de trabajo; proponer medidas para prevenir los accidentes y enfermedades de trabajo y vigilar que se cumplan; y orientar al académico afectado por un probable accidente o presunta enfermedad de trabajo.

La Comisión Mixta Auxiliar resuelve en su dependencia los problemas que se presenten, comunicando por escrito lo resuelto a la Comisión Mixta Central, o en su defecto solicita su apoyo cuando no exista un acuerdo o resolutive, por lo que es un organismo de apoyo a la Comisión Mixta Central.

También se abordó sobre las obligaciones que tiene cada una de las Comisiones Auxiliares en sus dependencias, las cuales ya se han señalado con anterioridad. Es muy importante que esta Comisión Mixta Auxiliar esté conformada y sea la que debe conocer la entidad, con el fin de poder resolver los problemas que sobre seguridad e higiene se presenten en las aulas, laboratorios, talleres y cualquier espacio que esté destinado para los académicos.

El ingeniero Máximo Alarcón Guerrero, miembro de la Comisión Mixta Central, dio asesoría sobre la conformación de la Comisión Mixta Auxiliar y los calendarios de actividades que debe elaborar para realizar los recorridos en cada centro de trabajo universitario, señalando que es de vital importancia, ya que en estos recorridos, pueden detectarse problemas que pueden provocar algún accidente de trabajo o enfermedades profesionales y de esta forma es posible evitarlos.

En realidad la Comisión Mixta Auxiliar está para ayudar a la dependencia a resolver casos particulares sobre posibles eventualidades que se pudieran generar en los académicos en materia de seguridad e higiene en el trabajo.

El maestro Sergio Stanford Cargado, integrante de la Comisión Mixta Central, presentó un comparativo entre la Comisión Mixta Auxiliar y la Comisión Local de Seguridad, enfocándose en los fundamentos legales, la operatividad, los objetivos, las funciones por centro de trabajo y cómo se encuentran organizadas ambas comisiones en la dependencia.

Finalmente la ingeniera Fabiola Ríos Mejía, también integrante de la Comisión Mixta Central, presentó un caso práctico sobre los recorridos que debe realizar la Comisión Mixta Auxiliar en su dependencia. En su presentación explicó la forma en que deben mantenerse ciertos equipos y materiales diversos como reactivos, así como la forma adecuada de manejo y protección del académico, también con relación a los posibles riesgos de trabajo en materia de salud cuando las condiciones del inmueble o el espacio donde laboran los académicos no presentan las condiciones apropiadas para desarrollar adecuadamente su actividad cotidiana.

Es necesario por ello, que se difunda una cultura de prevención y autoprotección dentro de la Universidad y en particular en nuestros centros de trabajo, que es donde muchos de nosotros pasamos una gran parte del día. Eso conlleva, por lo tanto, estar en posibilidad de actuar, antes, durante y después de una posible situación, evitando así, posibles riesgos de trabajo, accidentes y enfermedades profesionales.

El objetivo de la Comisión Mixta Central es brindar al personal académico y administrativo, los conocimientos referentes a la seguridad e higiene en el trabajo, que ellos deberán aplicar en cada una de sus dependencias.



Te invitamos a vivir la experiencia
Casa Club
Pan horneado al momento,
deliciosa comida y un servicio inigualable

Noches de jazz:
viernes de 8:00pm a 12:00 am

Buffet desayuno:
viernes, sábado y domingo de
8:00am a 12:30 pm

Buffet comida:
domingo de 1:30 a 6:00 pm

Servicio a la carta:
todos los días de 7:30 am a 6:00 pm

Servicio de bodas y eventos sociales

Teléfono: 56161558
Eventos: 54812260
Email: casclubrestaurante@gmail.com
Pagina web: www.restaurantecasclubdelacademico.com.mx
Facebook: casa club del académico
Twitter: @CasaClub_Resto





*Académico Universitario:
Éste es un espacio para todos
Úsalo y Escribe*

*“El Pluralismo Ideológico,
Esencia de la Universidad”*

AAPAUNAM
Academia, Ciencia y Cultura

Si deseas que tu artículo sea publicado en AAPAUNAM
Academia, Ciencia y Cultura, envíalo a: contenidos.revistaapaunam@gmail.com

**mundo
joven**

travel shop
Inspiramos viajeros

**Mundo Joven, tiene nuevo convenio con:
AAPAUNAM**

Descuentos especiales para estudiar o viajar en el extranjero.

ESTUDIA EN EL EXTRANJERO

CURSOS DE IDIOMAS

CAMPAMENTOS

HIGH SCHOOL

EDUCACIÓN SUPERIOR

WORK EXPERIENCE

AU PAIR

VOLUNTARIADOS

VIAJA AL EXTRANJERO

VUELOS

CREDENCIAL DE DESCUENTOS

SEGUROS

HOSPEDAJE

TRENES

TOURS

PAQUETES NACIONALES

ARTÍCULOS DE VIAJE

Atención especializada en:

Calle Arquitectura No. 56 A, Del. Coyoacán.
(55) 5550 5420 y 5554 4594

unam@mundojoven.com
www.mundojoven.com

feria de útiles escolares y cómputo UNAM 2013



desde un **lápiz** hasta una **computadora**

● Ciudad Universitaria

15 al 18 agosto

Museo Universitario de Ciencias y Arte (MUCA)
Circuito Interior costado sur de la Torre de Rectoría
de 9:30 a 19:00 horas



● Planteles

20 al 30 agosto

de 9:30 a 18:00 horas

- Descuento por nómina y atractivas formas de pago
- Sin intereses a través de CREDIUNAM

consulta la programación

www.utilesycomputo.unam.mx



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría de Servicios a la Comunidad
Dirección General de Orientación y Servicios Educativos





reinventando / los seguros

Vida Familiar

Nuevo Plan



Afiliado a

Beneficios Opcionales



- Doble Indemnización por Muerte Accidental.
- Pérdidas Orgánicas.
- Muerte Accidental Colectiva (DIPOC).
- Pago Adicional por Invalidez total y Permanente.

Forma de pago



- Tarjeta de crédito.
- Efectivo.
- Descuento nómina.

Con **SÓLO \$ 10.00** pesos quincenales puede adquirir hasta **\$ 50,000.00** pesos de suma asegurada.

Elige a quién asegurar



Plan Individual

- Te cubre a ti como Titular de la Póliza.

Plan Familiar

- A toda la Familia, a ti, a tu cónyuge e hijos menores de 25 años.
- A ti y a tu Cónyuge.
- A ti y a tus Hijos menores de 25.

Beneficios incluidos



Hasta 30%
Para Enfermedades
terminales
y
Anticipo
para Últimos
gastos.

Renovación automática



Hasta los
99 años.

Ver condiciones de póliza



Av. Ciudad Universitaria 301, Col. Ciudad Universitaria. México, D.F. 04510.
Tel. 2282-4949 ext. 200 y 201 E mail: aapaunam_cu@escobarseguros.com

Cerro del Agua 115, Col. Romero de Terreros. México, D.F. 04310.
Tel. 5659-9001 ext. 125 126 y 127 E mail: movimientos@escobarseguros.com